BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 26
de marzo de 2012

Año CXX
Número 32.365

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

5 VAINILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/3/12 se constituyó la sociedad. Socios: Joaquín Miguez, D.N.I. 30.409.561, 15/7/83, soltero, desarrollador de sistemas, Melián 2860, departamento 1, Cap. Fed.; Facundo Edgardo Miri, D.N.I. 23.100.110, 24/11/72, soltero, diseñador, Núñez 3164, departamento 19; Alberto José Robles, D.N.I. 11.774.069, 22/2/56, divorciado, abogado, México 1751, piso 2 departamento "D", Cap. Fed.; Pablo Cristian Mattano, D.N.I. 22.991.996, 7/11/72, casado, empleado, Rivera Indarte 168, Cap. Fed. y Alan Ostaszynski, D.N.I. 28.752.383, 13/3/81, soltero, fotografo, Berna 2348, Cap. Fed.; todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: organizar y explotar bares, confiterías, restaurantes, clubes, eventos, muestras, exposiciones, congresos, ferias y reuniones sociales en general, fabricar, importar y exportar productos para ser comercializados en las actividades organizadas por la sociedad; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Presidente: Joaquín Miguez y Director Suplente Facundo Edgardo Miri, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Melián 2860, departamento "1", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 41 del 16/3/12 registro 1054.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 26/03/2012 Nº 29098/12 v. 26/03/2012

ALBADA

SOCIEDAD ANONIMA

Artículo 60. Ley 19550 y Reforma de Estatutos: Escritura 389 del 21/12/11 folio 831 Reg. 355 CABA. Se decidió: Asamblea 16/4/99: por 1 ejercicio Síndico Titular Hernán M. Poppi (DNI 20.340.380) y Suplente Eladio Arizu (DNI 4.088.958). Asamblea 28/5/99: por 3 ejercicios Presidente Ezequiel Alejandro Vázquez (DNI 23.327.819) y Director Suplente Beatriz Inés Arçaguet (DNI 4.246.684). Asamblea 14/4/00: por 1 ejercicio Síndico Titular Hernán M. Poppi y Suplente Eladio Arizu. Asamblea 20/4/01: por 1 ejercicio Síndico Titular Hernán M. Poppi y Suplente Eladio Arizu. Asamblea 10/4/02: por 2 ejercicios Presidente Ezequiel Alejandro Vázquez y Director Suplente Beatriz Inés Arçaguet; por 1 ejercicio Síndico Titular Hernán M. Poppi y Suplente Eladio Arizu. Asamblea 21/3/03: por 1 ejercicio Síndico Titular Hernán M. Poppi y Suplente Mariano J. Aquino (DNI 22.080.067). Asamblea 2/4/04: por 1 ejercicio Presidente Ezequiel Alejandro Vázquez, Director Suplente Beatriz Inés Arçaguet, Síndico Titular Gabriel Angel Vázquez (DNI 21.071.825) y Suplente Mariano J. Aquino. Asamblea 6/4/05: por 1 ejercicio Presidente Ezequiel Alejandro Vázquez, Director Suplente Beatriz Inés Arçaguet, Síndico Titular Gabriel Angel Vázquez (DNI 21.071.825) y Suplente Mariano J. Aquino. Asamblea 6/4/06: por 1 ejercicio Presidente Ezequiel Alejandro Vázquez, Director Suplente Beatriz Inés Arçaguet, Síndico Titular Gabriel Angel Vázquez (DNI 21.071.825) y Suplente Mariano J. Aquino. Asamblea 7/4/07: por 1 ejercicio Presidente Ezequiel Alejandro Vázquez, Director Suplente Beatriz Inés Arçaguet, Síndico Titular Gabriel Angel Vázquez (DNI 21.071.825) y Suplente Mariano J. Aquino. Asamblea 7/04/08: por 1 ejercicio Presidente Ezequiel Alejandro Vázquez, Director Suplente Beatriz Inés Arçaguet, Síndico Titular Gabriel Angel Vázquez (DNI 21.071.825) y Suplente Mariano J. Aquino. Asamblea 7/4/09: por 1 ejercicio Presidente Ezequiel Alejandro Vázquez, Director Suplente Beatriz Inés Arçaguet, Síndico Titular Gabriel Angel Vázquez (DNI 21.071.825) y Suplente Mariano J. Aquino. Asamblea 17/9/09: Modificar el artículo décimo cuarto del estatuto social: "Artículo décimo cuarto: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con el art. 284 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Por ende, los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el art. 55 de la ley mencionada. Sin perjuicio de lo anterior cuando la sociedad quedara comprendida dentro del inciso 2 del art. 299 de la ley citada la sociedad elegirá síndicos titular y suplente por períodos cuya extensión será semejante a la de quienes integren el directorio, pudiendo dejar sin efecto esas designaciones y retornar al régimen de prescindencia de la sindicatura en cualquier caso que la sociedad dejase de encuadrar en dicho inciso del último artículo mencionado" Modificar el artículo duodécimo del estatuto social. "Artículo duodécimo: En garantía del correcto desempeño de sus funciones y hasta tanto sea aprobada su gestión, los directores titulares depositarán a la orden de la sociedad en entidades financieras o caja de valores, la suma de $ 10.000 o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera, u obtendrán fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil en favor de la sociedad." Hasta el 31/12/09 Presidente Gabriel Angel Vázquez y Director Suplente Ezequiel Alejandro Vázquez. Asamblea 8/12/09: por 2 ejercicios Presidente Gabriel Angel Vázquez y Director Suplente Ezequiel Alejandro Vázquez. Asamblea 8/12/11: por 3 ejercicios Presidente Gabriel Angel Vázquez y Director Suplente Ezequiel Alejandro Vázquez. Domicilio especial de los directores y síndicos designados: Puerto Príncipe 2521 CABA. La Autorizada por Esc 389 del 21/12/11 folio 831 Reg. 355.

Marisol Gallegos Ferreyra

Certificación emitida por: Viviana H. Cipitria. Nº Registro: 355. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 6/3/2012. Nº Acta: 078. Libro Nº: 7.

e. 26/03/2012 Nº 29319/12 v. 26/03/2012

ANHUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. "Anhui S.A." Escritura 33. Fecha 15/3/2012. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Miguel Angel Zarzur, argentino, nacido el 26/1/1964, DNI 16.637.050, CUIT 20-16637050-8, empresario, 48 años de edad, y Elda Edith Bujaldon, argentina, nacida el 30/11/1963, DNI 16.470.620, CUIT 27-16470620-1, empresaria, 48 años de edad; domiciliados en el Lote 3, Rincón Club de Campo, Neuquén, Provincia del Neuquén. Denominación: "Anhui S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene como único objeto, el de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. Capital Social: $ 100.000, 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 1000 cada una. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Zarzur, DNI 16.637.050 y Director Suplente: Elda Edith Bujaldon, DNI 16.470.620. Sede Social: El domicilio social se fija en Marta Salotti 540, Sector Río II, décimo cuarto piso, C.A.B.A. Los miembros del directorio fijan domicilio especial en Marta Salotti 540, Sector Río II, décimo cuarto piso, C.A.B.A. Escribana Karina A. Korchmar. Matricula 4521, Folio 125 del Registro 2124 de Capital Federal. Vanesa Dolores Campos, DNI 26.071.797. Autorizada por Escritura Nº 33 del 15/3/2012.

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. Nº Registro: 2124. Nº Matrícula: 4521. Fecha: 21/03/2012. Nº Acta: 135. Nº Libro: 11.

e. 26/03/2012 Nº 29407/12 v. 26/03/2012

ARGENTIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 21-3-12, en **donde dice** se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social, **debió decir** se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 23/1/2012.

Abogada - Flavia Ríos

e. 26/03/2012 Nº 29297/12 v. 26/03/2012

ARGENTINA FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 74, del 20/3/2012, Registro Notarial 1279, C.A.B.A. Escribana Lucila X. Cadoche.- Socios: Elsa Noemi Cañete, divorciada, DNI 12204323 Arcos 1722, 9º A, CABA y Alejandro Gaston Abdeljelik, soltero, DNI 26918196, Cramer 2323, 4º B, CABA, ambos argentinos, mayores de edad y empresarios; Objeto: Producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, compra, venta por mayor y menor, en forma directa, por catálogo, internet, y demás formas de comercialización, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimentarios y bebidas, y productos accesorios a los mismos, explotación de negocios del ramo gastronomico tales como restaurante, confitería, delivery, casa de te, despacho de bebidas y productos alimenticios nacionales e importados, cafeteria, heladeria. A tales efectos la Sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Dura: 99 años. Capital: $ 20.000, Directorio: 1 a 5 miembros, igual o menor número suplentes, por 3 ejercicios. Cierre: 31/01. Representación Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento del Presidente. Presidente: Alejandro Gaston Abdeljelik y Director Suplente: Elsa Noemi Cañete ambos domicilio especial en Sucre 4688, CABA. Sede social: Sucre 4688, CABA. Lucila X. Cadoche, escribana, autoriza-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

da por escritura 75 del 20/3/12, Registro 1279, CABA.

Escribana - Lucila X. Cadoche

e. 26/03/2012 Nº 29240/12 v. 26/03/2012

ARPETROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/11/11, se decidió aumentar el capital a la suma de $ 7.090.500 mediante la emisión de 2.115.000 acciones, quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Siete Millones Noventa Mil Quinientos Pesos ($ 7.090.500), representado por 7.090.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Florencia Hardoy Tº 73 Fº 587 autorizada por Acta de Asamblea del 18/11/11.

e. 26/03/2012 Nº 29347/12 v. 26/03/2012

ASSURPATH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 69, 70 y 71 del 05/03/2012, Registro 61 de Cap. Fed., se decidió: a) Designar: Presidente: Gustavo Gastón Pazos. Vicepresidente: Gustavo Adolfo Pazos. Director Titular: Fabiana Eugenia Castiñeira. Directores Suplentes: Mónica Beatriz Barral. Patricia Alejandra Cigarra. Rodolfo Heriberto Dietl. Todos fijan domicilio en Angel Gallardo 87, Cap. Fed.; a excepción del Sr. Dietl que fija domicilio en Av. Córdoba 950, Piso 10, Cap. Fed., y la Sra. Castiñeira que fija domicilio en Av. Corrientes 299, Cap. Fed. b) Aumentar el capital social en $ 13.340, o sea hasta un total de $ 33.340, reformando el art. 4º. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4º P. "42". TE. 4394-0100.

Escribana - Verónica Andrea Kirschmann

e. 26/03/2012 Nº 29751/12 v. 26/03/2012

BLACKHILL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 66 23-3-12-Reg. 1771 1) María Lorena Montenegro, 30-8-74 DNI 24053765, soltera, Mariano Acha 2550 Piso 1 depto. C, C.A.B.A. y Hernán Gonzalo Montenegro, 30-12-71 - DNI 22518595, casado, Ricardo Rojas 440 Victoria Pcia. Bs. As. Ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años 3) Hotelería: negocio de hotelería en todos sus aspectos: explotación de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamiento, restaurante y bar; estacionamiento: espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general con o sin servicio de valet parking, ya sea en estacionamiento por hora por día o por mes y demás instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Turismo: recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, tanto del interior como extranjeros y su permanencia en el país; intermediación en la reserva y locación de paquetes turísticos nacionales e internacionales. Toda actividad que, en virtud de la materia, exija la intervención de profesionales, será ejecutada bajo la supervisión y responsabilidad de los mismos. 4) $ 150.000.- Administración 1 a 5 miembros por 3 ej.- Presidente Hernán Gonzalo Montenegro. Directora Suplente María Lorena Montenegro. Domicilio especial y social Mariano Acha 2550 1º C C.A.B.A. Cierre ej: 28/2. María Susana Jolivot. Poder especial Esc. 66 24-4-12 Reg. 1771 - C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 23/3/2012. Nº Acta: 33. Nº Libro: 28.

e. 26/03/2012 Nº 30795/12 v. 26/03/2012

CAMPO ALFA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública número 25, del 16/03/2012, pasada al Folio 56 del Registro 1053 de la Cap. Fed., ante la Escribana Adscripta a dicho Registro, Vanesa Andrea Ghisolfi. Socios: Horacio Alberto Larghi, argentino, casado, economista, de 34 años de edad, con D.N.I. 26.035.206, CUIT 20-26035206-8, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1565, Piso Once, Departamento "A", C.A.B.A.; Sebastián Carlos Cañueto, argentino, soltero, ingeniero en sistemas de información, de 29 años de edad, con D.N.I. 29.598.288, CUIT 20-29598288-9, domiciliado en Plaza Paso 75 1/2, Piso Cuarto, Departamento "B", Cdad. de La Plata, Prov. de Bs. As.; Mauro Daniel Broggi, argentino, soltero, de 29 años de edad, contador público, con D.N.I. 29.326.227, CUIL 20-29326227-7, domiciliado en Benjamín Matienzo 2582, Planta Baja, Departamento "1", C.A.B.A.; Luciano Ariel Gil, argentino, casado, de 30 años de edad, licenciado en recursos humanos, con D.N.I. 29.271.057, CUIL 20-29271057-8, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 1569, Piso Noveno, Departamento "A", C.A.B.A., y Lucas Manuel Ponce, argentino, soltero, de 29 años de edad, licenciado en administración de empresas, con D.N.I. 29.240.656, CUIT 20-29240656-9, domiciliado en Gurruchaga 2266, Piso Primero, Departamento "5", Torre "B", C.A.B.A. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1. Agropecuarias: Explotación de cualquier clase de campos, terrenos y extensiones de suelo, que hayan sido objeto de actividad previa o no, o estén forestados, ya sean propios o ajenos, en los cuales se llevarán a cabo todas las actividades inherentes a su naturaleza, y que permitan el tipo de suelo, clima, ubicación, y tecnología, sin limitaciones. 2. Comerciales: Compra, venta, comercialización, elaboración, transporte, acopio, depósito, importación y exportación, consignación y distribución de productos, subproductos, mercaderías, maquinarias semimovientes, bienes muebles e inmuebles y toda clase de bienes relacionados con su objeto. 3. Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos. 4. Representaciones, comisiones, y mandatos, relacionados y/o derivados de la realización de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, contratos y conducentes a la realización del objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 300.000; Directorio: Presidente: Lucas Manuel Ponce. Director Suplente: Mauro Daniel Broggi; ambos con domicilio especial en la Sede Social, es decir, Av. Santa Fe 3176, Piso Décimo, Departamento "A", C.A.B.A.; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Duración del Cargo: dos ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Sede Social: Av. Santa Fe 3176, Piso Décimo, Departamento "A", C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Lucas Manuel Ponce, Presidente, según Escritura Nº 25, del 16/03/2012, pasada al Folio 56 del Registro 1053 de la Cap. Fed., ante la Escribana Vanesa Andrea Ghisolfi, Adscripta a dicho Registro.

Certificación emitida por: Vanesa Andrea Ghisolfi. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 5089. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 117. Nº Libro: 2.

e. 26/03/2012 Nº 29410/12 v. 26/03/2012

CHANTY

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.784.943). Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 07/10/2011 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.689.000, de $ 114.796.144 a $ 116.485.144, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado: "Artículo 4: El capital social es de $ 116.485.144 (pesos ciento dieciséis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro) representado por: (i) 67.778.813 (sesenta y siete millones setecientos setenta y ocho mil ochocientos trece) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) 48.706.331 (cuarenta y ocho millones setecientos seis mil trescientos treinta y un) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todo aumento de capital será suscripto e integrado por los accionistas en proporción a su participación accionaria en la Sociedad, salvo en el supuesto en que alguno de ellos renunciara o no ejerciera su derecho de preferencia. Las acciones que se emitan otorgarán a sus titulares los mismos derechos que otorguen las clases de acciones existentes". María Macarena García Mirri, abogada, Tº 91 Fº 685 C.P.A.C.F. Autorizada por Asamblea del 07/10/2011.

e. 26/03/2012 Nº 29388/12 v. 26/03/2012

COMERCIALIZADORA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

René Atilio Pienovi Albornoz, chileno, DNI. 92085098, Sarmiento 1438, 6º piso, dto. B, CABA, Presidente, Diego Cristian Amarilla, argentino, DNI. 25400322, Callao 1992, Pta. Baja, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en Sede Social: Crisólogo Larralde 3376 Pta. Baja, Dto. 1, CABA. 1- 99 años. 2- Compra, venta de productos, subproductos de cereales, oleaginosas e insumos agropecuarios en general, que se comercialicen en el estado en que se adquieran o que requieran su procesamiento o agregado de valor para ser vendidos en el mercado interno y en el mercado externo. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-9. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Esc. 105 del 20-3-12, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 180. Libro Nº: 20.

e. 26/03/2012 Nº 29153/12 v. 26/03/2012

CONEXION L Y L

SOCIEDAD ANONIMA

Walter Christian Cuello, argentino, DNI 24.773.340, soltero, empresario, domiciliado en La Raya 2124, Planta Alta, CABA, Presidente; y Marcelo Gastón Vertone, argentino, DNI 25.044.362, soltero, empresario, domiciliado en Santander 5112, CABA, Director Suplente. Ambos denuncian domicilio especial en la Sede Social: Fonrouge 2356, CABA. 1) Conexión L y L S.A., 2) 99 Años, 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000.- 5) uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/06. Javier Martín Galella, Tº 100 Fº 245, autorizado en Escritura 38 Escribana Paola Alfieri del 19/03/2012, Registro notarial 1111 CABA.

e. 26/03/2012 Nº 29136/12 v. 26/03/2012

CONOSUR & CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Gisela Daniela Lubik, DNI. 27931955, Bruselas 511, 3º piso, dto. 30, CABA, Presidente, Rogelia Ester Gutiérrez, DNI. 18773453, Country San Diego, Manz. 50 Lote 2, Moreno, Pcia. Bs. As, Suplente, ambos argentinas, mayores, solteras, empresarias, domicilio especial en Sede Social: Paraguay 4661, CABA. 1- 99 años. 2- Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello: a. Investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b. Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; c. Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva; d. Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b y c; e. Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; f. Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. 3- $ 50.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-9. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Esc. 94 del 15-3-12, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 15/3/2012. Nº Acta: 168. Libro Nº: 20.

e. 26/03/2012 Nº 29154/12 v. 26/03/2012

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Asamblea del 25/11/2011, se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 25/11/2011.

Abogada – Flavia Ríos

e. 26/03/2012 Nº 29307/12 v. 26/03/2012

COO-TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/03/12, Nº 99, fº 218, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se modificó el artículo 3º de "Coo-Trans S.A.". Se quitó el siguiente texto "público de pasajeros"; se agregó "personas". Matías Campitelli, DNI 21.478.092, según Poder Especial del 16/02/12, Nº 64, fº 135, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 21/03/2012. Nº Acta: 1049.

e. 26/03/2012 Nº 29821/12 v. 26/03/2012

D.L.C.L. LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1839371. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/03/2012, se decidió el cambio fundamental del objeto social quedando en consecuencia el artículo tercero redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: la sociedad tendrá por objeto comercial dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: mensajería urbana, como lo define la resolución cnc Nº 604/11 en su artículo 2º: admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las veinticuatro (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de dos (2) ruedas. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/03/2012 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2012 Nº 29180/12 v. 26/03/2012

DESARROLLADORA DE CLUBES DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 14/07/2011 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Art. 4º del Estatuto Social, en la siguiente forma: El capital social es de $ 4.200.000.- dividido en A) 300.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto cada una. y B) 3.900.000.- acciones preferidas, nominativas no endosables de $ 1.- cada una, sin derecho a voto. Autorizado por Acta del 14/07/2011.

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 155. Libro Nº: 51.

e. 26/03/2012 Nº 29102/12 v. 26/03/2012

EMPATIA COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 67 Folio 284 del 16/02/12 y Escritura rectificatoria y complementaria 84 del 09/03/12. Registro 420 Capital Federal; 1) Claudia Viviana Armesto, argentina, 27/08/75, empresaria, D.N.I. 24.758.800, CUIT 27-24758800-6, y Miguel Angel Briano, argentino, 16/11/81, empresario, DNI 29.115.338, CUIL 20-29115338-1, ambos cónyugues en primeras nupcias y con domicilio real y especial en Cucha Cucha 1168, 6º piso “D” Capital Federal. 2) Empatía Comunicación S.A. 3) Cucha Cucha 1168, 6º piso “D”, Capital Federal. 4) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios de consultoría, diagnóstico y planificación de la comunicación; elaboración de encuestas y sondeos; trasmisión y gestión de datos, procesamiento de documentación; b) producción de espectáculos, organización de eventos empresariales, culturales, educativos, sociales o recreativos; campañas de prensa y publicidad; c) Servicios editoriales, la edición, impresión, distribución, comercialización de libros, revistas, folletos y publicaciones de divulgación cultural, empresarial o científica; desarrollo de identidad de marca; elaboración de piezas publicitarias, señalética y diseño editorial; en cualquier medio gráfico, audiovisual o digital; d) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 100.000 7) Administración: Directorio compuesto por el número que designe la Asamblea entre 1 y 5 miembros, mandato 1 ejercicio. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Representación: Presidente, en caso Vicepresidente. 10) Cierre: 31/07 anual. 11) Presidente: Claudia Viviana Armesto. Director Suplente: Miguel Angel Briano. Ambos con Domicilio Especial en Cucha Cucha 1168, 6º piso “D”, Capital Federal. Ambos aceptan cargos. Jorge Luis Bermúdez, Abogado, apoderado especial por Escritura 67 Folio 284 del 16/02/12 Registro 420 de Capital Federal.

Abogado - Jorge Luis Bermúdez

e. 26/03/2012 Nº 29585/12 v. 26/03/2012

ESTABLECIMIENTOS BLESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 59 del 5/3/012. Socios: Carlos Javier Ricci, nacido el 20/5/82, DNI: 29.627.666, domiciliado en Quinientos veintinueve 3055, Berazategui, Pcia. de Bs. As. y Domingo Francisco Ricci, nacido el 11/1/56, DNI: 11.929.248, domiciliado en calle ciento cuarenta 184 3, Berazategui, pcia. de Bs. As. Ambos argentinos, casados y comerciantes. 1) Establecimientos Bless S.A.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Pacheco de Melo 2638, piso 1º, departamento E, CABA.; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, comercialización y otorgamiento de franquicias de carnes y sus derivados; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en concepción ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, porcinos y aves; 5) $ 80.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 9) 31/3 de cada año; 10) Presidente: Carlos Javier Ricci y director suplente: Domingo Francisco Ricci. Fijan domicilio especial en Pacheco de Melo 2638, piso 1º, departamento E, CABA. Autorizada en Escritura 59 del 5/3/12.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 26/03/2012 Nº 26376/12 v. 26/03/2012

FERNANDEZ CARTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 633, Piso 1º “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de Marzo de 2012 se resolvió: 1) Modificar el Objeto Social 2) Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Prestar servicios de selección, formación y capacitación de personal. También podrá actuar como mandataria, efectuar promoción de negocios y realizar gestiones empresarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto”. Firma: María Cristina Antúnez asesora letrada de la sociedad autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 02.03.12.

e. 26/03/2012 Nº 29540/12 v. 26/03/2012

FINANCIERA SIGNOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 34 del 20/3/2012 Fº 55 Registro 2182 CABA. Cancelación inscripción de Sucursal abierta en la República Argentina y Regularización según Artículo 237 Resolución IGJ Nº 7/2005 y Artículo 124 Ley 19.550 de Financiera Signola Sociedad Anónima. Emanuel Cohen, argentino, nacido 20/9/1934, divorciado, empresario, LE 4.147.347, domicilio Coronel Díaz 2846 piso 2º departamento 2 CABA y Isaac Nicolás Cohen, argentino, nacido 21/7/1976, casado, empresario, DNI 25.430.487, domicilio Coronel Díaz 2846 piso 1º CABA. 99 años. Objeto inmobiliaria y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526. $ 270.000. Sede y domicilio especial de directores: Avenida Pueyrredón 367 Planta Baja CABA. Cierre del ejercicio 30/6. Directorio 1 a 5 miembros. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Emanuel Cohen. Director Suplente: Isaac Nicolás Cohen. Autorizada: Escribana Martina María Sack, titular registro mencionado por escritura citada.

Escribana - Martina María Sack

e. 26/03/2012 Nº 29561/12 v. 26/03/2012

FOX SPORTS LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29.2.12, de Fox Sports Latin America S.A., se resolvió modificar el Artículo Decimotercero del Estatuto Social, modificando la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de diciembre y llevándola al 30 de junio de cada año. Dr. Guido Augusto Braghieri, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 29.2.12.

Abogado - Guido Augusto Braghieri

e. 26/03/2012 Nº 30643/12 v. 26/03/2012

FRAGFLAV

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del apellido de uno de los socios. Por Escritura nueva Nº 543, Registro 1052 de CABA, se rectifica el nombre de uno de los socios de Fragflav S.A. (inscripción IGJ Nº 16793, Libro 56 de Sociedades Anónimas). El nombre y apellido verdadero del socio es: Constant Frederic Pascal de Rougemont, por lo que en el Estatuto Social **donde dice:** Frederic Pascal de Rougement, **debe leerse** Constant Frederic Pascal de Rougemont. Abogado Félix Rozanski autorizado en la citada escritura.

Félix Rozanski

e. 26/03/2012 Nº 29156/12 v. 26/03/2012

IBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 19/03/2012. Socios: (1) Roberto Pablo Waller, argentino, 17/01/1961, DNI 14.222.835, CUIT 20-14222835-2, casado, empresario, domiciliado en el Martindale Country Club, Peron 2375, Pilar, Pcia. de Bs. As.; (2) Guillermo Ernesto Waller, argentino, 10/10/1964, DNI 17.356.656, CUIT 20-17356656-6, casado, artista plástico, domiciliado en Caamaño 800, Barrio Haras La Pradera, lote 2017, Pilar, Pcia. Bs. As, (3) Tomas Waller, argentino 23/12/1965, DNI 18.030.131, CUIT 20-18030131-4, casado, biólogo, domiciliado en 11 de septiembre 1856, piso 7º depto. “A” C.A.B.A.; y (4) Ana Waller, argentina 6/2/1967, DNI 18.647.920, CUIT 27-18647920-9, divorciada, empresaria, domiciliada en Güemes 3190, Piso 9º depto. “A” C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: (i) fabricación, creación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de software y programas propios para particulares o empresas públicas o privadas; desarrollo de innovaciones tecnológicas e informáticas, especialmente en el área de la prestación de servicios de logística y gestión de pago con apoyo y utilización de la red informática y/o telefónica; (ii) instalación, fabricación, administración y comercialización de lockers o armarios, su seguimiento electrónico y físico; (iii) la prestación del servicio de consultoría, logística, recepción y envíos de encomiendas, mensajería, asesoramiento, planeamiento, proyectos, intermediación, comercialización e instalación de sistemas que procesen datos relacionados con la logística y/o cobranza a través de medios electrónicos de pago; (iv) la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, lockers, armarios y todo otro tipo de elementos que se utilicen en el servicio de logística, su reparación y mantenimiento; y (v) todas las actividades financieras lícitas que sean necesarias a tales fines, siempre que no estén comprendidas o reguladas específicamente por la ley de entidades financieras. Capital: $ 100.000, 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio, y en su caso al Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Integración del Directorio: Presidente: Roberto Pablo Waller; Director Suplente: Ana Waller. Todos aceptan los cargos en la misma escritura y constituyen domicilios especiales en los indicados al comienzo. Sede Social: Avenida Belgrano 4133 C.A.B.A. Escribano Eugenio Raúl Solanet. Matricula 4749. Interviniente y autorizado en la escritura de constitución Nº 29, Folio 102, Registro 1004 de mi Adscripción.

Escribano - Eugenio Raúl Solanet Ryan

e. 26/03/2012 Nº 29621/12 v. 26/03/2012

IMAGEN Y MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Esteban Zicari, 3-12-1961, casado, contador, DNI. 14.751.479, domicilio real en Monteagudo 825, Muñiz, Pvcia. Bs. As. y Guillermo Jorge García Gilardi, 1/10/1952, argentino, casado, empleado, DNI. 10.550.089, domicilio real en Antártida Argentina 2533, Boulogne, Pvcia. Bs. As. 1) 99 años. 2) Cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con la materia publicitaria, de promoción y/o de propaganda, entre ellas: a) Análisis, diseño, creación y elaboración de campañas de publicidad y/o propaganda de todo tipo para ser difundida en cualquier medio creado o a crearse, incluyendo pero sin que implique limitación, radio, gráfica, mural, televisión, cine, afiches, carteles, megáfonos, móviles, televisión por cable, medios digitales u online. b) Fabricación, distribución, concesión, importación, exportación de todo tipo de elementos promocionales o servicios relacionados a la actividad publicitaria. c) Compraventas y/o arrendamientos de espacios de publicidad de cualquier tipo y ámbito. d) Producción, comercialización, asesoramiento, realización, venta alquiler y/o cualquier otra forma de explotación, de cualquier tipo de contenido para programas radiales, televisivos, cinematográficos, teatrales, televisión por cable y/o Internet y/o para ser difundido y/o exhibido en cualquier medio, vinculado o no con la actividad artística y/o publicitaria y/o de propaganda; e) Organización de eventos y/o espectáculos públicos y/o privados de carácter cultural, social, deportivo, festivo o religioso. f) Desarrollar, promover, comercializar, servicios de diseño gráfico, diseño de página web y programación, de diseño de packaging y/o de cualquier otro bien y/o producto. g) Servicios de consultoría y planificación en medios de investigación de mercado vinculado al objeto. 3) $ 12.000 representado por 12000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción de v/n $ 1. cada acción. 4) Directorio: mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, que se incorporan al directorio por orden de designación. 5) Prescinde sindicatura. 6) 30.06 de cada año. Sede social: Av. Corrientes 880, 12º p. C. CABA. Presidente: Guillermo Jorge García Gilardi. Director Suplente: Joaquin Javier Losada García, argentino, abogado, nac. 27/11/1962, casado, DNI. 16.137.663, domicilio real en Albariño 216, CABA. Constituyen domicilio especial en sede social. Luis Ramon Botto autorizado en Esc. Púb. 58 del 22.02.12.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 007. Nº Libro: 119.

e. 26/03/2012 Nº 29435/12 v. 26/03/2012

LOS F

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 177 Folio 463 del 12/03/2012. Escribano Ricardo M. Bello, Registro 283 CABA. Accionistas: Diego Rafael Ferreyra, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 13.058.162, nacido el 01/05/1957, domicilio en Capitán Juan de San Martín 1168, Boulogne, Prov. Buenos Aires; María del Pino de Ferreyra, argentina, casada, Empresaria, DNI. 12.364.769, nacida el 30/01/1958, domicilio en Capitán Juan de San Martín 1168, Boulogne, Prov. Buenos Aires. Sede Social: 25 de Mayo 489 piso 4º, CABA. Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inversora: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, bonos, debentures, cuotas parte y derechos, u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, ya sea como controlante o no. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración: De 1 o más miembros titulares, por 3 ejercicios, reelegibles, e igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Diego Rafael Ferreyra. Directora Suplente: María del Pino de Ferreyra, todos fijando domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Ejercicio anual: 31/12. Autorizada por Escritura Nº 177 del 12/03/2012.

Abogada - Vanesa F. Mahia

e. 26/03/2012 Nº 30653/12 v. 26/03/2012

LOSAVIO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.784.800. Se hace saber por un día que: 1) la sociedad, con domicilio en Rodríguez Peña 1986, Piso 3º, Depto. “B”, C.A.B.A., se constituyó por Escritura Pública Nº 55, del 30/04/2007 y Escritura Pública Modificatoria Nº 64, del 04/06/2007, pasadas a folios 154 y 181, respectivamente, del Registro Notarial Nº 1541, C.A.B.A., inscriptas en forma conjunta en la I.G.J. el 20/06/2007, bajo el Nº 9771, libro 35, de Sociedades por Acciones; 2) que los socios y administrador de la sociedad, don Daniel Fausto Roberto Crippa, D.N.I. Nº 92.881.430 y con domicilio en Rodríguez Peña 1986, Piso 3º, Depto. “B”, C.A.B.A., y Marcelo Tristán Bosch, L.E. Nº 8.326.874 y con domicilio en 25 de Mayo 432, Piso 12º, C.A.B.A. otorgaron mediante Escritura Pública Nº 236 del 16/03/2012, pasada al folio 1019 del Registro Notarial Nº 359, C.A.B.A., su resolución de cancelar sin liquidación por inactividad la inscripción de la sociedad, conforme lo previsto en el Art. 186 de la Resolución General I.G.J. 7/2005, toda vez que se verifican las condiciones negativas que establece la norma citada; 3) que los otorgantes del instrumento mencionado en el párrafo 2) arriba, manifiestan con carácter de declaración jurada lo siguiente: que desde la fecha de inscripción

de su constitución en la I.G.J., la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas en el apartado I de la disposición citada, que no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra ella ni sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial; y que asumen en forma expresa responsabilidad ilimitada y solidaria –con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión pertinente al tipo social adoptado– por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquier de ellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y contractualmente. Autorizado por Escritura Pública Nº 236 del 16/03/2012, Folio 1019, Registro Notarial 359, C.A.B.A., a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

e. 26/03/2012 Nº 29335/12 v. 26/03/2012

MECANICA LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomás Ledesma, soltero, 22 años, DNI 34992671 y Oscar Héctor Ledesma, casado, 57 años, DNI 11.527.439; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Pasteur 1024, Villa María, Cba. 2) 20/3/12. 3) Comercial: La compra venta y distribución de productos para el rubro automotriz, sus máquinas, repuestos, partes y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. La reparación de automóviles, ciclomotores, motocicletas motores y maquinarias. Servicios: De mecánica, reparación, mantenimiento, y asistencia automotriz, sus motores, máquinas, partes, repuestos y accesorios. Realización de servicios de chapa, pintura, estética y embellecimiento automotriz. 4) 99 años. 5) $ 12000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Oscar Héctor Ledesma. Suplente: Tomás Ledesma; Domicilio Social legal y Especial Arnaldo D'Espósito 144, 7º piso departamento 5, CABA. Presidente o Vicepresidente indistinto. 8) 28/2 de cada año. Guillermo M. Paván autorizado en escritura 133 del 20/3/12.

Abogado - Guillermo Mario Paván

e. 26/03/2012 Nº 29137/12 v. 26/03/2012

MEGGA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 10/05/2011, se aumentó el capital social de $ 1.000.000 a $ 1.500.000, por capitalización de utilidades retenidas; Monto Aumento: $ 500.000 representados por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor de $ 1.000 cada una. Se reformó el artículo cuarto del estatuto, aprobado por unanimidad. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Esc. 68, fº 171, del 6/03/2012, registro 1410 a mi cargo.

Pablo León Tissone

e. 26/03/2012 Nº 29308/12 v. 26/03/2012

MICROTEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Isidoro Luis Miedzinski, casado, argentino, nacido 25-3-1955, comerciante, DNI 11681351 y Ana Clara Miedzinski, soltera, argentina, nacida 1-11-1987, comerciante, DNI 33457113, ambos domiciliados en Rogelio Yrurtia número 6042, CABA. Instrumento de constitución: escritura número 82 del 6-2-2012, registro notarial 1181, CABA. Denominación: "Microteam S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores: Rogelio Yrurtia 6042. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) Diseño y desarrollo de soportes lógicos (software), gráfica visual y/o auditiva para sistemas de información y comunicación; prestar servicios de computación y procesamiento de datos; dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática y las comunicaciones. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. B) Importar, exportar y comercializar; hacer gestiones; aceptar y otorgar licencias; convenir locación de uso de obras, servicios; ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación, comunicación e información. C) Diseñar, producir, explotar, comprar, vender, desarrollar, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios, suministros, programas, materiales informáticos, software, hardware, video, audio, comunicación a distancia, suscripción de páginas Web, u otro método creado o a crearse, ofreciendo productos y servicios propios y/o de terceros, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía Internet, y todo lo vinculado con la computación, la informática, las comunicaciones, el procesamiento y la transmisión de datos. D) Creación y comercialización de sitios Web, servicios de e-mail, servicios on line, procesamiento computarizado y transmisión de datos, mensajes e imágenes asistidas por ordenador propios y/o de terceros; prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico y representación de proveedores extranjeros. Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Isidoro Luis Miedzinski, Director Suplente: Ana Clara Miedzinski. Representación legal: presidente y vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 82 del 6-2-2012, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 14/2/2012. Nº Acta: 138. Libro Nº: 075.

e. 26/03/2012 Nº 29339/12 v. 26/03/2012

NIALTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 14-8-1995 bajo el Nº 7275 del Lº 117, Tº A de S.A. hace saber que por escritura del 21-3-2012, Registro 1875, elevó a escritura pública el acta de asamblea del 20-10-2005 que aumentó el capital social desde la suma de $ 100.000 hasta la suma de $ 210.000; y el acta de asamblea del 27-10-2011 que aumentó el capital social desde la suma de $ 210.000 hasta la suma de $ 800.000 y modificó los artículos 5º y 9º del estatuto social. El suscripto está autorizado por escritura 34 del 21-3-2012, Registro 1875.

Escribano - Martin Bursztyn

e. 26/03/2012 Nº 29421/12 v. 26/03/2012

OHL CONCESIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 39, folio 118 del 8-3-2012, Escribano Alfredo Daniel López Zanelli, Titular del Registro 402, CABA, Matrícula 3441. Por Asamblea Extraordinaria del 27-1-2012: Se aumentó el capital social de la suma de $ 6.000.000,00 o sea de $ 210.000.000,00 a $ 216.000.000,00, con la correspondiente emisión de 6.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Se reformó en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 216.000.000,00 representado por 216.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso, cada una y con derecho a un voto por acción.- Alfredo Daniel López Zanelli, escribano autorizado en escritura mencionada, titular Registro 402, Matricula 3441, CABA.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

e. 26/03/2012 Nº 29424/12 v. 26/03/2012

PARQUES PRIVADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 30/8/2011 se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 102.000 aumentó $ 90.000, designa nuevo directorio Presidente Rodolfo Héctor Fernández, Vicepresidente Anabella Fernández, Director suplente Rodrigo Javier Fernández, domicilios especiales Bulnes 1545, piso 9, dpto. C CABA modifican el estatuto social art. 3 cambio de objeto Planificar desarrollar y ejecutar todas las acciones concernientes a la explotación del turismo nacional e internacional en todas sus formas, mediante la organización de eventos sociales y corporativos en inmuebles propios o de terceros, en el país y en el extranjero y Art. 4 Capital $ 102.000 cambian sede social a Bulnes 1545 piso 9 Dpto. C CABA. Autorizada por instrumento público del 15/12/2011 Esc. Susana del Blanco.

Escribana - Susana del Blanco

e. 26/03/2012 Nº 29559/12 v. 26/03/2012

RAVIGNANI 1715

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 154 del 19/3/012. Socios: Juana Rebeca Kraicer, nacida el 16/3/31, casada, DNI: 2.598.930, comerciante, domiciliada en Paraguay 2954, piso 5º, departamento A, CABA; Ada Romano, nacida el 13/2/56, divorciada, DNI: 14.563.209, empresaria, domiciliada en Costa Rica 4162, piso 4º, CABA; Laura Rut Weinschelbaum, nacida el 5/11/57, soltera, DNI: 13.753.130, empresaria, domiciliada en Teodoro García 331, CABA y Adrián Nicolaevsky, nacido el 22/6/75, soltero, DNI: 24.286.966, arquitecto, domiciliado en Plaza 1260, departamento 3, CABA. Todos argentinos. 1) Ravignani 1715 S.A.; 2) 5 años a partir de su inscripción; 3) Guatemala 4294, piso 7º, departamento C, CABA; 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la construcción de un edificio que se emplazará en la calle Ravignani 1715, de esta ciudad, y una vez construido conforme al Régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, la venta de la totalidad de las unidades funcionales que resulten del mismo. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 200.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios.; 7) representación legal: Actos administrativos: Presidente y en caso de ausencia vicepresidente. Actos de disposición: Presidente y vicepresidente en forma conjunta; 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 9) 31/3 de cada año; 10) Presidente: Ada Romano; vicepresidente: Adrián Nicolaevsky y directores suplentes: Laura Rut Weinschelbaum y Juana Rebeca Kraicer. Fijan domicilio especial en Guatemala 4294, piso 7º, departamento C, CABA. Autorizada en Escritura 154 del 19/3/012. Dra. Yamila Rodriguez Foulon.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 26/03/2012 Nº 29399/12 v. 26/03/2012

RAYO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 25 del 13/03/2012, Escribano Gonzalo R. Roza, Registro 1831 de CABA. Socios: Luis Sergio Grynwald, nacido el 8/8/54, casado, DNI 11.554.017 y Horacio Gabriel Grynwald, nacido el 2/2/63, casado, DNI 16.246.021, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en calle Lama 639, CABA. Denominación: "Rayo Negro S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, distribución por mayor y menor de telas, tejidos, indumentarias y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, tintorería, gravado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón, de abrigo, de uso interior o exterior, deportivas y de vestir, blanco, mantelería, alfombras, cortinas y confecciones en general. De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de los productos mencionados en estado natural o manufacturados. Capital: Pesos 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un Peso cada una. Dirección y administración a cargo de un directorio integrado de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Sede: Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5º, CABA. Directorio: Presidente: Luis Sergio Grynwald. Director suplente: Horacio Gabriel Grynwald. Domicilio constituido en Larrea 639, CABA. El Escribano, autorizado en la escritura antes mencionada.

Escribano - Gonzalo R. Roza

e. 26/03/2012 Nº 29341/12 v. 26/03/2012

RIKATRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 99 del 19/03/2012, Diego Raúl Rigotti Domínguez, casado, argentino, comerciante, nacido el 11/02/1975, con DNI 24.391.524. CUIL/T 20-24391524-5, domiciliado en la calle Migueletes 1075, piso 7º, departamento "B", CABA; y Leandro Ariel Lubenfeld, casado, argentino, comerciante, nacido el 20/08/1975, con DNI 24.364.905, CUIL/T 20-24364905-7, domiciliado en avenida Coronel Díaz 2142, piso 4º, departamento "E", CABA; han constituido la sociedad "Rikatrade S.A.". Domicilio legal: Lavalle 1567, piso 1º, oficina 101, CABA. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al ejercicio de comisiones, corretaje, representaciones, mandatos, agencias, consignación, licencias, franquicias, importación, exportación, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios. Como así también el asesoramiento y consultoría en la materia. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio: De 1 a 5 titulares, Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Diego Raúl Rigotti Domínguez. Director Suplente: Leandro Ariel Lubenfeld, ambos con domicilio especial en Lavalle 1567, piso 1º, oficina 101, CABA. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año. Autorizado por escritura Nº 99 del 19/03/2012, Reg. 1405, CABA.

Hugo César Talfumera

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 21/3/2012. Nº Acta: 127 Nº Libro: 37.

e. 26/03/2012 Nº 29528/12 v. 26/03/2012

RODY BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando y rectificando el edicto de fecha 9/1/2012 (factura numero 0059-00133474) se hace saber que el socio Daniel Eduardo Gonzalez nació el 15/3/59 y su domicilio real es en la calle Tucumán 1484, quinto piso, departamento "F" CABA; que el domicilio real de la socia Silvina Lia Lorenzo es en la calle 25 de Mayo 158, tercer piso, departamento 67 CABA; y que el domicilio social de la sociedad es en la calle Tucumán 1484, quinto piso, departamento "F" CABA. Daniela Miriam Salamone apoderada de "Rody Baires S.A" según poder de fecha 15/12/11, Folio 1875 Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

La Apoderada.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 21/3/2012. Nº Acta: 076. Libro Nº: 40.

e. 26/03/2012 Nº 29332/12 v. 26/03/2012

SERIE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea, 17/1/12: a) Autoriza Jaime Irigoyen; b) renuncia Presidente: Jorge Tsicuris y Directora suplente: Romina Chalcoff. Designa Presidente: Eduardo Eloy Pardo; Director suplente: Ramón Miranda ambos domicilio especial en sede social; c) cambia jurisdicción a Provincia de Buenos Aires: Río Dulce 835, Derqui. Modifica artículo 1.

e. 26/03/2012 Nº 29642/12 v. 26/03/2012

SIGLO XXV

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 31-08-2011: 1) Se traslada la sede social a Arce 829 piso 1º

departamento B, CABA. 2) Claudia Cecilia Molteni renuncia al cargo de Vicepresidente. 3) Se reforma el Artículo Octavo en cuanto a la Garantía de los directores titulares. 4) Se reforma el Artículo Noveno prescindiendo de la Sindicatura. 5) Se designa directorio: Presidente: Carlos Gustavo Tortorelli y Directora Suplente: Claudia Cecilia Molteni, ambos con domicilio especial en Los Andes 1451, CABA. Carlos Gustavo Tortorelli, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 31-08-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 179. Libro Nº: 56.

e. 26/03/2012 Nº 29293/12 v. 26/03/2012

SITE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Adrián Claudio Cobbe, 30/12/59, soltero, argentina, Empresario, Walter Scott 2122, Moreno, Pcia. Bs. As., DNI 13.978.511, CUIT 20-13978511-9, y Claudio Fabián Barado, 30/05/79, casado, argentino, Lic. en Comunicación, Bragado 1979, Morón, Pcia. Bs. As., DNI 16.951.351 CUIT 20-16951351-2. 2) Instrumento Público de 10/01/12. 3) Site Construcciones SA. 4) Campichuelo 260 PB Oficina 23 C.A.B.A. 5) A) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras para ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. B) Ventas relacionadas con el punto "A". C) Asesoramientos relacionados con el punto "A". 6) 60 años. 7) $ 12.000. 8) Directores: 1 a 3 Titulares e igual número o menor de Directores Suplentes, todos por tres ejercicios. Presidente: Adrián Claudio Cobbe, Director Suplente: Claudio Fabián Barado, todos constituyen Domicilio Especial en Campichuelo 260, P.B., Of. 23, C.A.B.A. Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente. 10) cierre 31/12. Autorizado Jorge E. Sánchez Donoso según instrumento público de fecha 10/01/12.

Contador - Jorge Ernesto Sánchez Donoso

e. 26/03/2012 Nº 29374/12 v. 26/03/2012

TAXIS MARBELL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/3/12. Constitución. Eduardo José Quiroga, argentino, 19/3/54, DNI 11.076.038, CUIT 20-11076038-9, Director Suplente y Silvia Patricia Bellini, argentina, 6/1/54, DNI 10.964.475, CUIL 27-10964475-2 casada, Presidente, ambos comerciantes, casados y domiciliados en 11 de Septiembre 2254, 1º piso, dto. "7", CABA. Los Directores aceptan cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social 11 de Septiembre 2254, 1º piso, dto. "7", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La compraventa, consignación, locación y explotación de automóviles para transporte público de pasajeros (taxímetros). La compra venta de equipos y autopartes, accesorios y repuestos. 4) Capital $ 50.000. 5) 31-1. 6) Autorizada en la citada escritura, Laura B. Santilario.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/3/2012. Nº Acta: 125. Libro Nº: 57.

e. 26/03/2012 Nº 29618/12 v. 26/03/2012

TECNOARTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Asamblea del 25/11/2011, se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 25/11/2011.

Abogada - Flavia Ríos

e. 26/03/2012 Nº 29325/12 v. 26/03/2012

TECNOARTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Asamblea del 27/05/2009, se resolvió suprimir los artículos décimo cuarto y décimo quinto del estatuto social. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 27/05/2009.

Abogada - Flavia Ríos

e. 26/03/2012 Nº 29316/12 v. 26/03/2012

TECNOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea de fecha 05/01/12: (i) se designa como Director Titular a Alfredo Striglio, con domicilio especial en Salguero 2601, 15º piso, CABA y como Director Suplente a Nicolás Striglio con domicilio especial en Guatemala 6074, piso 8º "B", ambos por el término de tres ejercicios (ii) Carlos Alberto Bembhy renuncia como director suplente, (iii) Se modifica el Artículo Sexto del Estatuto Social a fin de limitar la transferibilidad de las acciones; y se modifican los Artículos Décimo Tercero y Décimo Cuarto precisando las mayorías especiales requeridas para el tratamiento de determinados temas. Germán Legname, autorizado por asamblea del 05/01/12.

Abogado - Germán Legname

e. 26/03/2012 Nº 29337/12 v. 26/03/2012

TELEFONICA GLOBAL TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL ARGENTINA

Inscripción IGJ Nº 601 L. 59 T. B de Estatutos Extranjeras. Se comunica que por resolución de fecha 18 de octubre de 2011 de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefonica Global Technology, S.A.U. (sociedad matriz de Telefonica Global Technology, S.A. Sucursal Argentina, en adelante la "Matriz") se aprobó aumentar el capital social de la Matriz y modificar consecuentemente los arts. 5º y 6º de su Estatuto Social. El capital social de la Matriz ha quedado establecido en Nueve Millones Novecientos Veintiún Mil Ochocientos Doce (9.921.812) euros. Representante Legal según escritura 905 de fecha 5/03/10.

Representante Legal – Horacio Goldenberg

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 8/03/2012. Nº Acta: 093. Nº Libro: 4.

e. 26/03/2012 Nº 29438/12 v. 26/03/2012

TOP TRADE AUTOPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Román Luciano Elisei DNI 33477782 soltero 26/08/88 y Ricardo Antonio Elisei DNI 12417387 casado 14/11/56, ambos argentinos empresarios y domiciliados en Pueyrredón 735 Fighiera Pcia de Santa Fe. 2) 21/03/12 4) Lavalle 1675 Piso 5 Depto 8 CABA 5) Compra venta importación exportación y fabricación de autopartes para automóviles camiones y maquinaria agropecuaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Román Luciano Elisei Suplente Ricardo Antonio Elisei ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Pablo Rodríguez autorización en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 26/03/2012 Nº 29845/12 v. 26/03/2012

UDRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Asamblea del 25/11/2011, se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 25/11/2011.

Abogada - Flavia Ríos

e. 26/03/2012 Nº 29310/12 v. 26/03/2012

VISUAL NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 102 del 21/03/12, Mariana Inés Gros, argentina, nacida el 05/07/72, soltera, representante comercial, DNI. 22.862.506, CUIL. 27-22862506-5; y José Ignacio Careaga de Castro, español, nacido el 11/07/70, soltero, economista, Pasaporte español número AAE740667, CDI 20–60353091-9; ambos domiciliados en la calle Pereyra Lucena 2577, Piso 2º, CABA.- "Visual Networks S.A.".- 99 años.- Objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la importación, exportación, representación, intermediación, comercialización, distribución e implantación de soluciones de software y hardware informático; hardware y software de comunicación visual para empresas e instituciones a nivel nacional e internacional. Podrá también como actividad conexa, realizar actividades de consultoría, formación y auditoría de servicios de comunicación visual, seguridad lógica y documental, servicios de información tecnológica y desarrollo de negocios.- Capital $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización prescinde. Cierre ejercicio: 01/03 cada año. Sede Social: Pereyra Lucena 2577, Piso 2º, CABA. Presidente: Mariana Inés Gros.- Director Suplente: José Ignacio Careaga de Castro, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado por Esc. Púb. 102 del 21/03/12. Registro 591 Adscripto. Esc. Leandro Martín Giorgi.

Escribano - Leandro Martín Giorgi

e. 26/03/2012 Nº 29326/12 v. 26/03/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVANTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento del 16/03/2012 se reformó el art 5º incorporando garantía de $ 10.000 por cada gerente y duración de los gerentes por el de la sociedad. Se designó a Sergio Demian Lerner Gerente constituyó domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 2040, CABA. Autorizada por instrumento del 16/03/2012.

Escribana - Micaela Assetta Proietto

e. 26/03/2012 Nº 29644/12 v. 26/03/2012

AGUSCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Leonor Beatriz Suarez, argentina, empresaria, 26/03/54, soltera, DNI: 11.120.459, con domicilio real y especial en Colombres 181 piso 3º departamento B Cap. Fed.; Raul Alberto Mansilla, argentino, empresario, 08/04/75 soltero, DNI: 24.325.344, domicilio Camacua 184 piso 7º Departamento A Cap. Fed. 2) 19/03/12. 3) Colombres 181 piso 3º Departamento B Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Leonor Beatriz Suarez, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 659 de fecha 19/03/12 ante el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 110. Nº Libro: 03.

e. 26/03/2012 Nº 29107/12 v. 26/03/2012

AQUACOOLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado. 19/03/2012. 2) Juan Manuel Silgueira Zambrana, argentino, casado, nacido el 05/02/1975, comerciante, DNI 23.805.775, domiciliado en Patricias Argentinas 3796, Pilar, Pcia. de Buenos Aires y Patricio Gilligan, argentino, casado, nacido el 16/03/1973, comerciante, DNI 23.276.575, con domicilio en Monasterio 263, Pcia. de Buenos Aires. 3) Aquacooling S.R.L. 4) Av. Segurola 2362 de Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización de sistemas de climatización; 6) 99 años a contar de la inscrip. en el Reg. Pub. Com. 7) $ 20.000. 8) y 9) Juan Manuel Silgueira Zambran y Patricio Gilligan con domicilio especial Av. Segurola 2362, Capital Federal, término seis ejercicios. 10) 31 de diciembre cada año. Matías Cofiño, abogado, autorizado por instrumento privado del 19/03/2012.

Matías Cofiño

e. 26/03/2012 Nº 29512/12 v. 26/03/2012

ASSERCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Instrumento Privado del 15-03-2012: 1) Laura Beatriz Rodríguez vende, cede y transfiere 550 cuotas a Matías José Trombetta, argentino, nacido el 18-03-80, comerciante, DNI 28033765, CUIL 20-28033765-0, casado con domicilio real y especial en Arce 243, Piso 2º, Departamento F, CABA. 2) Gimena Sol Fernández vende, cede y transfiere 550 cuotas a María Cristina Beatriz Bellora, argentina, nacida el 12-07-52, comerciante, DNI 10717041, CUIL 27-10717041-9, divorciada, con domicilio real y especial en Alsina 1096, Banfield, Pcia. de Bs. As. 3) Se reforma la Cláusula Quinta. 4) Se reforma la Cláusula Séptima en cuanto a la Garantía de los Gerentes. 5) Laura Beatriz Rodríguez renuncia al cargo de Gerente. 6) Se designa como Gerente a Matías José Trombetta. Patricia Peña autorizada por Instrumento Privado del 15-03-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 41.

e. 26/03/2012 Nº 29282/12 v. 26/03/2012

AUJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura Nº 29 del 20/03/2012, Folio 77, ante el Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078 la sociedad "Auja S.R.L.", dio nueva redacción al Objeto Social, quedando reformada la cláusula Tercera del Estatuto Social en la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de informática, desarrollo, producción, comercialización, guarda y protección de archivos" Autorizado por escritura Nº 8 de fecha 31 de enero de 2012, Folio 22, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano – Javier Esteban Magnoni

e. 26/03/2012 Nº 29334/12 v. 26/03/2012

BALTICO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Báltico Viajes S.R.L. 2) Instrumento Privado del 15-03-2012. 3) Eduardo José Balloni, brasileño, nacido el 27-02-1950, comerciante, DNI 93321459, CUIT 20-93321459-2, divorciado, con domicilio real y especial en Laprida 1641, Piso 1º, Departamento A, CABA; y Roberto Carlos Guerrero, argentino, nacido el 13-03-74, comerciante, DNI 23523963, CUIT 23-23523963-9, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Independencia 2406, Piso 1º, Departamento 5, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 15000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-01 de cada año. 9) Doblas 1358, Piso 2º, CABA. Se designan gerentes: Eduardo José Balloni y Roberto Carlos Guerrero. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 15-03-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 104. Nº Libro: 41.

e. 26/03/2012 Nº 29288/12 v. 26/03/2012

BRANDSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Pública Nº 373 del 27/12/2011, David Eduardo Kostzer DNI 10.792.308 vende, cede y transfiere las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad Brandsis S.R.L. de la siguiente forma: 2000 cuotas a Tamara Yael Kostzer y 2.000 cuotas a Diego Ariel Kostzer. El Capital social quedó integrado en Doce Mil Pesos ($ 12.000) de acuerdo al siguiente detalle: Tamara Yael Kostzer Suscribe 6.000 Cuotas Equivalente a $ 6.000 y Diego Ariel Kostzer Suscribe 6.000 Cuotas Equivalente a $ 6.000. Gerentes: Tamara Yael Kostzer argentina soltera, comerciante nacida 03/08/1981 DNI 28.884.514 CUIT 27-28884514-5 domiciliada en Soler 3787 5º B CABA y Diego Ariel Kostzer argentino, casado, comerciante, nacido 12/02/1983 domiciliado Gallo 606 Torre 2, 2º P dpto 3 CABA. ambos con domicilio especial en Guardia Vieja 3346 4º piso departamento C CABA. Autorizada por Escritura Nº 373 del 27/12/2011 al folio 1004 del Registro 1374 de Cap. Fed.

Tamara Yael Kostzer

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 9/03/2012. Nº Acta: 84.

e. 26/03/2012 Nº 29226/12 v. 26/03/2012

BRUSH-IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán Erico Naumann, nacido el 25/12/61, CIPF 14.820.260, CUIT 20-14820260-6, domiciliado en Pilar del Lago CC, Perón y Alcorta, Derqui, Pcia. Bs As., organizador de eventos; y Ernesto Rafael Cahn Costa, nacido el 23/03/62, DNI 14.619.769, CUIT 20-14619769-9, domiciliado en Santa Catalina 6105, San Fernando, Pcia. Bs. As., publicitario; ambos argentinos, casados, sus domicilios son reales. 2) 16/03/2012; 3) Brush-It SRL. 4) Sede: Cabello 3957, piso 4º depto B, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al desarrollo intelectual e implementación de contenidos para empresas brindados en forma presencial o virtual, incluyendo la organización de eventos, acciones y dinámicas y la provisión de insumos, regalos empresarios y demás servicios y productos afines. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) uno o más gerentes, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Germán Erico Naumann, constituyó domicilio especial en el de la sociedad. 9) 28/02. Autorizada por escritura 34 del 16/03/2012.

Escribana – Marta S. Maure

e. 26/03/2012 Nº 29166/12 v. 26/03/2012

CILERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 172 del 25/11/11 Fº 305 Registro 2082 C.A.B.A. Socios: Néstor Apolinario Alomo, argentino, DNI 12.102.344, casado, empresario, nacido el 20/1/58 y Bárbara Soledad Alomo, argentina, DNI 33.180.780 soltera, empleada, nacida el 16/6/87, ambos domiciliados en Thames 4107, San Justo, Prov. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicio anexo y vinculado a la gestión de ventas y cobranzas en sus distintas formas, prestación de toda clase de servicios de organización, sistemas y asistencia comercial, técnica y de sistemas relativo a proyectos de servicios administrativos, empresariales, sociales y distribución de documentación; diseños de sistemas de prestación de los servicios descriptos; promover y explotar su ejecución, organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. Capital: $ 12.000. Administración, dirección y representación legal: estará a cargo de los gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, actuarán en forma indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Talcahuano 374 piso 5 depto. A, C.A.B.A. Gerente: Néstor Apolinario Alomo, con domicilio especial en la sede social. Adriana Vila, autorizada por Esc. 172 del 25/11/11 Fº 305 Registro 2082 C.A.B.A.

Escribana - Adriana B. Vila

e. 26/03/2012 Nº 29116/12 v. 26/03/2012

COMPAÑIA GRANARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 14/2/2012 se resolvió: Reactivar la sociedad por 99 años. Quedando el nuevo plazo de duración de 99 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. Y Elegir gerente a Walter De Benedictis quien fija domicilio especial en Córdoba 3533, piso 1, departamento 11 CABA. Daniel Cassieri autorizado por documento privado del 14/2/2012.

e. 26/03/2012 Nº 29103/12 v. 26/03/2012

DOS MEDIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria Aviso T.I. 17854 del 29-02-2012: Se traslada la sede social a Virrey Loreto 3709, CABA. Patricia Peña autorizada por Instrumento Privado del 13-01-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 103. Nº Libro: 41.

e. 26/03/2012 Nº 29304/12 v. 26/03/2012

EUROMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 32 del 2/02/2012 del Registro 1315 de Cap. Fed. Miguel Angel Villarreo cedió 1.260 cuotas a Carlos Alberto Carballo. Precio $ 75.179,41; y Graciela Noemí Carballo cedió a Carlos Alberto Carballo 1.260 cuotas. Precio $65.609,74. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 32 del 2.02.2012.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 006. Nº Libro: 119.

e. 26/03/2012 Nº 29433/12 v. 26/03/2012

FISHBONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Fishbone S.R.L. 2) Instrumento Privado del 19-03-2012. 3) Federico Wainstein, argentino, nacido el 30-11-77, comerciante, DNI 26317076, CUIT 20-26317076-9, casado; con domicilio real y especial en Suipacha 842, CABA; y Juan José Ixcoatl Morales Vidaillac, mexicano, nacido el 23-09-77, comerciante, DNI 92562824, CUIT 20-92562824-8, soltero, con domicilio real y especial en Suipacha 842, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de pubs, discotecas, boliches y bares. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 40000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Suipacha 842, CABA. Se designa gerente: Federico Wainstein. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 19-03-2012.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 183. Nº Libro: 56.

e. 26/03/2012 Nº 29298/12 v. 26/03/2012

GELSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-12-11, Norberto Oscar Gonzalez y María Isabel Dos Santos Caetano, cedieron 50.000 cuotas sociales cada uno. Roberto Aníbal Gil, adquirió 40.000 cuotas sociales, Enrique Julio Moran adquirió 40.000 cuotas sociales y Marcela Alejandra Romero adquirió 20.000 cuotas sociales. Roberto Aníbal Gil, argentino, nacido el 10/07/65, casado, contador publico, DNI. 17.371.581, CUIT. 20-17371581-2, domiciliado en la calle Canadá 243, General Roca, Provincia de Rio Negro; Enrique Julio Moran, argentino, nacido el 18/04/58, casado, empresario, DNI. 12.278.446, CUIT. 20-12278446-1, domiciliado en la calle San Martín 1356, San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro; y Marcela Alejandra Romero, argentina, nacida el 20/04/66, casada, docente, DNI. 17.988.086, CUIL 27-17988086-0, domiciliada en la calle Canada 243, General Roca, Provincia de Río Negro. Renuncian al cargo de Gerentes: Norberto Oscar Gonzalez y María Isabel Dos Santos Caetano. Se designa como nuevo gerente a Roberto Aníbal Gil, con domicilio especial en sede social. José Rodrigo Nadal, Abogado, debidamente autorizado para este acto por instrumento privado del 30-12-11.

Abogado – José Rodrigo Nadal

e. 26/03/2012 Nº 29114/12 v. 26/03/2012

GLOBAL SECURITIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.682.813 Comunica que como surge de la escritura Nº 323 del 14/03/2012, pasada ante el escribano Francisco Javier Puiggari al Folio 1213, Registro 453, la Asamblea de Socios de fecha 22/12/2011: A) Aceptó la Renuncia de los Gerentes Juan Francisco Vinci y Juan Carlos Murdocca y, B) Resolvió modificar el número de miembros de la gerencia, quedando establecido que la gerencia será desempeñada por un solo miembro Autorizado por escritura Nº 322 de fecha 14 de marzo de 2012, Folio 1209, Registro 453. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano – Javier Esteban Magnoni

e. 26/03/2012 Nº 29328/12 v. 26/03/2012

HOJALATERIA MECANICA LOMBARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30/11/11 Beatriz Alicia Lombardo cedió y vendió 2.250 cuotas de capital social a Esteban Alberto Lombardo. Renunció a su cargo de Socia Gerente Beatriz Alicia Lombardo. Se designa Gerente a Alicia Eloiza (argentina, viuda, nacida el 26/10/56, DNI 6.422.588, domiciliada en Pasaje Thiwissen Nº 5124, Villa Domínico, Prov. Bs. As.), quien constituye domicilio especial en Sarandí Nº 1371, 1º piso, dpto. "H" CABA. Autorizado por contrato privado del 30/11/11.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 26/03/2012 Nº 29369/12 v. 26/03/2012

IGNITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 18, pasada al folio 68, del 19/03/12, por ante el Escribano Claudio Gustavo Bertochi del Registro Notarial 1802 de la ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: Sebastián Matías Severino, argentino, comerciante, soltero, nacido el 05/11/74, con DNI. 24228875, con domicilio en Ramallo 4085, Cap. Fed., y Paula Beatriz Ferreiro, argentina, comerciante, soltera, nacida el 09/04/82, con DNI. 29265763, con domicilio en Ituzaingó 2715, de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Ignite S.R.L. Domicilio: Bartolomé Mitre 1370, planta baja, local 5, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constituirse como agencia de publicidad y marketing para el asesoramiento, desarrollo y realización de campañas publicitarias y promocionales; diseño y realización de objetos, elementos, accesorios de toda índole que puedan servir para la promoción y publicidad, incluido la impresión de folletos y revistas con este fin; producción, organización, desarrollo y administración de todo tipo de eventos publicitarios, promocionales y de marketing, y la provisión de todos los elementos y servicios necesarios para el cumplimiento de dichos eventos, incluido el alquiler de todo tipo de equipos y medios acústicos, visuales y electrónicos. Capital: $ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Paula Beatriz Ferreiro, quien constituye domicilio especial en el indicado anteriormente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 18, folio 68, del 19/03/12, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi

e. 26/03/2012 Nº 29182/12 v. 26/03/2012

INTECMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 30 del 20-3-2012 Fo. 54 Reg. 958 Cap. Fed se resolvió reconducir la sociedad cuyo vencimiento operó el 3/3/2012 estableciendo como nuevo plazo de duración 50 años desde la inscripción de la reconducción en la I.G.J, reformándose la clausula segunda del contrato social. Se resolvió trasladar la sede social de Avenida Santa Fe 1240, 8 piso, depto "C", CABA a Junín 632, 1 Piso, depto "D", CABA. M. Julia Ricciardi, Escribana, autorizada por esc. 30 Fo. 54 Reg. 958 del 20-3-2012.

Escribana – M. Julia Ricciardi de Traini

e. 26/03/2012 Nº 29100/12 v. 26/03/2012

JSP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 13/03/2012. Sede social: Chiclana 2986, piso 4 depto. E, CABA. Socios: Piñeyro Julio Javier, DNI 30.171.545, 31/05/1983, Soltero, Argentino, Comerciante, Chiclana 2986, Piso 4º Dpto. E, C.A.B.A, Piñeyro Susana Ester, DNI 10.043.699, 27/10/1951, Soltera, Argentina, Traductora Publica, Castelli 409 Piso 4º Dpto. A, Zarate, Pcia. Bs As. Objeto: explotación de bares, confiterías y restaurantes. Capital Social: $ 40000. Gerente Julio Javier Piñeyro quien constituye Domicilio especial en Sede Social. Fecha de cierre: 28/2. Duración: 99 años. Beatriz M. Piacentini Abogada T 44 F 470 CPACF, Autorizada según instrumento privado del 13/03/2012.

e. 26/03/2012 Nº 29133/12 v. 26/03/2012

KURPAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En complementaria de la publicación del 6/3/2012. T.I. 20172/2012, **Debe leerse:** Mario Eduardo Paixao, argentino, estado civil soltero, de profesión guía de turismo, nacido el 8 de octubre de 1974, con Documento Nacional de Identidad Nº 24227717, CUIT Nº 20-24227717-2, con domiciliado real y especial en Santa Rosa 1301, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Hernán Kurfirst, nacido el 1º de mayo de 1970, de nacionalidad argentina, de profesión guía de turismo, de estado civil soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 21.552.732, CUIT Nº 20-21552732-9, con domicilio real y especial en Terrero 2026, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de 20/03/2012, Liliana B. Rodriguez Elenico, Tomo 52, Folio 704, Abogada.

e. 26/03/2012 Nº 29376/12 v. 26/03/2012

LAKELAND ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 02/02/2012 y 12/03/2012 se resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital social en $ 1.082.500, pasando el capital social de $ 3.928.490 a $ 5.010.990, y 2) reformar la cláusula 4 (Capital) del estatuto que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta (IV - Capital) El capital social es de $ 5.010.990, dividido en 501.099 cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Christopher James Ryan, suscribe 3.923, por un total de $ 39.230; b) Lakeland Industries Inc. suscribe 300.182 cuotas por un total de $ 3.001.820; y c) Weifang Lakeland Artículos de Protección Laboral Co Ltd suscribe 196.994 cuotas por un total de pesos $ 1.969.940. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Autorizado a publicar por instrumento privado 12/03/2012.

Abogado - Enrique Luis Abatti
e. 26/03/2012 Nº 29722/12 v. 26/03/2012

LUANEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/02/2012, el socio Rodrigo Hernán Prola cede a favor de Mauro Ezequiel Pagano, argentino, comerciante, nacido el 17/01/77, soltero, D.N.I. 1825.784.564, con domicilio en Florida 15, 4° C.A.B.A., 400 cuotas por $ 4.000, quedando el capital formado de la siguiente manera: Mauro Ezequiel Pagano 800 cuotas, Marcelo Luis Angel Moretti 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. La gerencia integrada por Fernando Alberto Giardina, DNI 26.749.368, se notifica de la transferencia de las cuotas y ratifica su cargo de gerente. Se aprueban cesión de cuotas y continuidad de la gerencia. Autorizado por instrumento privado del 24/02/12.

Certificación emitida por: Laila E. Sanese. Nº Registro: 2177. Nº Matrícula: 4661. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 082. Libro Nº: 14.
e. 26/03/2012 Nº 29120/12 v. 26/03/2012

MENSAJERIA FLASHCITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 21/12/2011. Alejandro Daniel Casares y Norma Cristina Zama ceden sus cuotas en "Mensajería Flashcity S.R.L.", IGJ Nº 1793008, a Vanina Mariel Petryh, Casada, DNI: 28216395 y Antonia Brites, DNI 12.163.6986.- Gerencia: Renuncia Alejandro Daniel Casares, designan: Vanina Mariel Petryh, domicilio especial Florida 253 7° "H" C.A.B.A. Objeto social: Construcción, reparación y mantenimiento de edificios para terceros y prestación de servicios vinculados a la construcción. Nueva denominación: Constructora Flashcity S.R.L. Sede social: Florida 253 7° piso of. H CABA. Dr. Jose Víctor Marjovsky, Cont. Público, CPCECABA T° 41 F° 42, autorizado instrumento citado.
e. 26/03/2012 Nº 27099/12 v. 26/03/2012

MONOCLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/03/2012. Socios Taussig Alejandro, argentino, casado, empresario, nacido el 31 de mayo de 1963, DNI 16.219.375, Cuit 23-16219375-9 con domicilio real en la calle Yapeyu 314, Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y el señor Taussig Axel, Australiano, soltero, Estudiante, nacido el 14 de Febrero de 1993, DNI 93.338.862, Cuil 20-93338862-0, con domicilio real en la calle Domingo Faustino Sarmiento 4212, Olivos, partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Monoclor S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, Importación, Exportación, Distribución, Consignación, Representación, Compra y Venta, Fabricación, Construccion, Comercializacion, Locacion, mantenimiento y toda otra operación de productos, equipos, maquinas, piezas, herramientas y accesorios y fluidos frigoríficos para el comercio, el agro y la industria en general. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente Taussig Alejandro, con domicilio Especial en la calle F. Roosevelt Nº 2160, 2° piso, departamento "A" de Capital Federal que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede Social: F. Roosevelt Nº 2160, 2do piso, departamento "A" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado por contrato social de fecha 14 de Marzo de 2012, con certificación de firma de fecha 14 de Marzo de 2012, ante escribana nacional Andrea S. Rodríguez, registro Nº 2129 y matricula 4444.

Contador – Raúl Alberto Raschetti
e. 26/03/2012 Nº 29318/12 v. 26/03/2012

MUNDOMEETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán Erico Naumann, nacido el 25/12/61, CIPF 14.820.260, CUIT 20-14820260-6, domiciliado en Pilar del Lago CC, Perón y Alcorta, Derqui, Pcia. Bs As., y Miguel María Larguía, nacido el 21/01/70, DNI 21.486.156, CUIT 23-21486156-9, domiciliado en Barrio Santa María de los Olivos, lote 355, Grand Bourg, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y organizadores de eventos, sus domicilios son reales. 2) 16/03/2012; 3) Mundomeeting SRL. 4) Sede: Cabello 3957, piso 4° depto B, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al desarrollo e implementación de contenidos para empresas; organización integral de eventos de todo tipo, y la provisión de regalos empresarios y servicios afines. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) uno o más gerentes, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Germán Erico Naumann, constituyó domicilio especial en el de la sociedad. 9) 28/02. Autorizada por escritura 33 del 16/03/2012.

Escribana – Marta S. Maure
e. 26/03/2012 Nº 29164/12 v. 26/03/2012

NEWPANAMAX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al de fecha 6/1/2012 número 0069-00146800. En la publicación original se omitió por error publicar parte del objeto, el cual en su complemento dice: "... La realización de mandatos, representaciones, comisiones, administración y también la prestación de servicios vinculados con la promoción a nivel industrial y/o comercial de productos que tengan relación con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato". Por escritura Nº 48 del 19-3-2012 se modificó el artículo Primero en su denominación, supriméndole el termino "Argentina", en consecuencia la denominación es "Newpanamax S.R.L.". Viviana López Zanelli, Adscripta Registro 402, Matricula 4981, CABA, autorizada por escritura antes relacionada.

Escribana - Viviana M. López Zanelli
e. 26/03/2012 Nº 29430/12 v. 26/03/2012

NUEVAS TECNOLOGIAS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8-10-10. 1) Modificación de objeto: Art. 3 "La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación privada o por medio de licitaciones públicas y tanto en el País como en el extranjero, a la fabricación, comercialización (tanto al por mayor como al por menor), promoción, distribución, exportación, importación, comisión, consignación, representación y otorgamiento de franquicias, de productos químicos relacionados con la seguridad civil e industrial. Tendrá la facultad de contratar tanto con personas físicas como jurídicas (públicas y privadas), pudiendo presentarse a licitaciones y concursos así como ser contratada directamente. De igual manera podrá dedicarse a brindar todos los servicios complementarios y relacionados con la adquisición, utilización, implementación o remoción de dichos productos o sistemas que los utilicen. Las actividades que así lo requieran, deberán brindarse con intervención de profesionales habilitados. La Sociedad tendrá a todos los efectos plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial"; 2) Modificación de socios: Art. 4 se suprime al socio Pablo Alejandro Gutiérrez Planas. Socio Gerente electo por instrumento privado de fecha 22/03/2010, Maximiliano Carrasco.

Certificación emitida por: Guillermo A. Méndez. Nº Registro: 665. Nº Matrícula: 2419. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 035. Nº Libro: 044.
e. 26/03/2012 Nº 29150/12 v. 26/03/2012

PRODUCTOS MIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato Cesion del 27/12/11: renuncia socio gerente, Jose Angel Carlos, DNI 4518094, aprobación de gestión y ratifica gerentes a los socios Leonel Ernesto Carlos, DNI 23.628.466 y Edgardo José Carlos, DNI 26.561.750, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Echeverria N° 5596 CABA; Ines Rosa Luratti de Carlos y Jose Angel Carlos ceden 20 cuotas c/u a favor de socios Leonel Ernesto Carlos y Edgardo Jose Carlos en igual proporción; se reforma art. 3° de participación social. Susana M. Tornabene T° 94 F° 300 CPACP, Abogada autorizada.

Abogada - Susana Mónica Tornabene
e. 26/03/2012 Nº 29143/12 v. 26/03/2012

PULIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

PULIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad comunica su transformación resuelta por reunión de socios del 30/01/12 y elevada a escritura pública 55 del 20/3/12, folio 156 Reg. 1452 CABA: 1) Se deja constancia que no existen socios que se hayan retirado o incorporado. 2) 20/3/12. 3) Pulidos S.A. (antes Pulidos S.R.L.) 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas; el acabado superficial y pulido, así como el tratamiento y terminación de todo tipo de piezas metálicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 15000, en 15000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. 8) Directorio: uno a cinco directores titulares, e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: socios, sin sindicatura. 9) Presidente: Luis Norberto Schweigmann, Director suplente: Boris Alí Narváez Mena, ambos con domicilio especial Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, CABA. 10) 31/12. Ignacio Gómez Nolasco, autorizado por esc. pública 55 del 20/3/12.
e. 26/03/2012 Nº 29352/12 v. 26/03/2012

RGO VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pedro Norman Hellberg, argentino, DNI. 24870162, y Josephine Claire Hazell británica, DNI. 93143815, ambos Gerentes, mayores, casados, empresarios, domicilio real José Hernández 160, Barrio Uno, Aeropuerto de Ezeiza, Pcia. Bs. As., y especial en la Sede Social: Pasteur 239, 1° piso, Unid. B, CABA. 1- 99 años. 2- $ 180.000. 3- Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamjento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante las realizará a través de los profesionales respectivos. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público) como actividad conexa y accesoria a su objeto social. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej.: 30-4. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 91 del 14-3-12. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 14/03/20012. Nº Acta: 156. Nº Libro: 20.
e. 26/03/2012 Nº 29163/12 v. 26/03/2012

ROMAUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 19/11/2010, el socio Rodrigo Hernán Prola cede a favor de Mauro Ezequiel Pagano, argentino, comerciante, nacido el 17/01/77, soltero, D.N.I. 1825.784.564, con domicilio en Florida 15, 4° C.A.B.A., 400 cuotas por $ 4.000, quedando el capital formado de la siguiente manera: Mauro Ezequiel Pagano 800 cuotas, Marcelo Luis Angel Moretti 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. La gerencia integrada por Fernando Alberto Giardina, DNI 26.749.368, se notifica de la transferencia de las cuotas y ratifica su cargo de gerente. Se aprueban cesión de cuotas y continuidad de la gerencia. Autorizado por instrumento privado del 19/11/2010.

Sergio Lagos

Certificación emitida por: Laila E. Sanese. Nº Registro: 2177. Nº Matrícula: 4661. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 081. Libro Nº: 14.
e. 26/03/2012 Nº 29118/12 v. 26/03/2012

ROSENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 23 del 09/03/12: Acta 71 del 28/06/10: Se aumentó el capital de $ 0,31 a $ 200.000.- Se reformó en consecuencia el artículo 4º.- Se adecuó la garantía de los gerentes, reformando en consecuencia el artículo 5º. Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.
e. 26/03/2012 Nº 29263/12 v. 26/03/2012

SANTA MARIA BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06-03-12 se constituyó la sociedad: 1) Santa María Building S.R.L. 2) Av. Angel Gallardo 84 - CABA. 3) 10 años. 4) Rubén Oscar Lettera, divorciado, 13-08-59, arquitecto, DNI 13.403.180, CUIT 20-13403180-9, Montañeses 2664 piso 5º depto. 503 - CABA; Roberto Daniel Fuks, casado, 02-01-59, arquitecto, DNI 13.072.080, CUIT 20-13072080-4, Gascón 740 piso 5º depto. A - CABA; Samuel Cohen, casado, 25-04-59, comerciante, DNI 13.133.396, CUIT 20-13133396-0, Joaquín V. González 1113 - CABA; Marcelo Javier Cohen, casado, 06-02-65, comerciante, DNI 17.254.240, CUIT 23-17254240-9, Simbrón 3360 - CABA; Gabriel Leonardo Groshaus, casado, 10-09-64, industrial, DNI 17.030.717, CUIT 20-17030717-9, Paraguay 3534 piso 7º depto. B - CABA; y David Leonel Polonsky, soltero, 30-07-75, comerciante, DNI 24.752.473, CUIT 20-24752473-9, Av. Angel Gallardo 84 - CABA; todos argentinos. 5) Objeto: A) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios,

barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. C) Mandatos y servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. D) Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 20.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 3 ejercicios. 8) Ejerc. 31-01 de cada año. 9) Socios Gerentes: Roberto Daniel Fuks y David Leonel Polonsky, quienes fijan domicilio especial en Av. Angel Gallardo 84 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 06-03-12.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 26/03/2012 Nº 29218/12 v. 26/03/2012

SHREK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 29 Registro 1777 CABA del 6/3/12. Constitución. Socios: Moisés Salama, argentino, viudo, 30/11/27, LE 4475439, jubilado; y Mario Joel Salama, argentino, soltero, 14/9/93, DNI 37948273, comerciante, ambos domicilio Cuba 2531 4º D CABA. Objeto: Compraventa, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteos, administración y comisión de inmuebles rurales o urbanos, incluso propiedad horizontal. Construcciones de inmuebles sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Plazo 50 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 500.000. Administración y representación Gerencia: 1 o más gerentes socios o no por plazo de duración de la sociedad. Representación: Mario Joel Salama, domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 28/2. Sede social Vidal 2164 piso 3º dpto A CABA. Autorizada Nabila Slatopolsky, DNI 34496836 por escritura citada.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 21/03/2012. Nº Acta: 056. Libro Nº: 26.

e. 26/03/2012 Nº 29488/12 v. 26/03/2012

STAR BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 43 del 05/03/2012 folio 175 Registro 217 de CABA. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Ricardo Andrés Meyer (CUIT 20-92052788-5), alemán, nacido el 31/1/1969, DNI 92.052.788 y Flavia Valeria Baldelli (CUIL 27-21732256-7), argentina, nacida el 4/7/1970, DNI 21.732.256, ambos comerciantes, domiciliados en La Rábida 2400, Beccar. Sede social: Suipacha 414, septimo piso, oficina 22 de CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, comercialización, consignación, distribución, fabricación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de artículos e insumos para laboratorios. Capital Social: Pesos 12.000 dividido en 1200 cuotas de 10 pesos cada una, suscriptas por ambos socios en partes iguales; Administración y Representación legal: Ricardo Andrés Meyer con el cargo de Gerente y el uso de la firma social a su cargo, quien constituye domicilio especial en Suipacha 414, septimo piso, oficina 22 de CABA. Cierre ejercicio: 30/6. La Escribana dictaminante y autorizada por escritura 43 del 05/03/2012 folio 175 Registro 217 Capital Federal.

Escribana - Inés Elena Ramos

e. 26/03/2012 Nº 30707/12 v. 26/03/2012

SURGERY MATTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc 33 20-3-12 Se aclara Objeto La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del territorio del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Médicas: Prestación, asistencia y realización de Servicios médicos, Cirugías en general y en particular cirugías abdominales, toráxicas, cerebrales y de columna. Tratamientos de dolor. Servicios de diagnóstico, de laboratorio, ventas de conocimientos y desarrollo de las áreas descriptas, de investigación y de nuevas tecnologías. También podrá realizar la creación de servicios complementarios, de prepagas, equipamiento de centros de diagnóstico, de atención médica vendiendo conocimientos y desarrollo inherentes a la misma, incluyendo los servicios de computación tanto sea software y/o hardware. Podrá realizar la organización de congresos y/o conferencias y/o eventos y la publicidad y/o propaganda para divulgar la comercialización de todos ellos. B) Comercial, mediante la importación, exportación compra-venta, consignación, representación y distribución de mercaderías en general, y en especial de aparatos, de instrumental, accesorios, productos químicos, y todo lo que concierne a la actividad médica. El apoderado: Jose Alberto Suárez, dni 4524648 según Poder Escritura 23, Registro 1699 Fo: 46 del 2-3-12 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 095. Nº Libro: 24.

e. 26/03/2012 Nº 29192/12 v. 26/03/2012

SUTTIMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/01/2012 se modifica el Artículo 8º del Estatuto Social: Artículo Octavo: La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes o no por el plazo de duración de la sociedad. Se ratifica como gerente a Lin Yuli con domicilio especial en San Pedrito 80 Piso 2 Departamento A de Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 17/01/2012: Romina Alejandra Lenceiro.

e. 26/03/2012 Nº 29361/12 v. 26/03/2012

THUMILLKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amancio Ayala Tilleria 62 años DNI 92155609 soltero domiciliado en Habana 3322 CABA y Ramon Teodulo Expinola 65 años DNI 92813167 soltero domiciliado en Carlos Calvo 1992 CABA ambos paraguayos constructores. Escritura 1026 del 16/03/2012. Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: Thumillki S.R.L. Domicilio Social Habana 3322 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí por cuenta o asociada a terceros a: construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles inclusive la venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 20000 dividido en 2000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Amancio domicilio especial Habana 3322 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Ernesto Falcke Esc. reg. 1740 mat. 4361 autorizado por escritura 126 del 16-03-12.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

e. 26/03/2012 Nº 29144/12 v. 26/03/2012

TREYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 07/12/11 Hugo José Landolfi y Myriam Mabel Pereyra cedieron y vendieron 5.000 cuotas sociales a Nilda Nora Tedesco, argentina, nacida el 25/05/37, empleada, DNI 3.604.880 y Eduardo Federico Pereyra, argentino, nacido el 24/10/29, empleado, DNI 4.940.222, ambos domiciliado en Ulrico Schmidl 7175, CABA. Autorizado por contrato privado del 07/12/11.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 26/03/2012 Nº 29367/12 v. 26/03/2012

TURNKEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Nicolás Videla, D.N.I. 18.232.237, nacido el 19/08/1967, casado en primeras nupcias con Gabriela Laura Reggiardo, domiciliado en Virrey Loreto 1901, 2º piso, C.A.B.A. y 2) Sebastian Mauro Roqueiro, D.N.I. 25.142.390, nacido el 12/04/1976, casado en primeras nupcias con Rocío Guadalupe Montes, domiciliado en Salta 2678, piso 3º/ A, Olivos, Pcia. de Bs. As. Ambos empresarios y argentinos. Escritura 148 del 19-03-2012, Folio 348, Registro 1130. 1) Denominación: “Turnkey S.R.L.”, 2) Sede: Reconquista 887, 6º piso, C.A.B.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar las siguientes actividades: Consultoría y asesoramiento en gestión de negocios y servicios publicitarios; Comercialización, Importación y exportación de bienes y productos relacionados. 5) Capital: $ 50.000.- dividido en 50 cuotas de $ 1000 valor nominal cada una, suscripto e integrado en partes iguales. 6) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, por el termino de la sociedad. 7) Cierre de ejercio: 31 de Octubre de cada año. 8) Gerentes: ambos socios arriba mencionados quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social. Autorizado por Escritura 148 del 19-03-2012, Reg. 1130.

Escribano - Julio F. Dhers

e. 26/03/2012 Nº 29570/12 v. 26/03/2012

UNIDOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 14 del 19-3-12, Registro 1376 de Natalia B. Jamus. Andrea Beatriz Compagnucci, 10-3-67, DNI 18.128.930, comerciante, Cisneros 3637; Sergio Alejandro Guerstein, 29-12-55, DNI 11.794.551, médico, Kennedy 10; ambos argentinos, casados, de Bahía Blanca, PBA. Unidos del Sur S.R.L. 99 años. Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de prendas de vestir y de toda clase de indumentaria. Capital: $ 40.000. Cierre ejercicio: 28-2. Sede: Av. Córdoba 4671, CABA. Gerente: Andrea Beatriz Compagnucci, con domicilio especial en la sede social. Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada en Esc. ut-supra.

e. 26/03/2012 Nº 30541/12 v. 26/03/2012

VERONA DONNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia Gerentes. Cedente Carlos Alberto Cea, 26/12/1944, Argentino, casado con Cecilia Arencibia, jubilado, DNI 4.446.214, domicilio real y especial Pedro Rivera 4960 8º A, CABA. Cesionario María Lorena Baum, DNI 23.327.331, 22/05/1973, con domicilio real y especial en Federico Lacroze 3655 12º 4 CABA, Argentina, ama de casa, soltera. Cesión de 39.200 cuotas de $ 1 c/u por $ 39.200. (49% del capital). Carlos Alberto Cea y Karina Liliana Cea (DNI 23.974.543, 07/05/1974, domicilio real y especial en sede social, Argentina, ama de casa) renuncian a su cargo como gerentes. Queda en funciones la Srta. María Lorena Baum, ya inscripta. Autorizado por Instrumento privado de fecha 19/12/2011, Contador - Jonatan Gabriel Mauas. T 293 F 188.

e. 26/03/2012 Nº 29480/12 v. 26/03/2012

VIDAL 2625

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ricardo Armando Rodríguez, 27/02/53, casado, Contador Público, DNI 10.668.145, Piedras 1980 piso 9º Dpto. “A” CABA; Julian Mariano Allegroni, 08/04/72, casado, Contador Público, DNI 22.655.970, Zabala 1739 piso 8º Dpto. “F” CABA; Héctor Angel Marconi, 14/06/45, casado, Ingeniero, DNI 6.258.143, Ricardo Gutiérrez 2153 Martínez (Prov. Bs. As.); Oscar Alberto Zurdo, 22/01/49, casado, Arquitecto, DNI 5.397.176, Billinghurst 1743 CABA; Gonzalo Iglesias Alonso, 06/03/77, casado, abogado, DNI 25.892.734, 25 de Mayo 267 piso 2º Dpto. “11” CABA; Daniel Villanueva, 30/01/59, casado, constructor, DNI 12.628.953, Yrigoyen 2962 de San Justo (Prov. Bs. As.); Juan Ignacio Mel, 21/02/80, soltero, comerciante, DNI 28.030.631, Av. Federico Lacroze 2200 CABA y Marcelo Ezequiel Meler, 12/05/78, casado, abogado, DNI 26.420.062, Florida 378 piso 2º Dpto. “B” CABA; todos son argentinos y los domicilios son reales y especiales. 2) Escritura 105 - 22/03/12 Registro 1358 CABA 3) Vidal 2625 S.R.L. 4) Billinghurst 1743 CABA. 5) A) Constructora: Construir en dicho terreno un edificio destinado a viviendas y cocheras, el que una vez concluido, será sometido al Régimen de Propiedad Horizontal; B) Comercialización, venta y/o permuta de las unidades construidas. Una vez terminada dicha comercialización, se procederá a la liquidación de la sociedad. Se conviene que una vez finalizada la obra, la Sociedad se reserva el derecho de nombrar un administrador, con mandato para ejercer la administración del Consorcio de Copropietarios por el término de dos años conforme la normativa vigente. 6) 5 Años. 7) $ 12.000.- 8) Gerente: Oscar Alberto Zurdo y Juan Ignacio Mel; 9) Gerencia indistinta, socios o no, por Termino Social. 10) 31/12. Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Mariano Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 22/03/2012. Nº Acta: 159. Nº Libro: 4.

e. 26/03/2012 Nº 30678/12 v. 26/03/2012

VIPEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista de IGJ se complementa aviso de fecha 09/03/12 trámite No. 21771/12 Objeto construcción y refacción de obras civiles de arquitectura e ingeniería, locales comerciales, edificios, viviendas, hoteles, industrias, etc. planeamiento estratégico, arquitectura y construcción de proyectos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Así como también a la compra venta, fabricación, distribución, exportación, importación, trueque, comisión, consignación, explotación de todo tipo de servicios vinculados con la industria de la construcción. Pablo Octavio Patané Autorizado por acto privado del día 15/03/2012.

Abogado - Pablo Octavio Patané

e. 26/03/2012 Nº 30959/12 v. 26/03/2012

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MAITE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

27/05/1969 Nº 989, Folio 213, Libro 249 de Contratos Públicos. Por reunión de la totalidad de los socios comanditados y accionistas -Acta de Asamblea Extraordinaria- de fecha 28 de febrero de 2011 se resuelve elegir a Juan Alberto María Goicoa como Presidente, a Juan Ignacio Maria Goicoa como vicepresidente y a Juan Pedro Goicoa como director suplente. Los Directores elegidos han aceptado los cargos y constituyen domicilio especial en Virrey del Pino 3101 C.A.B.A. Se modifican los artículos Tercero: la sede social se traslada a Virrey del Pino 3101, PB de C.A.B.A; Quinto: El capital social se constituye por $ 12.000, $ 25 Capital solidario y $ 11.975 capital comanditario representado por 11975 acciones de $ 1 cada una con derechos a 1 voto; Noveno, y Decimoprimero: la sociedad prescinde de sindicatura. Escribano Eugenio Raul Solanet, interviniente y autorizado en la

escritura de fecha 07-12-2011 de protocolización del acta y cesión de acciones, número 308, Folio 1107, Reg. 1004, Matricula 4749.

Escribano - Eugenio Raúl Solanet Ryan

e. 26/03/2012 Nº 29620/12 v. 26/03/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariño 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de abril de 2012 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2011. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos.
3º) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2011.
4º) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
6º) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio.
7º) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios.
11) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Guillermo Gustavo Assumma, Presidente del Consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2010.

Guillermo Gustavo Assumma

Presidente del Consejo Aministración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 19/3/2012. Nº Acta: 295.

e. 26/03/2012 Nº 29193/12 v. 30/03/2012

AMECYS - ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de Comercio y Servicios, AMECYS, Matrícula ante el INAES bajo el Nº BA/2003, conforme lo establece el Art. 30 de los Estatutos vigentes, convoca a los Empleados de Comercio de los Partidos de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Merlo, Moreno y Marcos Paz, asociados a esta Mutual, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de abril de 2012 a partir de las 19.30 horas en el Salón del Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio y Afines, Zona Oeste, sito en la calle García Silva Nº 943 piso 1º, de la localidad de Morón, Pcia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ejercicio Económico Nº 18, Memoria e Informe de Junta Fiscalizadora, período 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.
2º) Consideración de los Convenios suscriptos.
3º) Consideración de Aprobación - Resolución nro. 152/90 I.N.A.E.S.
4º) Designación de dos asambleístas para ratificar con su firma el Acta a labrarse en la oportunidad.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2012.

Ambos por Asamblea Nº 21 fecha 18 diciembre 2009.

Presidente – Julio Roben Ledesma
Secretaria – Patricia Susana Gardella

Certificación emitida por: Natalio R. Strusberg. Nº Registro: 29, Partido de la Matanza. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 224. Libro Nº: 19.

e. 26/03/2012 Nº 30664/12 v. 26/03/2012

ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo lunes 23 de abril de 2012, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el Club Americano, sito en Viamonte 1133, 10º Piso, Ciudad Autónoma Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011;
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva;
4º) Elección de tres vocales titulares por 3 ejercicios;
5º) Elección de dos vocales titulares para completar mandato por 2 ejercicios;
6º) Elección de dos vocales titulares para completar mandato por 1 ejercicio;
7º) Elección de tres vocales suplentes por 1 ejercicio;
8º) Elección de un Revisor de Cuentas suplente para completar mandado 1 ejercicio;

Presidente – Oscar Enrique Díaz
Secretario – Patricio Claudio E. Fabbri

Patricio Claudio E. Fabbri, electo Director Titular en Asamblea General Ordinaria del 12/04/2010, por 3 (tres) ejercicios, con mandato hasta el 31/12/2012. Designado Secretario de la Comisión Directiva, según consta en Acta Nº 181, Distribución de Cargos del 20/04/2011. Oscar Enrique Díaz fue electo Director Titular en Asamblea General Ordinaria del 25/03/2009, por 3 (tres) ejercicios, con mandato hasta el 31/12/2011. Designado Presidente de la Comisión Directiva, según consta en Acta Nº 181, Distribución de Cargos del 20/04/2011.

Presidente – Oscar Enrique Díaz
Secretario – Patricio Claudio E. Fabbri

Certificación emitida por: Adriana G. Frisardi. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4031. Fecha: 22/03/2012. Nº Acta: 194. Nº Libro: 18.

e. 26/03/2012 Nº 30586/12 v. 26/03/2012

ASOCIACION DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.I.E.R.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social, Avda. Belgrano Nº 124,- 1er. piso, Capital Federal, para el día 26 de abril de 2012, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Asociación, el Acta respectiva.
2º) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de una Comisión Escrutadora de cuatro miembros que tendrá a su cargo las funciones establecidas en el artículo 24º.
4º) Elección de los Miembros del Consejo Directivo.
5) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

El quórum será el establecido en el Artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Vicepresidente 1º - Horacio Consolo

Vicepresidente 1° nombrado y designado en su cargo por Actas de Consejo Directivo Nº 1032 y Nº 1033 del 28 de Abril de 2011.

Certificación emitida por: Antonio Marón Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 033. Libro Nº: 181.

e. 26/03/2012 Nº 28310/12 v. 26/03/2012

ASOCIACION MUTUAL BILBAO 1912 DE ASISTENCIA Y SERVICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con los artículos 20, 27 y 31 del Estatuto y en concordancia con la Ley 20.321, el Organo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 2012, a las 19 horas, en la sede social sita en Tucumán 825, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 8 comprendido entre el 01/01/11 y el 31/12/11.
3º) Aprobar o ratificar la retribución fijada a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
5º) Elección de los miembros titulares y los suplentes para ocupar los correspondientes cargos en el Consejo Directivo y en la Junta Fiscalizadora.

Firmado: Sres. Marcos Mauricio Brun, Presidente y Alberto Gustavo Muzzio, Secretario. Designados por Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/08 y Asamblea Extraordinaria del 21/12/10, respectivamente.

Presidente – Marcos Mauricio Brun
Secretario – Alberto Gustavo Muzzio

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 21/3/2012. Nº Acta: 167. Libro Nº: 35.

e. 26/03/2012 Nº 29440/12 v. 26/03/2012

ASOCIACION MUTUAL MUTUALTAX

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Mutualtax, dando cumplimiento al artículo 29º del Estatuto Social y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2012, a las 18,30 horas, en Bartolomé Mitre 4068 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 36º Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Consideración de la ratificación requerida por el artículo 24º inciso c) de la Ley 20321 orgánica para las Asociaciones Mutuales.
4º) Fijación del monto de las cuotas y demás cargas sociales (artículo 20 Inciso L) del Estatuto Social):
5º) Autorización para disponer la elección y cambio del prestador en caso de una eventual modificación en las condiciones contractuales actuales.
6º) Fijación del número de miembros de la Junta Electoral y su elección (art. 41º del Estatuto Social).
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por el término de dos años (art. 29º del Estatuto Social).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo 16 de 2012.

El Consejo Directivo designado según acta Asamblea General Ordinaria del 30/4/2010.

Presidente – Federico Raúl Pantiga

Certificación emitida por: María del C. Repetto de Coleman. Nº Registro: 1499. Nº Matrícula: 2197. Fecha: 21/3/2012. Nº Acta: 37. Libro Nº: 39.

e. 26/03/2012 Nº 29436/12 v. 26/03/2012

AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro: 175.606. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de abril de 2012 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Reconquista Nº 1016 Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2011. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Honorarios a directores conforme 4to. párrafo, art. 261. Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones liberadas conforme lo que se apruebe en el punto segundo del orden del día.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 57 de fecha 8/4/2010.

Presidente — Daniel Angel Bertinat Gonnet

Certificación emitida por: Amalia Suhilar. Nº Registro: 8, Partido de Morón. Fecha: 21/03/2012. Nº Acta: 52. Libro Nº: 73.

e. 26/03/2012 Nº 30773/12 v. 30/03/2012

"B"

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril de 2012 a las 16.00 horas, en su sede social, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciu-

dad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos en razón de las Comunicaciones “A” 5272 y 5273 del B.C.R.A.
6º) Designación de nuevos Directores.
7º) Consideración de las gestiones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora,
8º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2012.
10) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento, durante la vigencia del programa, de U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas.
11) Delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en el marco de la creación del programa global obligaciones negociables previsto en el punto anterior.
Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2012.
13) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV–.
14) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. El Directorio.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3º Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción eh el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 20 de abril de 2012, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs.
2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 223 y cc. de la Resolución 7/2005 y sus modificatorias de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3º, de la Ley 19.550.
3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
Firmantes: Jorge Guillermo Stuart Milne, Presidente, y João Carlos de Nobrega Pecego, Vicepresidente, según Acta de Asamblea del 27.04.2011 y Acta de directorio Nº 2590 del 28.04.2011.
Presidente – Jorge G. Stuart Milne
Vicepresidente – João C. de Nobrega Pecego

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 103. Libro Nº: 87.
e. 26/03/2012 Nº 30626/12 v. 30/03/2012

BIONEXO.COM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Bionexo.Com S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2012 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Talcahuano 778, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de un aumento de capital de hasta u$s 200,000.

Marcelo Augusto Salinas, Presidente, designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 20 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 57 del 20 de abril de 2009.
Presidente – Marcelo Salinas

Certificación emitida por: M. Florencia C. De Viale. Nº Registro: 2050. Nº Matrícula: 4327. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 016. Libro Nº: 26.
e. 26/03/2012 Nº 29224/12 v. 30/03/2012

“C”

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los accionistas de Cap Ferrat S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 10 de abril de 2012 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día propuestos por la accionista Northern Lauzen S.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reconocimiento y pago de intereses ganados sobre fondos atribuidos luego a Northern Lauzen S.A. como dividendos
3º) Consideración de los dividendos pagados
4º) Distribución de nuevos dividendos.

La comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. Carlos O. F. Bianchi - Javier Fernández Moores. Interventores Judiciales.
Abogado – Carlos O. F. Bianchi
Abogado – Javier Fernández Moores
e. 26/03/2012 Nº 29322/12 v. 30/03/2012

CAPITOLIO COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y ASISTENCIA SOCIAL LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo de Administración de “Capitolio Cooperativa de Crédito Consumo y Asistencia Social Limitada” se complace en convocar a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 04 de Abril de 2012 a las 16:00 horas en el local social de la entidad sito en la calle Cosquín 80 de esta Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de tres (3) asociados, para integrar la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Inventario, Informe del Síndico y del Auditor y Destino de los Excedentes, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio, iniciado el 01 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Honorarios a Consejeros y Síndicos.
5º) Elección de un Secretario, por dos años, en reemplazo del Srta. Adriana Cecilia Arce por finalización del mandato.
6º) Elección de un Síndico Titular, por un año, en reemplazo del Contador Juan Daniel Perez por finalización del mandato y elección de un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de la Contadora Cristina Mónica Perez por finalización del mandato.
7º) Consideración del destino de los excedentes repartibles.

Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Nº 23 de Fecha 28 de Marzo de 2011.
Buenos Aires, 16 de Febrero de 2012.
Presidente – Ignacio S. Messina
Secretario – Adriana C. Arce

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 101.
e. 26/03/2012 Nº 27233/12 v. 26/03/2012

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2012, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y su resultado y destino.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 135.069,47 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Dictaminante y fijación de la retribución sobre la documentación contable anual.
7º) Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 20 de abril de 2012 inclusive, en Av. Del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2011 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 28/04/2011.
Presidente - Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/03/2012. Nº Acta: 26. Nº Libro: 83.
e. 26/03/2012 Nº 30791/12 v. 30/03/2012

COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 1341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Abril de 2012, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martin 66 5to Of 512 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 96 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/11.
7º) Consideración de las remuneraciones al Sr Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $ 89.375 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2011 el que arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en su conjunto, hayan o no realizado tareas administrativas por $ 60.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/11/2011 el que arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV.
9º) Elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
11) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio cerrado el 31/12/11.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba Indicado de 12 a 15 hs. hasta el día 18 de Abril de 2012 a las 15 hs.
Presidente electo por Acta de Asamblea del 28 de Abril de 2011, Folio 289 y Acta de Directorio del 28 de Abril de 2011, Folio 291, Libro de actas Nro. 10.
Presidente – Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 144. Nº Libro: 57.
e. 26/03/2012 Nº 29183/12 v. 30/03/2012

“D”

DIAGNOSTICOS PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Callao 25, 2º piso, Departamento “D”, Capital Federal, el día 10 de abril de 2012, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Designación de Autoridades del Directorio: fijación del número de integrantes, elección de los mismos por el término de dos ejercicios y distribución de cargos. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de Paraguay 1606, 4º piso, Capital, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.
Pablo Menéndez, Presidente. Designado por acta de asamblea del 1/09/2011 por 2 ejercicios.
Presidente - Pablo Menéndez

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 59.
e. 26/03/2012 Nº 29260/12 v. 30/03/2012

DYCASA S.A.

CONVOCATORIA

DYCASA Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Or-

dinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2012, a las 11:00 horas en la sede social, sita en la Av. Leandro N. Alem 986, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. Destino de los Resultados No Asignados (para este punto del Orden del Día la asamblea reviste el carácter de Extraordinaria);
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. Para el caso que no se aprobara el pago del dividendo propuesto, los honorarios del Directorio que se someten a consideración por el cumplimiento de funciones ejecutivas, ascienden a $ 1.231.816.- (total remuneraciones) en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
9º) Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2011. Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los Estados Contables correspondientes al Cuadragésimo Quinto Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2012;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15º del Decreto 677/2001".

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 19 de abril de 2012 inclusive, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Roberto Vicente Flores - Vicepresidente del Directorio, designado por acta de Asamblea Nº 69 de fecha 27 de abril de 2011, en ejercicio de la Presidencia, tal como surge del Acta de Directorio Nº 2494 de fecha 13 de marzo 2012.

Vicepresidente – Roberto Vicente Flores

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 154. Nº Libro: 15.

e. 26/03/2012 Nº 29217/12 v. 30/03/2012

"E"

EL PLANETARIO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio 17/01/12 se convoca Asamblea General Extraordinaria el 24/04/2012 a las 16:00, en primera convocatoria y 17:00 en segunda, en Figuera Alcorta 6402 C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma Art. Décimo quinto del estatuto.

Narciso Muñiz, presidente por acta de asamblea general extraordinaria del día 17/12/2010 según folio numero 53 del libro de actas de asamblea Numero 1 y por acta de reunión de directorio del 20/12/2010 según el folio 20 del libro de actas de directorio numero 1.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 5/03/2012. Nº Acta: 067. Nº Libro: 57.

e. 26/03/2012 Nº 29117/12 v. 30/03/2012

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 25 de abril de 2012 a las 14:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración y destino de los resultados (pérdida) del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ($ 1.500.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores por ($ 13.009.273). Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el año 2012.
6º) Elección de director suplente.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2012.
8º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 2012 del Comité de Auditoría.
9º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios; y
10) Consideración de ofertas de servicios con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 19 de abril de 2012, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 86 del 19 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 305 del 3 de mayo de 2011.

Presidente - Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 197. Nº Libro: 113.

e. 26/03/2012 Nº 29209/12 v. 30/03/2012

"G"

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2012 a las 18 hs. en primera convocatoria, y para las 19 hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 359 octavo piso de la CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 01/01/11 y el 31/12/11 por las cuales se aprobaron transferencias de acciones, reducciones de capital y admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión de las autoridades desde el 26/04/2011 hasta la fecha.
5º) Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración.
6º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes.
7º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del Estatuto Social, en lo que corresponda.
8º) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 08 de febrero de 2012.
9º) Consideración del destino de los resultados no asignados.

NOTA: El Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle 25 de Mayo 347, 1º Subsuelo, CABA, hasta el día 18 de Abril de 2012, en el horario de 10 a 18 horas. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantía de Valores en 25 de Mayo 347, 1º Subsuelo, CABA."

El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 26/04/2011 y Acta de Consejo de Administración del 26/04/2011.

Presidente - Pablo Manuel Cairoli

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 19/3/2012. Nº Acta: 044. Libro Nº: 92.

e. 26/03/2012 Nº 29230/12 v. 30/03/2012

GENDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Genda S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Abril de 2012 a las 9,30 horas en la sede social de Virrey Arredondo 2429, piso 4º, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio; Su remuneración.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
6º) Consideración contratación con Mygen S.A.
7º) Consideracion del pedido de Disolución Social.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la Asamblea.

La que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de Abril de 2009 transcripta al folio 13 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el día 15 de Febrero de 2001.

Presidente – Viviana Ada Bernath

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 143. Nº Libro: 12.

e. 26/03/2012 Nº 29290/12 v. 30/03/2012

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2012 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 8 de mayo de 2012 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase C de acciones;
6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Destino de los Resultados - Distribución de Dividendos y/o Constitución de Reservas;
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría;
12) Designación de Auditor Externo.

Héctor H. Magnetto. Presidente de Grupo Clarín S.A. Designado por acta de Asamblea de fecha 28/04/2011 y de Directorio de fecha 9/05/2011.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 20 de abril de 2012 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1846 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: J. P. Lazarus del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 23/3/2012. Nº Acta: 197. Libro Nº: 013.

e. 26/03/2012 Nº 30765/12 v. 30/03/2012

"H"

HOSPITAL ALEMAN (DEUTSCHES HOSPITAL)

CONVOCATORIA

Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 (C1118AAT) Buenos Aires. Fundado el 26 de Agosto de 1867. Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 25 de abril de 2012 a las 19, 00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán. Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 144º ejercicio económico-financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Capitalización del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2011.
3º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
4º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
6º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2012

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.

No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado por Acta 1335 del 27 de abril de 2011, folios 364, 365 y 366.

Presidente – Rodolfo F. Hess

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 007. Libro Nº: 261.

e. 26/03/2012 Nº 27864/12 v. 28/03/2012

HOTELES EL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 2012, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 45, finalizado el 31 de diciembre de 2011.

2º) Consideración del resultado del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14/04/2011.

Presidente - Hernan A. Recalde

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 057. Libro Nº: 85.

e. 26/03/2012 Nº 29203/12 v. 30/03/2012

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/04/2012 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 3º Piso Capital Federal (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 65º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2011 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2011. Determinación destino acciones propias en cartera.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2011 por $ 672.096, en exceso de $ 365.105 sobre el limite del cinco por ciento de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado al 31/12/2011.

6º) Designación de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.

7º) Designación de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.

8º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2012, estableciendo su remuneración.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2012.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628-3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 18 de abril a las 17 horas. Rodolfo Martín Balestrini – Presidente - según acta de directorio Nº 1054 del 20/04/2009.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 19/3/2012. Nº Acta: 094. Libro Nº: 49.

e. 26/03/2012 Nº 29278/12 v. 30/03/2012

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2012 a las 09:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc.1 de la ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 31-12-2011.

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2011.

4º) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Propuesta de Distribucion:

Reserva Legal del ejercicio (5%) $ 408.097

Reserva Facultativa $ 7.753.841

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 por $ 1.909.021 (total remuneraciones), en exceso de $ 1.425.878 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos".

6º) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio económico cerrado al 31-12-2011.

7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio economico cerrado al 31.12.2011.

8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.

9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.

10) Designación del Contador Dictaminante que certificará los Estados Contables por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2012. Consideración de la remuneración del mismo.

11) Consideracion del estado del Expediente iniciado en el año 2011, conforme Asamblea Extraordinaria del 29.08.11, en referencia al Retiro Voluntario de la Oferta Publica y de la Cotizacion de la totalidad de las acciones en circulacion de la Sociedad. Oferta publica de adquisicion por parte de INTA Industria Textil Argentina S.A.

12) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el articulo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberan comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3º Capital Federal. Horario de atencion de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de Abril de 2012 a las 16 hs.

Gustavo Andres Deutsch elegido Presidente según Acta de Directorio Nro. 1435 de fecha 12 de Abril de 2011.

Presidente - Gustavo A. Deutsch

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 192. Nº Libro: 75.

e. 26/03/2012 Nº 29292/12 v. 30/03/2012

"L"

LA RESERVA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13/04/2012 a las 14 hs en primera convocatoria, en la sede social de la calle Cuba 1940 Piso 9º - CPC1428 AED para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del los plazos legales;

2º) Consideración de la gestión del director renunciante José López;

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/09/2011;

5º) Retribución de los Directores y el Síndico;

6º) Elección de Directores y Síndico por el término de dos años.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Cuba 1940 Piso 9º - CP C1428 AED, CABA de 10 hs. a 18 hs. El Directorio.

Aldo Isaac Liniado

Presidente designado por Asamblea de fecha 03 de octubre de 2011 fojas 16 libro actas asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Raúl Andrés Vargas. Nº Registro: 48, Partido de Vicente López. Fecha: 14/03/2012. Nº Acta: 26. Nº Libro: 16.

e. 26/03/2012 Nº 29391/12 v. 30/03/2012

LABORATORIO FRENCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Callao 25, 2º piso, Departamento "D", Capital Federal, el día 10 de abril de 2012, en primera convocatoria a las 14.30 horas y segunda convocatoria a las 15.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Designación de Autoridades del Directorio: fijación del número de integrantes, elección de los mismos por el término de dos ejercicios y distribución de cargos. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de French 2979, Capital, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas. Adrián Laplacette, Presidente. Designado por acta de asamblea del 15/03/2010 por 2 ejercicios.

Presidente – Adrián Laplacette

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 173. Nº Libro: 59.

e. 26/03/2012 Nº 29257/12 v. 30/03/2012

LAR GALLEGO S.A.C.I. Y F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de Abril de 2012 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2011.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.El Directorio.

Buenos Aires, Marzo de 2012.

(s/Acta Directorio Nro. 54 de Distribución de Cargos del 14/04/10 que obra a foja 76 del libro Actas de Directorio Nro 2, rubricado el 03/04/1989 bajo el Nº A4826 y Acta de Asamblea Nro. 23 de Elección de Autoridades del 07/04/2010 que obra a foja 33 de libro de actas de asamblea nro. 2 rubricado el 3/04/1989 bajo el Nº A4825).

Presidente – Claudio Campos

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 143.

e. 26/03/2012 Nº 29213/12 v. 30/03/2012

"M"

MEGAMENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril del 2012 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en el supuesto que fracasare la primera, en Chiclana 3311/15/19 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 expuesto en forma comparativa con el cerrado el 31/12/2010.

3º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio.

4º) Distribución de los resultados. Remuneración al Directorio de acuerdo al Art. 261 Ley 19.550.

5º) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios (art. 8 Estatutos sociales). El Directorio.

Liliana Graciela González, Presidente designada por Acta nro. 18 de fecha 26/05/2009.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 117. Nº Libro: 103.

e. 26/03/2012 Nº 29349/12 v. 30/03/2012

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2012 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 por $ 547.374,84.- (pesos quinientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y cuatro con 84/00), en exceso de $ 202.571,65.- (pesos doscientos dos mil quinientos setenta y uno con 65/00) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

6º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

9º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.

10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2012.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinte de abril de dos mil doce, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio Nº 361 del 29/4/2011.
Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raul Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 145. Libro Nº: 114.
e. 26/03/2012 Nº 29266/12 v. 30/03/2012

MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Abril de 2012, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Consideración de la desafectación de la reserva facultativa por la suma de 1.383.335,924.-
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011 por $ 1.726.390,27.-, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
8º) Designación del auditor externo certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2012. El Directorio.

Horacio Víctor Mangieri
Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 27.04.11 y Acta de Directorio de fecha 27.04.11.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 19/3/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 21.
e. 26/03/2012 Nº 29195/12 v. 30/03/2012

MUTUAL CASA INTERNACIONAL DE LENGUAS PARA LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y GRAN BUENOS AIRES NORTE

CONVOCATORIA

Consejo Directivo de la Mutual Casa Internacional de Lenguas para la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires Norte, convoca a sus asociados a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2012 a las 18 hs. en la sede social sita en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1333, Piso 4º, Of. 40 de la ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta fiscalizadora del segundo ejercicio anual el 31 de diciembre de 2011.
3º) Elección de un miembro titular para el Consejo Directivo reemplazando a la Consejera renunciante por el plazo de su mandato.
4º) Consideración de las retribuciones a miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, Resolución 152/90.

Celia Margarita Walker Presidente del Consejo Directivo según Acta Constitutiva de la Mutual Casa Internacional de Lenguas para la ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires Norte de fecha 18 de febrero del 2009. Matrícula Nª CF 2758 - 26/5/2010 INAES.
Presidente – Celia Margarita Walker

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 21/3/2012. Nº Acta: 133.
e. 26/03/2012 Nº 29187/12 v. 26/03/2012

MUTUALIDAD DE PROFESIONALES

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Socios a la Asamblea General. Extraordinaria, la que tendrá lugar el 27 de Abril de 2012, a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 1545 piso 5to. "A" de esta Ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designados por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2011, que corre a fs. 78/79 del libro de actas 1 rubricado el 28 de Abril de 1975.
Presidente – Mariana Puente

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. Nº Registro: 1098. Nº Matrícula: 2370. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 199. Libro Nº: 32.
e. 26/03/2012 Nº 29170/12 v. 26/03/2012

"N"

NIWAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2012 en la sede social de Paraguay 1233, piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.10.2011. Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 31.10.2011 y su destino.
5º) Fijar número y designar directores titulares y suplentes por dos años.
Waltraud Therese Emma Ehlert-Behrens
Presidente designada según Acta de Asamblea del 15 de Julio de 2010.

Certificación emitida por: Horario A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 176. Nº Libro: 61.
e. 26/03/2012 Nº 29190/12 v. 30/03/2012

"P"

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2012 a las 9 horas en primera y 10 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Juramento 2796 14º piso departamento "D" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de aportes irrevocables por la suma de $ 48000,-
3º) Aumento del capital social para cubrir el incremento aprobado hasta el quíntuplo del capital actual y su inscripción.

Presidente interino según Acta de Directorio Nro. 56 del 15/02/2012.
Presidente - Susana N. Pombo

Certificación emitida por: Ana R. Aguero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 98. Nº Libro: 14.
e. 26/03/2012 Nº 29204/12 v. 30/03/2012

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1.050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2012 a las 11.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1º correspondiente al septuagésimo octavo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 203.150,36 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
4º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
5º) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
6º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
7º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
8º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 206 de la ley 19.550.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 19 de abril de dos mil doce, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 8) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
El Señor Alberto E. Verra designado por acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2010 y acta de Directorio nro. 1368 de fecha 28 de abril de 2011 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 146. Nº Libro: 114.
e. 26/03/2012 Nº 29299/12 v. 30/03/2012

PORTALRH.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25/04/2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, que se realizará en Av. Córdoba 1345 - Piso 7, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/12/2011.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del artículo 261 ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31/12/2011.

Las comunicaciones de asistencia a asamblea deberán cursarse a la sede social, calle Güemes 4070, 3º piso, departamento A, CABA.
Claudio Alvaro Fernaud - Presidente electo por acta de asamblea número 9 del 28 de Abril de 2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 108. Libro Nº: 41.
e. 26/03/2012 Nº 29572/12 v. 30/03/2012

"S"

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Abril de 2012, a las 13:00 en primera convocatoria, y 14:00 hs. en segunda, en la sede social Carlos Pellegrini 173 piso 1º "D", CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de razones por convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2010 y finalizado el 30 de Septiembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5º) Honorarios por su gestión.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores por tareas técnico administrativas abonados durante el ejercicio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley de Sociedades.
7º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
8º) Designación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento de mandato.
9º) Consideración de los honorarios por la gestión de la Sindicatura.

Presidente - Adolfo Jorge Taranto. Según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18 de Marzo de 2010 y de Directorio del 19 de Marzo de 2010.
Presidente – Adolfo Jorge Taranto

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 137. Nº Libro: 44.
e. 26/03/2012 Nº 29140/12 v. 30/03/2012

SIETE PUNTAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/04/12, en Boedo 414, Piso 3, Dpto. G - CABA, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/10/11.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Composición del Directorio.

d) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término.

e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Alejandro Ariel Sierra, Acta de Asamblea 10/12/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 21/3/2012. Nº Acta: 103. Libro Nº: 084.

e. 26/03/2012 Nº 29494/12 v. 30/03/2012

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de abril de 2012, a las 11:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2011 (el "Ejercicio 2011").

3º) Consideración de la imputación de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2011 ($ 3.481.318.937.-). Asignación de la suma de $ 121.122.477.- (5% de la utilidad neta del Ejercicio 2011) a constitución de Reserva Legal. Imputación del resto de los Resultados No Asignados ($ 3.360.196.460.-) a distribución de dividendos en efectivo; o capitalización con entrega de acciones liberadas; o constitución de reservas facultativas; o a una combinación de tales dispositivos, según lo resuelva la Asamblea y por los montos que para cada destino ella determine.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado desde el 7 de abril de 2011 hasta la fecha de esta Asamblea.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2011 (desde la Asamblea del 7 de abril de 2011 hasta la fecha de celebración de esta Asamblea). Propuesta de pago de la suma total de $ 6.795.000.-, que importa un 0,29% sobre la "utilidad computable", calculada según artículo 2 del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 6.795.000.-, a los directores que se desempeñen durante el Ejercicio 2012 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad referéndum de lo que esa Asamblea resuelva).

7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2011 (desde la Asamblea del 7 de abril de 2011 hasta la fecha de celebración de esta Asamblea). Propuesta de pago de la suma total de $ 1.221.000.-

8º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2012.

9º) Elección de síndicos titulares.

10) Elección de síndicos suplentes.

11) Autorización para efectuar anticipos a cuenta de honorarios por hasta $ 1.585.000.-, a los síndicos que se desempeñen durante el Ejercicio 2012 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad-referendum de lo que esa Asamblea resuelva).

12) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al Ejercicio 2012 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio 2011.

13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el Ejercicio 2012. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 23 de abril de 2012, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página Web de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 2010 y Acta de Directorio Nº 267 del 1º de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Guillermo José Fornieles. Nº Registro: 227. Nº Matrícula: 5168. Fecha: 22/3/2012. Nº Acta: 177. Nº Libro: 5.

e. 26/03/2012 Nº 30702/12 v. 30/03/2012

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de abril de 2012, a las 12 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la memoria, el inventario, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados, documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.

3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.

7º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2012.

9º) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 26 de abril de 2012, a las trece horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, P.B, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 20 de abril de 2012, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones

Designado por Asamblea de fecha 28 de abril de 2011.

Presidente – Luis Blasco Bosqued

Certificación emitida por: Fiorella N. De Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 122. Libro Nº: 4.

e. 26/03/2012 Nº 29428/12 v. 30/03/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AB MAURI HISPANOAMERICANA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 13/01/2012, designó el siguiente directorio: Presidente: Faustino Arias: Vicepresidente: Andrés Caligiuri; Directores Titulares: Domingo Caridade, María Laura Farrapeira y Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Fernando Calvo. Se deja constancia de que el Sr. Alejandro Alberto Zappe cesó en el cargo de Director Titular. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 13/01/2012.

Abogada – Florencia Askenasy

e. 26/03/2012 Nº 29271/12 v. 26/03/2012

ABAX TRAVEL S.R.L.

Por acta número 12 del 25/11/2011 se modifica domicilio a Avenida Corrientes 524 piso 12 de Cap. Fed. Los socios gerentes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 524 piso 12 de Cap. Fed. y declaran que en Avenida Corrientes 524 piso 12 funciona la sociedad. La autorizada por acta del 25/11/2011.

Abogada – Ana C. Rothfeld

e. 26/03/2012 Nº 29321/12 v. 26/03/2012

AMANCAY VLA S.A.

Se hace saber que por Escritura 46 folio 181 del 22/3/12, Registro 437 Cap. Fed., se protocolizó Actas de Asambleas del 3/11/09 y 7/11/11 y Directorio del 15/10/09, 10/11/09, 17/10/11 y 8/11/11. Se designa Presidente del Directorio: Magdalena Palenque DNI 25895386. Constituyó domicilio especial en Pueyrredón 2366 piso 1 CABA. Firmado por Pamela Peroni, DNI 31.617.309, autorizada a publicar en la escritura.

e. 26/03/2012 Nº 30584/12 v. 26/03/2012

ANADELIA S.A.

Escritura 13 del 19/3/12, registro 1339 C.A.B.A. En asamblea del 7/12/10 se designó hasta 5/4/13: Presidente: Alejandro Daniel Najmanovich. Directoras Titulares: Gabriela Najmanovich y Micaela Najmanovich. Directora Suplente: Gizella Lipschutz, todos con domicilio especial en Armenia 2416, C.A.B.A. Directorio saliente por renuncias: Alejandro Daniel Najmanovich; Gizella Lipschutz y Delia Rebeca Zelasko. Autorizada: Elsa Mykietiw, por escritura 13 del 19/3/12, registro 1339 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 173. Nº Libro: 28.

e. 26/03/2012 Nº 29202/12 v. 26/03/2012

APES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2010 se resolvió: (1) Fijar la sede social en Avenida Alvear Nº 1531 piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires. (2) Fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Por acta de directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos: Directorio saliente: Presidente: Mario Surballe, Vicepresidente: María Federica Surballe y Director suplente: Gloria Müller. Nuevo directorio designado: Presidente: Mario Surballe, Vicepresidente: María Federica Surballe y Director suplente: Gloria Müller, todos ellos con domicilio especial en la sede social. María Federica Surballe autorizada por acta de asamblea del 28/09/2010.

Abogado - Maria Federica Surballe Müller

e. 26/03/2012 Nº 29622/12 v. 26/03/2012

ARGENTINA EN COLORES S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime Nº 12 del 23 de enero de 2012, y reunión de directorio Nº 53 de la misma fecha, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: presidente: Marc Glatigny, y director suplente: Franck Glatigny. El presidente y director suplente con domicilio especial en Malabia 1585, Piso 1º departamento "B", Código Postal C1414DME, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos con vencimiento del mandato el 31 de diciembre de 2012. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria unánime Nº 12 del 23 de enero de 2012: Ana Carolina Foulon, abogada.

Autorizada/Abogada – Ana Carolina Foulon

e. 26/03/2012 Nº 29165/12 v. 26/03/2012

AUTOMOVILES RAMA S.A.

Asamblea General Ordinaria 31/03/2011. Designó Presidente Norberto Oscar Rama y Directora suplente Melina Rama, constituyen domicilio especial Av. La Plata 1332, CABA. Autorizada por Inst. Priv. 17/3/2012.

Abogada – María Susana Carabba

e. 26/03/2012 Nº 29692/12 v. 26/03/2012

"B"

BIOPHARMA S.R.L.

Por Acta de Socios del 19-3-12 se trasladó la Sede a Paraguay 1307, Piso 1º Oficina 19, CABA.- Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada en Esc. 85 del 22-3-12, Registro 1363 ante Lelia Susana Maizel.

e. 26/03/2012 Nº 30543/12 v. 26/03/2012

BONDS S.A.

Asamblea General Ordinaria 31/03/2011 designó: Presidente, María Cristina Moreiras; Vicepresidente, Ramiro Daniel Marra; y Director Suplente, Lautaro David Marra. Constituyen domicilio especial en Av. Balbín 2558 piso 12 Dto. B, CABA. Autorizada Esc. 47 del 20/03/2012.

Abogada – María Susana Carabba

e. 26/03/2012 Nº 29695/12 v. 26/03/2012

BOSKALIS B.V.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Rotterdam, Países Bajos, y con sucursal en la República Argentina, cambió su domicilio legal a la calle Talcahuano 833 piso 3 "D" CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 348 del 12/3/12 pasada al folio 1777 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 015. Nº Libro: 310.

e. 26/03/2012 Nº 29147/12 v. 26/03/2012

BUENOS AIRES CONSULTING SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 05/04/2011 se elige por nuevo período estatutario al: Presidente: Pablo Raúl Ferraro. Vicepresidente: Fernando Martín Engelmann. Directora Suplente: Natalia Ferraro. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Teniente Gral Juan D. Perón 315, piso quinto, oficina 20, CABA, en actas de Directorio del 5/04/2011 y del 20/1/2012. En el acta de Directorio del 20/1/2012 se resolvió trasladar la sede social a Teniente Gral Juan D. Perón 315, piso quinto, oficina 20, CABA. Las actas relacionadas fueron protocolizadas en escritura 19 del 19 de marzo de 2012, Registro 2129 de CABA. Sergio Leonardo Cortese DNI 22.653.921. Apoderado en escritura citada.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 152. Nº Libro: 13.

e. 26/03/2012 Nº 29148/12 v. 26/03/2012

"C"

CA GROUP S.A.

Hace saber por un día que por edicto del 12/03/2012 se consignó erróneamente el domicilio especial constituido por los directores, siendo el correcto Lavalle 1625, piso 11, departamento 1103. Francisco Agustín Trucco. Apoderado. Escritura 35. 01-03-2012 - Folio 115. Reg. Not. 234. C.A.B.A.

Francisco Agustín Trucco

Certificación emitida por: Rosa María Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 5240. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 063. Nº Libro: 001.

e. 26/03/2012 Nº 29450/12 v. 26/03/2012

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

Se hace saber que acta asamblea ordinaria unánime y acta de directorio ambas del 13/12/11 elevada a escritura el 15/3/12 folio 327 Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA, se designó nuevo directorio: Presidente: Juan Guillermo Insua, Vicepresidente Luis Juan Bautista Piatti, Director Titular Carlos Mai, Directores Suplentes: Alberto Suñer, Diego Luis Piatti y Carlos Rossi; todos con domicilio especial en Tronador 4102, CABA.- Daniela Miriam Salamone apoderada de "Caminos del Río Uruguay S.A. de Construcciones y Concesiones Viales" según poder de fecha 15/3/12, Folio 327 Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

La Apoderada.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 21/03/2012. Nº Acta: 077. Libro Nº: 40.

e. 26/03/2012 Nº 29231/12 v. 26/03/2012

CAR-TECNICA S.R.L.

Por Asamblea del 29/9/2011, en la que resulto autorizada, los socios aceptan la renuncia cómo gerente de Fabián Enrique De Lorenzo, aprueban su gestión y designan socio gerente a Carlos Guillermo Inda, Domicilio Especial en Directorio 350, C.A.B.A. Graciela De Lorenzo, Tº 25 Fº 359, Abogada Autorizada.

Abogada – Graciela R. De Lorenzo

Certificación emitida por: Eduardo Luis Sarmiento. Nº Registro: 938. Nº Matrícula: 3334. Fecha: 21/03/2012. Nº Acta: 61. Nº Libro: 9.

e. 26/03/2012 Nº 29578/12 v. 26/03/2012

CARYMIR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2011 queda designado el Directorio: Presidente y director titular: Sergio Omar Benitez, argentino, nacido el 16/07/1966, DNI 17.676.391. Director suplente: Agustín Cortondo, argentino, nacido el 25/01/1993, DNI 36.572.642. Duración: 20/12/2011 a 20/12/2013. Ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 867 P 9º C.A.B.A. Endere Martín Julián, Tº 100 Fº 314, autorizado por Acta de Asamblea Nº 33 del 20.12.2011.

e. 26/03/2012 Nº 29189/12 v. 26/03/2012

COASIN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Inscripta en Juzg. Nac. 1ra. Inst. en Com. de Reg. el 12/12/1962, bajo Nº 2793, Fº 426, Lº 55, Tomo A de Estatutos Nacionales. Por Asamblea del 11/11/2011, y Reuniones de Directorio de los días 11/11/2011 y 23/02/2012, transcriptas en Esc. Nº 39 del 21/03/2012, Fº 125, Reg. 104, CABA, Esc. Szabo, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: Que el nuevo Directorio quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Isaac Bekenstein, LE 5.790.256, CUIT 20-05790256-7. Vicepresidente: Osvaldo Emilio Candolfi, LE 4.310.831, CUIT 20-04310831-0. Directores Titulares: Armando David Maidanik, DNI 10.623.665, CUIT 20-10623502-4; Jorge David Saroka, LE 4.206.744, CUIT 20-04206744-0; y Clara Radunsky de Maidanik, LC 1.302.793, CUIT 27-01302793-0. Directores Suplentes: Bernardo José Daniel Bekenstein, DNI 22.042.946, CUIL 20-22042946-7; y Gustavo Adolfo Saroka, LE 4.208.805, CUIL 20-04208805-7; quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 4071, CABA. Isaac Bekenstein, autorizado para publicar por Esc. Nº 39 del 21/03/2012, Fº 125, Esc. Sebastián A. Szabo. Reg. 104, CABA.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 21/03/2012. Nº Acta: 118. Nº Libro: 27, Reg. 103.307.

e. 26/03/2012 Nº 29858/12 v. 26/03/2012

COMPAÑIA DE TIERRAS TECKA S.A.

Por Asamblea del 21/10/11 por vencimiento de mandato se reeligió: Presidente: Federico Carlos Ochoa, domicilio especial: Avda. Alvear 1918 CABA. Vicepresidente: Alberto Pedro Paz, domicilio especial en Avda. del Libertador 2124 piso 9 CABA. Directores titulares: Heraldo Néstor Paz, domicilio especial: Avda Corrientes 617 piso 10 CABA, Marta María Haydée Ochoa y Adriana Amelia Ochoa, ambas con domicilio especial en Avda Alvear 1918 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 13/03/12 Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

e. 26/03/2012 Nº 29448/12 v. 26/03/2012

COMPTON EXPRESS S.A.

Por Acta de Directorio del 1/3/12 que me autoriza, se trasladó la sede social a Tres Sargentos 463 10º "A" CABA. Carlos D. Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 26/03/2012 Nº 29123/12 v. 26/03/2012

CONSTRUCTORA GM S.A.

Asamblea General Ordinaria 19/4/2011: designó: Presidente Duilio Armando Leschuitta, Director Titular Lucía Beatriz Arce y Director Suplente Rodolfo Cabeza. Constituyen domicilio especial en Asunción 3121, CABA Autorizada por inst. privado 19/3/2012.

Abogada – María Susana Carabba

e. 26/03/2012 Nº 29686/12 v. 26/03/2012

COORDINADORA COLOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2011 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Eusebio Roberto Martínez. Vicepresidente: Francisco Cusa. Director Titular: José David Wetsztein. Domicilio especial: Teniente General Juan Domingo Perón 2823, CABA. Esc. Nº 72 Fº 231 Reg. 1744 del 20/3/2012. El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Escribano – Alfredo Rafael Parera

e. 26/03/2012 Nº 29608/12 v. 26/03/2012

COPRA S.A.

Se comunica por un dia: Que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas de fechas 21/11/2011, se procedio a la eleccion de Directores y a la distribucion de cargos en el Directorio quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente Dr José Antonio Aranda. Vicepresidente: Sra. Noemi Alma Luna de Aranda. Director Sr. Antonio Román Aranda.- Los Directores aceptaron los cargos conferidos en las respectivas actas, y constituyeron domicilios especiales el Presidente y el Vicepresidente en Avenida Alvear 1934 Piso 3º, y el Sr. Antonio Román Aranda en Avenida Callao 1669/77 ambos de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Las citadas Actas fueron elevadas a escritura publica Nº 84 de fecha 06/03/2012 Folio 194 Registro 1029 de Capital Federal.- Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125 segun asi resulta de la escritura Nº 84 Folio 194 de fecha 06/03/2012 Registro Nº 1029 de Capital Federal, cuyo original tengo a la vista.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 051. Libro Nº: 96.

e. 26/03/2012 Nº 29181/12 v. 26/03/2012

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Unánime General Ordinaria del 11/01/2012, se aceptó la renuncia del Doctor Néstor Osvaldo Peña, L.E. 7.812.587 como Director Titular de la Sociedad. Juan Pablo D'Errico. Autorizado por Escritura Pública Nº 27 del 2/02/2012.

Juan Pablo D'Errico

e. 26/03/2012 Nº 29360/12 v. 26/03/2012

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Unánime General Ordinaria del 11/01/2012, se designaron los integrantes del Directorio en el marco de lo dispuesto por los Decretos Nros. 273 y 274 del 27/12/2011, y que en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y se constituyeron los domicilios: Presidente: Juan Claudio Tristán, DNI 16779003; Vicepresidente Primero: Vanesa Daniela Piesciorovski, DNI 27235128 y Vicepresidente Segundo: Carlos Alberto Rossi, DNI 10629427, todos ellos constituyendo domicilio en Av. Paseo Colón 746, 5º Piso de CABA. Duración en los cargos: 3 ejercicios, siendo reelegibles. Juan Pablo D'Errico. Autorizado por Escritura Pública Nº 27 del 2/02/2012.

Juan Pablo D'Errico

e. 26/03/2012 Nº 29357/12 v. 26/03/2012

CREATA S.A.

Mediante actas de directorio del 12/03/2010 y del 19/03/2010 y acta de asamblea del 19/03/2010 se designó al Sr. Mauro Michielín como Presidente y a la Sra. María Andrea González como Directora Suplente ambos con domicilio especial en Juana Manso 1350, piso 1º, Departamento A, C.A.B.A Mediante acta de directorio del 5/09/2011 y acta de asamblea del 9/09/2011: (i) se trasladó la sede social a Cerrito 1070, 11º piso, oficina 136, C.A.B.A; (ii) se aceptó la renuncia del Sr. Mauro Edgardo Michielín a su cargo de Presidente y; (iii) el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Mariano Zegarelli; Directora suplente: María Andrea González, ambos constituyeron domicilio especial en Colectora Panamericana Oeste 264, 2º piso, Martínez, Pcia. de Bs. As. María Luz Woodgate, Tº 67, Fº 927 C.P.A.C.F. Autorizada por actas de asamblea del 19/03/2010 y del 9/09/2011 y acta de directorio del 5/09/2011.

Abogada – María Luz Woodgate

e. 26/03/2012 Nº 29272/12 v. 26/03/2012

CUBIKA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 21 de noviembre de 2011 se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes de la Sociedad; (ii) designar a los Sres. Luis Gryngarten, Sebastián Gryngarten, Juan Eduardo Bello, Juan Antonio Cabrera y Charles Wayne Grubbs como Directores Titulares y al Sr. Shashank Samant como Director Suplente de la Sociedad por un ejercicio y hasta la asamblea ordinaria que se celebre en los términos del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/07/2012. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, la totalidad de los directores designados constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 485, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de Noviembre de 2011.

e. 26/03/2012 Nº 29381/12 v. 26/03/2012

"D"

DIE-TECH S.A.

Por Asamblea del 28 de Febrero de 2011 cesaron por cumplimiento de mandato y fueron reelegidos Presidente Alejandro Sergio Zago, Director Suplente Romina Zago, quienes constituyen domicilio en Corrientes 4788, Piso 2 C.A.B.A. Ernesto M. Levin autorizado por Acta de Asamblea del 28/02/2011.

e. 26/03/2012 Nº 29106/12 v. 26/03/2012

DIGRELA S.A.

Por escritura Nº 171 del 19/3/2012, Fº 470, Registro 777 se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 3 del 24/11/2008 que resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente Norberto Luis Labonia, quedando conformado el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Roberto Diego, Director Suplente: Francisco Greto, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1435, Florida, Pcia. de Bs. As. y Pasaje Miramar 4275 CABA, respectivamente; y Acta de Asamblea Nº 5 del 23/11/2010 por la cual se renuevan los cargos del Directorio. Fernando Bruno Silvestri DNI. 21.915.676 como apoderado según Escritura Nº 171 del 19/3/2012, Fº 470 Registro 777 Escribano Walter Norberto Maccaroni Pregno.

Certificación emitida por: Walter N. Maccaroni Pregno. Nº Registro: 777. Nº Matrícula: 4993. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 043. Libro Nº: 16.

e. 26/03/2012 Nº 29385/12 v. 26/03/2012

DOTWAY S.A.

Complementario edicto del 18/11/2011, Recibo 0002-00000499. Por Asamblea General Extraordinaria 13 del 29/8/2011, y por unanimidad, se resolvió la venta total del paquete accionario y en virtud de ello, cesó el directorio anterior compuesto por: Presidenta: Cecilia Alicia Clemente, y Directora Suplente: Beatriz Ilda Alpago. Autorizada por escritura 410, del 25/10/2011, Registro 1532 CABA.

Escribana – Silvina C. González

e. 26/03/2012 Nº 29168/12 v. 26/03/2012

"E"

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/12/2011 se designó a Máximo Eduardo Caceres como Presidente, a Pablo Eduardo Kliogas, Martin Schapochnic, Mariano Belvisi y Carlos Belotti como directores titulares, y a Carlos Cascone, Juan Ballardín, Javier Du Portal, Oscar Quiros y Roberto Domenichelli como directores suplentes. Constituyen domicilio especial en Soler 3898 3º "A", CABA. Autorizada en escritura 204 del 20/03/2012, registro 543.

Escribana - Micaela Assetta Proietto

e. 26/03/2012 Nº 29419/12 v. 26/03/2012

ELYSEE PARTNERS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 20-04-11, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Andrés Bruno Josephsohn y Directora Suplente: Florencia Teresa Dhainaut. Domicilio especial de todos los directores en Av. Santa Fe 830, 5º piso, Capital Federal. Matias E. Camaño, 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 869 de fecha 1 de noviembre de 2011.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 34. Libro Nº: 7.
e. 26/03/2012 Nº 29291/12 v. 26/03/2012

ENVASES PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.

Directorio. Por Asamblea del 22/2/12 se autorizo al Dr. Rodrigo Martín Espósito a informar Marcela Laura Valente renuncia a su cargo de Presidente. Se designo Presidente a Fernando Jorge Pelliza y Directora Suplente a Marcela Laura Valente, ambos fijan domicilio especial en Lavalle 1569 Piso 8 Oficina 801 CABA.
Abogado – Rodrigo Martín Espósito
e. 26/03/2012 Nº 29113/12 v. 26/03/2012

EPECUEN S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea General Ordinaria del 10/02/2012, renovaron autoridades: Presidente: Héctor Emilio Duhalde Vicepresidente: Carlos Alberto Cento y Directores Titulares: Gigliola Zecchin, Nilda Alicia Duhalde, Federico Ernesto Cento y Juan Manuel Duhalde; y constituyen domicilio especial en la sede social de Bacacay 2040, CABA. Nicolás Liporace, Apoderado por esc. del 12/03/2012, folio 477, Reg. 1331 de CABA, de elección de autoridades.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 30. Nº Libro: 70.
e. 26/03/2012 Nº 29091/12 v. 26/03/2012

EPOCA PRESS S.R.L.

Se rectifica publicación del 03/1/2012, número 174521/2011. **Donde dice** Libertad 976, piso 12, Dpto. "B", C.A.B.A. **Debe decir** Libertad 976, piso 12, Dpto. "E", CABA. Autorizado por Escritura 446 del 13/12/11.
Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 121. Nº Libro: 54.
e. 26/03/2012 Nº 29507/12 v. 26/03/2012

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Como fiduciario del fideicomiso financiero "Tarjeta Automática Serie XIII". Cesión de Créditos. Se hace saber que mediante nota de fecha 22 de febrero de 2012, Tarjeta Automática S.A., en su carácter de único tenedor (el "Beneficiario") de los Valores Representativos de Deuda Clase B y de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Automática Serie XIII" (el "Fideicomiso"), ha resuelto que se proceda a la liquidación del Fideicomiso y la cesión de los créditos remanentes que componían la cartera fideicomitida en pago y cancelación total de su tenencia de Valores Representativos de Deuda Clase B y de Certificados de Participación. En consecuencia, Equity Trust Company (Argentina) S.A., como Fiduciario del Fideicomiso, cede y transfiere a Tarjeta Automática S.A. dichos créditos. La presente importa notificación de la cesión de los créditos remanentes efectuada por parte del Fiduciario al Beneficiario, en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El listado de los créditos cedidos a Tarjeta Automática S.A. fue presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1483/11. Los que suscriben se encuentran apoderados según poder otorgado por escritura número 1042 del 16 de agosto de 2011, pasada al folio 2459 del Registro Notarial número 1296 de esta ciudad, Ciudad de Buenos Aires. 16 de marzo de 2012.
Apoderado – Jorge Sodano
Apoderada – Luciana C. Giannico

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 158. Nº Libro: 013.
e. 26/03/2012 Nº 29529/12 v. 26/03/2012

ESTATICA INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 15/2/12 se trasladó la sede a Viamonte 675 noveno piso departamento "E", Cap. Fed. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 153 del 21/3/12 registro 536.

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 21/03/2012. Nº Acta: 024. Libro Nº: 06.
e. 26/03/2012 Nº 29437/12 v. 26/03/2012

ESTUDIO DIARCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Avisa que por asamblea general ordinaria de fecha 09/05/2011 con quórum y mayoría unánimes, se designó a los integrantes del directorio: Director Titular y Presidente: Ricardo Miguel Chorny, DNI 4.288.023; Director Suplente: Rodolfo Silvio Chorny, DNI 4.446.626. Firma: Julián Alejandro Abramovich. Abogado - Matriculado al Tº 105 Fº 871 CPACF. Autorizado por instrumento privado de fecha 12/03/2012.
e. 26/03/2012 Nº 29378/12 v. 26/03/2012

ESTUDIO ENRICA ROSELLINI S.A.

Avisa que la Asamblea del 23/02/12 designó directores; el directorio del 23/02/12 distribuyó cargos, así: Presidente: Enrica Rita Emanuela María Rosellini; Vicepresidente: Andrea Mielnichuk. Director Titular: Raquel María Cecilia Curcio. Director Suplente a Guillermo Héctor Annes. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arcos 1401 (C1426BGG) C.A.B.A. Autorizada por escritura del 14/03/2012 Registro 1649 CABA.
Escribana – Marta S. Maure
e. 26/03/2012 Nº 29160/12 v. 26/03/2012

"F"

FEMAJU S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15-4-11 se eligió Directorio así: Presidente: Angela Fabiana Hasbani; Vicepresidente: Felicitas Graciela Finkelstein; Director suplente: Juan Conti; todos con domicilio especial en Callao 420, Piso 7º Departamento C, CABA, donde el Directorio en reunión del 26-3-11 fijó nueva sede social. Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada en Esc. 105 del 16-3-12, Registro 1932 de Jorge M. Allende.
e. 26/03/2012 Nº 29269/12 v. 26/03/2012

"G"

GAS NATURAL SDG ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 29 del 8/04/2011 y Acta de Directorio Nº 122 del 8/04/2011, el Directorio quedará integrado así: Directores Titulares: Sergio Aranda Moreno, Horacio Carlos Cristiani, Sergio R. Tarallo, José Maria Sanfeliu Riera y Leandro Sigman. Directores Suplentes: Francesc Solbes Pons, Jordi Grau Manzano, Jorge Daniel Teich, Carlos Miravent Pi y Manuel A. Sobrado. Presidente: Sergio Aranda Moreno y Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani, designados por Acta de Directorio Nº 122 del 8/04/2010. Domicilio especial de Sergio Aranda Moreno, Horacio Carlos Cristiani, Sergio R. Tarallo, José Maria Sanfeliu Riera, Francesc Solbes Pons, Jordi Grau Manzano, Jorge Daniel Teich y Carlos Miravent Pi en Isabel la Católica 939, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y domicilio especial de Leandra Sigman en Av. Del Libertador 1068, piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y Manuel A. Sobrado en Av. Del Libertador 1068, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Carlos Cristinani. Vicepresidente autorizado por Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 8/4/2011.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 19. Nº Libro: 22.
e. 26/03/2012 Nº 29532/12 v. 26/03/2012

GAS NATURAL SDG ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 7/7/2010 y Acta de Asamblea de fecha 29/7/2010 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Salvador Peñarrubia Sánchez al cargo de Director Titular; y (ii) designar como Director Titular al Sr. Sergio Rodolfo Tarallo con domicilio especial en Isabel la Católica 939, C.A.B.A. y como Director Suplente al Sr. Salvador Peñarrubia Sánchez con domicilio especial en la calle Isabel la Católica 939, CABA. Horacio Carlos Cristiani. Vicepresidente autorizado por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 8/4/2011.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 19. Nº Libro: 22.
e. 26/03/2012 Nº 29552/12 v. 26/03/2012

GAS NATURAL SDG ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea ambas de fecha 9/11/2010 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Salvador Peñarrubia Sánchez al cargo de Director Suplente; y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Francesc Solbes Pons con domicilio especial en la calle Isabel la Católica 939, CABA. Horacio Carlos Cristiani. Vicepresidente autorizado por Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 8/4/2011.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Matrícula: 2680. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 19. Nº Libro: 22.
e. 26/03/2012 Nº 29542/12 v. 26/03/2012

GEA PROCESS ENGINEERING S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/01/2012 se resolvió: remoción de los señores Marcelo Ainciburu y Sergio Bloch de los cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente respectivamente; y la elección de Directores titulares y un director suplente con la siguiente distribución de cargos: Director Titular y Presidente: Alfredo Jiménez Zapiola; Director Titular y Vicepresidente: Norma Galera; Director Suplente: Alvaro Martinez Fernández; todos con mandato válido hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31/12/2011. Todos los directores constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 615 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. María Teresa Tomá, abogada, Tº 57 Fº 558 del C.P.A.C.F. fue autorizada por instrumento privado: acta de asamblea ordinaria del 02/01/2012.
e. 26/03/2012 Nº 30574/12 v. 26/03/2012

GERMANY TRADE S.A.

Acta de Asamblea del 25-11-11, aprueba Cesación Presidente: Antonio Eduardo Di Nanno. Directora Suplente: Mariana Salomé Pérez. Designa Presidente: Walter Gerardo Rodríguez. Director Suplente: Victoria Juana Layampa, domicilio especial en la Nueva Sede Social (Traslado): Corrientes 5239, 1º piso, Unid. Func. 61, Of. 108, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 25-11-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 20.
e. 26/03/2012 Nº 29158/12 v. 26/03/2012

GOOD FOOD S.A.

Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 30/09/2011 designó Presidente Carlos Alberto Bustamante y Director Suplente Ana Zulema Grabauskas, por 2 ejercicios, constituyen domicilio especial en Reconquista 642, piso 2º, oficina 224, Cap. Fed. Autorizada inst priv 13/3/2012.
Abogada – María Susana Carabba
e. 26/03/2012 Nº 29700/12 v. 26/03/2012

GRENUIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24-2-2011 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio del 25-2-2011 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Carlos Lanzillotta y Directora Suplente Elena Claudia Mancini, ambos con domicilio especial en Av Corrientes 316 7º 751 CABA.- Por Acta de Directorio 35 del 13-7-2011, se decidió el cambio de sede social a la Avenida Corrientes 316, Séptimo Piso Oficina 751 de la CABA - Autorizado por Esc. 110 del 14-3-2012. Registro 920 de Maria Leticia Costa.
Apoderado – Daniel Francisco Alaniz

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 138. Libro Nº: 36.
e. 26/03/2012 Nº 29583/12 v. 26/03/2012

GST AUTOLEATHER ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 08.06.2011 se designó como Gerente Titular a David Gavensky, con domicilio especial en 25 de Mayo 489, 4to Piso CABA. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 08.06.2011.
Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahia
e. 26/03/2012 Nº 30665/12 v. 26/03/2012

GURRUCHAGA 434 S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 del 21/11/2011, se acepto la renuncia del Presidente Guido Alvarez Estrada y Director Suplente María Adela Julia Alvarez Estrada, y se designaron, distribuyeron y aceptaron los cargos para integrar el Directorio a: -Presidente: Oscar Ernesto Polo, DNI: 5.464.823, Director Suplente: Guido Alvarez Estrada, DNI: 14.768.872. Ambos con Domicilio Real y Especial en Gurruchaga 436, 9º piso Departamento "B" de CABA; Todos ejercen su mandato hasta el 21/11/2014.- La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Esc 524, fº 1495, del 27/12/2011, registro 1410 a mi cargo.
Pablo León Tissone
e. 26/03/2012 Nº 29313/12 v. 26/03/2012

"H"

HAIDAR S.A.

Se hace saber por un día que por acta de asamblea general ordinaria Nº 3 del 19/01/09 Haidar SA aumentó el capital social a la suma de 1.632.000. El Presidente Esteban Bautista Gini. Por Acta de Asamblea Nº 8, 15/9/10, Fº 17 del Libro Actas Asamblea y Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: María Cristina Seeber. Nº Registro: 290. Nº Matrícula: 4862. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 135. Nº Libro: 3.
e. 26/03/2012 Nº 29543/12 v. 26/03/2012

"I"

INDUSTRIAS ITAL GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 24/02/2012 se Resolvió por haberse vencido el mandato, por unanimidad designar por dos ejercicios, Presidente: Guillermo Baldassarri; Director Suplente: Diego Baldassarri, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social Adolfo Alsina 1290, 5º piso, Oficina "A" CABA. Autorizado por Asamblea del 24/02/2012.
Abogado – Santiago Daniel Rivas
e. 26/03/2012 Nº 29111/12 v. 26/03/2012

INMOBILIARIA SUDAMERICANA DE DESARROLLOS URBANISTICOS S.A.

Comunica que por reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 25/11/2011, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jacinto Rey González; Vicepresidente: Roberto Alvarez; Directores Titulares: Diego León y Angel Roberto Díaz García; Director Suplente: Juan O'Farrell. Todos los Directores Titulares fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15, C.A.B.A. y el Director Suplente fijó domicilio en la Avenida del Libertador 498, piso 12, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 25/11/2011.
Abogada – Flavia Ríos
e. 26/03/2012 Nº 29329/12 v. 26/03/2012

INSTAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 01/09/10 se resolvió: 1) designar nuevo directorio, por vencimiento de mandato; cesando Feliciano Miguel de Laurentis como Presidente, designándose para ocupar dicho cargo a Antonio Rafael Libera, y para que continúe como Directora Suplente a Amelia Liliana Sánchez, ambos con domicilio especial en Montevideo 527 piso 6º departamento "B" CABA. 2) Ratificar el acta de directorio del 3-9-2001 resolviendo el cambio de sede social a Montevideo 527 piso 6º departamento "B" CABA. Alejandra Silvia López López, T 56 F 667, autorizada en asamblea del 01-09-2010.
e. 26/03/2012 Nº 29241/12 v. 26/03/2012

INSTRUMENTOS MUSICALES S.A.

Por Escritura 90 del 15/03/2012, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 2/03/2012, donde se nombra nuevo directorio y Acta de Directorio 399 del 8/03/2012, donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Felipe Rozenmuter, Vicepresidente: Maria Marta Rozenmuter, Director: Juan Nicolás Rozenmuter, Director: Federico Rozenmuter, Directora: Luisa Rozenmuter, Síndico Titular: Dra. Etel Noemí Cirelli, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 2055 CABA. Alejandro Sajnin - Escribano. Autorizado escr. 90 del 15/03/2012.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

e. 26/03/2012 Nº 29331/12 v. 26/03/2012

“K”

KOTAO S.A.

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2009 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Gabriel María Vidart, uruguayo, nacido el 3 de junio de 1951, casado, dni: 93.951.812, CUIL 20-93951812/7, y Directora Suplente: Ana María Egaña, argentina, nacida el 2 de abril de 1959, casada, dni: 13.080.029, CUIT 27-13080029/2, Ambos con Domicilio Especial en Gorostiaga número 1676, décimo piso “A” CABA. José Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 98/14.03.2012.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez de Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 313.

e. 26/03/2012 Nº 29094/12 v. 26/03/2012

KOTURSA LEATHER S.A.

Por acta de Asamblea unánime del 18/08/2011, nuevo directorio Presidente: Alberto Panero, Vicepresidente: Walter Fredolin González, Director Suplente: Nicolás José Kloster, todos constituyendo domicilio especial en Campichuelo 260, PB, Oficina 23, C.A.B.A. Directorio Saliente, Presidente: Hector Ismael Dalul, Vicepresidente: Walter Fredolin González, Director Suplente: Nicolás Ismael Dalul. Jorge E. Sánchez Donoso autorizado por Asamblea General Ordinaria del 18/08/2011.

Contador – Jorge Ernesto Sánchez Donoso

e. 26/03/2012 Nº 29370/12 v. 26/03/2012

“L”

LA JUCIELA S.A.

Por Asamblea del 21/10/11 por vencimiento de mandato se reeligió: Presidente Alberto Pedro Paz, domicilio especial en Avda. del Libertador 2128, piso 9º CABA; Vicepresidente Guillermo Heraldo Paz y Directora titular Cristina Sande, ambos con domicilio especial en Avda. Corrientes 617, piso 10º CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 13/03/12 Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

e. 26/03/2012 Nº 29444/12 v. 26/03/2012

LOPEZ Y GARRIGA S.R.L.

Por resolución de los Socios comunicada a la Gerencia según el Art. 159 Ley 19.550 y el Art. 6 del Contrato Social, conforme surge del Acta de Gerencia del 16/03/2011, se designó a Natalí Andrea Sussman como Gerente Titular y a Fernando Arturo López Manley como Gerente Suplente. La Sra. Sussman constituye domicilio especial en Alvarez Thomas 198, piso 2 “E”, C.A.B.A. y el Sr. López Manley en Maipú 1210, piso 5, C.A.B.A. Autorizada por reunión de Gerencia del 16/03/2011.

Abogada – Florencia Askenasy

e. 26/03/2012 Nº 29259/12 v. 26/03/2012

“M”

M. DODERO CIA. GRAL. DE SERVICIOS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 22/10/10, se resolvió designar al Sr. Miguel Dodero como Presidente, al Sr. José Francisco Lorenzo Muiña y Hernández como Vicepresidente y al Sr. Jaime Eduardo Antonio Stahl Espinoza, todos constituyendo domicilio especial en Alfredo Palacios 1339, C.A.B.A. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Reunión de Directorio del 19/03/12.

Abogada - María Lucila Winschel

e. 26/03/2012 Nº 30783/12 v. 26/03/2012

MADERAS FONTANA S.A.

Por esc. 73 del 19/3/2012, Fº 317, Esc. Mario G. Rebasa, Reg. 701 de esta cdad., se Protocolizaron Actas: Directorio del 6.8.10, ya que por fallecimiento del presidente y de acuerdo al estatuto social se designó Presidente a Agustín Fritier, nacido 2/4/39, casado, LE 4.879.505, comerciante; y Vicepresidente a Roberto José María Fonatana Bono, nacido 23/8/82, casado, DNI 29.668.625, Contador Público Nacional. Y Directorio del 27.5.11, Asamblea del 10.6.11; Directorio del 10.6.11, a fin de inscribir la Designación de Directores, conforme Art. 60 Ley 19550, quedando el Directorio compuesto: Presidente: Agustín Fritier, con los datos consignados. Vicepresidente: Roberto José María Fonatana Bono, con los datos consignados. Director no socio: José Luis Sánchez, nacido 23/4/63, casado, DNI 16.224.898, empresario. Fijan domicilio especial en la Carlos Pellegrini 739, 7º “B”, de esta ciudad. Autorizado Esc. Mario G. Rebasa, Esc. 73, 19/3/2012, Fº 317, Reg. 701.

Escribano – Mario G. Rebasa

e. 26/03/2012 Nº 29301/12 v. 26/03/2012

MADERO ESTE HOLDING DE EMPRESAS S.A.

Inspección General de Justicia 1.674.527.- Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11 de Mayo de 2010, se fijó en dos el número de Directores titulares y en uno el de suplentes por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos en la Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio ha quedado constituido así: Directora Titular y Presidente: Paula Alejandra González; Director titular y Vicepresidente: Facundo Alfredo Narduzzi y Director Suplente: Gerardo Eduardo Francia. Asimismo, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4 de Mayo de 2011, se fijó en dos el número de Directores titulares y en uno el de suplentes por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos en la Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Paula Alejandra González; Vicepresidente: Facundo Alfredo Narduzzi y Director Suplente: Gerardo Eduardo Francia. Los señores. Paula Alejandra González y Facundo Alfredo Narduzzi constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 1031, piso 4º “B”, C.A.B.A., y el señor Gerardo Eduardo Francia en 25 de Mayo 489, piso 3º, C.A.B.A. Mariana Ramirez Dominguez, Abogada, Tomo 104, Folio 380 autorizada por Asambleas del 11/05/2010 y 04/05/2011.

Abogada – Mariana Ramirez Domínguez

e. 26/03/2012 Nº 29175/12 v. 26/03/2012

MANFID S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 19/06/10, se designa Directorio: (i) Presidente: Ricardo A. di Paola, (ii) Vicepresidente: Germán Legname, (iii) Director Titular: Alberto E. Solanet y (iv) Director suplente: Alejandro Saguier. Todos ellos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, 6º Piso, CABA. German Legname, autorizado por acta de directorio del 19/06/10.

Abogado – Germán Legname

e. 26/03/2012 Nº 29340/12 v. 26/03/2012

MAPAHUE S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 2/3/12 se eligió directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Alberto Mario Paladino y Director suplente: Beatriz Elisa Boyadjian y Por Acta de directorio del 17/3/12 se ratifican los cargos y estos fijan domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2192, PB, CABA. Autorizada en Acta de Directorio del 17/3/12. Dra. Yamila Soledad Rodriguez Foulon.

e. 26/03/2012 Nº 29387/12 v. 26/03/2012

MARIA LIA S.A.

1) Asamblea Gral. Ordinaria: 24/2/12. 2) Designa Presidente: Horacio Alfredo Caffaro, Vicepresidente: Sebastián Gonzalo Caffaro, Síndico Titular: Christian José Caffaro, Síndico Suplente: Gustavo Oscar Colla - 3 ejercicios - Domicilio especial: Pavón 2632, Cap. Fed. Autorizada: Mónica Stefani, instrumento privado: 24/2/12.

e. 26/03/2012 Nº 30555/12 v. 26/03/2012

MATSU S.A.

Inscripta el 20-6-2001 bajo el Nº 7818 del Lº 15, Tº de sociedades por acciones hace saber que la asamblea del 06-1-2012 aceptó la renuncia al cargo de director titular y vicepresidente presentada por el Sr. Abraham Saban. El suscripto está autorizado por escritura 29 del 21-3-2012, Registro 1875.

Escribano - Martín Bursztyn

e. 26/03/2012 Nº 29343/12 v. 26/03/2012

MAYORISTANET.COM S.A.

Por esc. 77 del 09/03/2012, folio 210, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 15/04/2011 y reunión del Directorio del 18/04/12, que designó: Presidente: Juan Nestor Ibar. Vicepresidente: Jose Luis Ochoa. Director Titular: Tomas Olivera. Director Suplente: Leandro Damian Radaelli. Quienes fijan domicilio especial Juan Nestor Ibar en Billinghurst 2328, Cap. Fed. Jose Luis Ochoa en Pichincha 585, Cap. Fed. Tomas Olivera en Uriarte 1957, Cap. Fed. Leandro Damian Radaelli en Leandro N. Alem 693, Cap. Fed. Autorizada por escritura mencionada ut-supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4º P. “42” TE. 4394-0100.

Escribana - Verónica Andrea Kirschmann

e. 26/03/2012 Nº 29420/12 v. 26/03/2012

MEBUR S.A.I.C.

Por Asamblea General Nº 84 del 20/12/2011 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Manuel Jurkowski. Vicepresidente: Enrique Benjamín Jurkowski. Director Titular: José David Wetsztein. Domicilio especial: Teniente General Perón 2823 Cap. Fed. Esc. Nº 70 Fº 217 Reg. 1744 del 19/03/2012. El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

e. 26/03/2012 Nº 29615/12 v. 26/03/2012

MECHISAN S.A.

Por Escritura 73 del 8/03/2012, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Asamblea Nº 2 del 28/02/2011 que nombra directores: Presidente: Valentín Sotomayor; Director Suplente: Hugo Daniel Sotomayor, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 895, P.B. oficina “3” CABA.- Renunció al cargo de Presidente: Francisco Curto.- Además se protocolizó Asamblea Nº 4 del 28/02/2012 que nombra directores: Presidente: Valentín Sotomayor; Director Suplente: Hugo Daniel Sotomayor, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 895, P.B. oficina “3” CABA.- Escribano Alejandro Sajnin. Autorizado escr. 73 del 8/03/2012.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

e. 26/03/2012 Nº 29333/12 v. 26/03/2012

MEDANT S.A.

Se comunica por un día que, por resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha 20/10/2010, el directorio de Medant S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Sr. Gabriel Velasco Leiva; Directora suplente: Srta. Sandra Velasco Leiva, ambos con domicilio especial en la nueva sede social aprobada en el mismo acto: Concordia 3895 5º C, CABA. Reemplazan a los renunciantes Amelia Carmen Toriglia, Presidenta y Miguel Carús, Director suplente. Facultado el Ctdor. Enrique Payva to. 168 fo. 144 CPCECABA por Acta 10 del 20/10/2010.

Contador - Enrique Alejandro Payva

e. 26/03/2012 Nº 29119/12 v. 26/03/2012

METACAB S.A.

Nro. Correlativo 1570412. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial del 30 de agosto de 2011 y la Reunión del Directorio de esa misma fecha, se efectuó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Sady Jefrey Herrera Laubscher; Vicepresidente: Antonio Rafael Buono; Director titular Clase A: Juan Javier Negri; Director titular Clase B: Enrique Sotomayor Arangua; Director titular Clase C: Cristian Gabriel Montes Lahaye; Director suplente Clase A: Damián Rodríguez Peluffo; Director suplente Clase B: Federico Busso; Director suplente Clase C: Carlos María Fariña. Los directores constituyeron domicilio especial en Lafayette 1773, C.A.B.A, a excepción de los Dres. Juan Javier Negri, Federico Busso, Damián Rodríguez Peluffo y Carlos María Fariña, quienes lo hicieron en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el acta de asamblea del 30 de agosto de 2011 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

e. 26/03/2012 Nº 30595/12 v. 26/03/2012

METACAB S.A.

Nro. Correlativo 1570412. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial del 26 de abril de 2010 y la Reunión del Directorio del 30 de abril de 2010, se efectuó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Sady Jefrey Herrera Laubscher; Vicepresidente: Antonio Rafael Buono; Director titular Clase A: Juan Javier Negri; Director titular Clase B: Enrique Sotomayor Arangua; Director titular Clase C: Cristian Gabriel Montes Lahaye; Director suplente Clase A: Federico Busso; Director suplente Clase B: Damián Rodríguez Peluffo; Director suplente Clase C: Carlos María Fariña. Los directores constituyeron domicilio especial en Lafayette 1773, C.A.B.A, a excepción de los Dres. Juan Javier Negri, Federico Busso, Damián Rodríguez Peluffo y Carlos María Fariña, quienes lo hicieron en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el acta de asamblea del 26 de abril de 2010 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

e. 26/03/2012 Nº 30598/12 v. 26/03/2012

“N”

NAJU FINANCE INC.

Ubicación requerida por el artículo 203, inciso 2 de la Resolución General I.G.J. 7/05. Sociedad Naju Finance Inc. Sucursal de Sociedad Extranjera, Número correlativo 1717306. Se informa que por resolución de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Naju Finance Inc. de fecha 30 de julio de 2010 se resolvió cancelar la inscripción en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal de la República Argentina de la sucursal inscripta oportunamente. Asimismo se resolvió aprobar el Balance Especial de Liquidación al 30 de abril de 2010 y se designó liquidador al Señor Jorge Cipriano Peñalba, Libreta de Enrolamiento Número 4.164.337 quien constituyó domicilio especial en la calle Santiago de las Carreras 390 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma el Doctor Guillermo José García, autorizado por la Resolución de la Junta General de Accionistas mencionada más arriba.

e. 26/03/2012 Nº 29363/12 v. 26/03/2012

NEW SEARCH REAL PROPERTY S.A.

De acuerdo a lo solicitado por la Inspección General de Justicia se informa que con fecha 1 de Marzo de 2012 el Sr. Luis Bozzani, renunció a su cargo de Director Suplente. Asimismo se informa que Sr. Lisando Pablo Cleri, designado Director Titular por la Asamblea General de Accionistas del 1 de Marzo de 2012, constituyó domicilio en la calle Luis María Campos 150 Piso 12, Departamento “A”, CABA. Guido Buonomo Tº 93 Fº 684, CPACF, autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de marzo de 2012.

Abogado – Guido Iván Buonomo

e. 26/03/2012 Nº 30508/12 v. 26/03/2012

NIALTEC S.A.

Inscripta el 14-8-1995 bajo el Nº 7275 del Lº 117, Tº A de S.A. hace saber que por vencimiento del mandato, se resolvió por asamblea de elección de autoridades y reunión de directorio de distribución de cargos, ambas del 27-10-2011, designar Presidente a Alfredo Adolfo Hager; Vicepresidente a Tomás De Paoli; Directores Titulares a Gerardo Fabián Hager, Pablo De Paoli

y Mónica María Urcelay; y Directores Suplentes a Hugo Ignacio Urcelay y Gustavo Marcelo Hager. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. El suscripto está autorizado por escritura 35 del 21-3-2012, Registro 1875.

Escribano - Martín Bursztyn
e. 26/03/2012 Nº 29422/12 v. 26/03/2012

NOBLE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 08/03/12 se resolvió desistir del trámite IGJ Nº 2.768.211 de reforma de estatuto por cambios en el objeto social. Autorizada: Verónica L. Zeppa, Tº 86, Fº 155, por Asamblea General Extraordinaria Nº 22 de fecha 08/03/12.

e. 26/03/2012 Nº 30846/12 v. 26/03/2012

"O"

ORGAMED S.A.

Complementario Publicación Nº 25.771/12 del 16/3/2012: Directores constituyen Domicilio especial en Anchorena 389 P.B. CABA Autorización Publicación Escritura 15, del 14/2/2012, Fº 59 Reg. 1496.

Escribano - Silvina Beatriz Allievi
e. 26/03/2012 Nº 30149/12 v. 26/03/2012

OSAFEGUS S.A.

Acta de Asamblea del 12-9-11, aprueba Cesación Presidente: Gustavo Horacio Dragonetti. Director Suplente: Oscar Samuel Félix Arias Duval. Designa Presidente: Gustavo Horacio Dragonetti. Director Suplente: Oscar Samuel Félix Arias Duval, domicilio especial Ciudad de la Paz 1125 CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 12-9-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 20.

e. 26/03/2012 Nº 29151/12 v. 26/03/2012

"P"

PACIFIC FRUIT S.A.

La Asamblea del 14.03.12 designó nuevas autoridades quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Director Unico y Presidente: Antonio José Desamblanc Cañadas; Directora Suplente: Yonka Katiuska Solorzano Castro, ambos con domicilio especial constituido en Uruguay 572 piso 1 departamento B, CABA. Maria Pia Moffat Tº 86 Fº 708 CPACF autorizada por asamblea del 14.03.2012.

e. 26/03/2012 Nº 30581/12 v. 26/03/2012

PARANA S.A. DE SEGUROS

Por Escritura 117 del 01/03/12 Folio 173 ante Registro notarial 985 de Capital Federal se protocolizó la siguiente documentación: Acta de Asamblea 72 del 28 de octubre de 2011 de elección Autoridades y Acta de Directorio 2009 de igual fecha de distribución de cargos, resultando electas iguales autoridades: Presidente: Eduardo Hsirhar Balabanian, Vicepresidente: Roberto Jorge Balabanian, Director: César Hugo García, Miembros del Consejo de Vigilancia: Titulares: Hugo Giganti Hugo Rubén Icazati y María Julia Salguero. Suplente: Guillermo Héctor López, todos con domicilio especial en Maipú 215, piso 6 CA.B.A. I.G.J. Nro. 3909, Lº 17 Sociedades por Acciones el 29/4/02. Autorizado Escribano Antonio Marón Haddad, Registro 985 de Capital Federal por Escritura 117, Folio 173 del 01/03/12.

Escribano -Antonio Marón Haddad
e. 26/03/2012 Nº 29336/12 v. 26/03/2012

PARANA BRAVO S.A.

Por acta del 17/10/2011 Designa Presidente Ricardo José Darnaud y Suplente Olga Pataky, por renuncias (o vencimiento del mandato) de Olga Pataky y Silvia B. Pérez respectivamente. Todos con domicilio especial en Avda. Corrientes 1296, Piso 1º, Departamento "10" de C.A.B.A. Presidente: Ricardo J. Darnaud autorizado en Acta de Asamblea del 17/10/2011.

Ricardo J. Darnaud

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 084. Nº Libro: 60.

e. 26/03/2012 Nº 29365/12 v. 26/03/2012

PERINIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/6/2011 se aprobó renovación de mandatos de directorio por tres ejercicios: Presidente: Daniel Osmar Cruz, DNI 18.422.367, domicilio real: Padre Ingles 1049, Jauregui, Lujan, Provincia de Buenos Aires y constituido Peru 277 1º A, C.A.B.A.; Director titular: Gloria Clara Kremer, DNI 4.894.827 domicilio real: Libertador 5040 9º "A", C.A.B.A y constituido Peru 277 1º A, C.A.B.A.; y Director Suplente: Olga Direne: DNI 772.779, domicilio real Alvarado 383, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y constituido Peru 277 1º A, C.A.B.A.; Dra. Nadia Sánchez, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 3/6/2011.

Abogada – Nadia Sánchez
e. 26/03/2012 Nº 29132/12 v. 26/03/2012

PESQUERA DESEADO S.A.

Se hace saber que: 1) en la Asamblea de fecha 9/2/2012 se resolvió aceptar la renuncia de José Manuel Gómez Alvarez al cargo de Director titular y Vicepresidente, para el que fue designado en Asamblea del 21/7/2010 por el plazo de un año; y 2) los cargos de Director titular Presidente y Director Titular para los que fueron designados José Luis Iglesias e Isaac Gilaberte, respectivamente, en Asamblea del 21/7/2010 por el plazo de un año se encontraban vencidos habiendo sido reemplazados en la Asamblea del 9/2/2012. María Florencia Angélico, autorizada en el Acta de Asamblea precitada.

Abogada – María Florencia Angélico
e. 26/03/2012 Nº 30571/12 v. 26/03/2012

PHARMAFOIL S.A.

Inscripta en IGJ con el número 12479 Libro 15 Tomo de Sociedad por Acciones el 14-09-2001. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 09-01-2012 se resolvió designar nuevo directorio por vencimiento de mandato, por el término de 2 ejercicios: Presidente: Juan Carlos Mas, argentino, DNI 7.776.329, Director suplente Daniel Santiago Díaz, DNI 4.556.827. Constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1270 piso 9 "B" CABA. Autorizado a publicar en su carácter de presidente designado por el Acta de Asamblea del 09-01-2012 que se inscribe.

Juan Carlos Mas

Certificación emitida por: Mirta García Alcalde. Nº Registro: 1987. Nº Matrícula: 3806. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 128. Nº Libro: 106.

e. 26/03/2012 Nº 29110/12 v. 26/03/2012

PRAMER S.C.A.

Con fecha 30-01-2012, el Directorio, por Unanimidad resolvió el Cambio del domicilio de la Sede Social anterior de la calle Honduras 5522 C.A.B.A., estableciendo el actual en la calle Costa Rica 5522, C.A.B.A. Autorizado. Longueira Carlos Alberto según escritura 85, del 12-3-2012, pasada al folio 443 del registro 1450 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 63.

e. 26/03/2012 Nº 30513/12 v. 26/03/2012

PROSE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27-04-2011: a) Laura Efron y Manuel Pedro Gimenez renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. b) Se designa directorio: Presidente: Marcos Mario Efron con domicilio especial en Congreso 1661 piso 17º departamento B, CABA; y Directora Suplente: Eliana Paola Lizarza con domicilio especial en Buschiazzo 551, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. c) Se traslada la sede social a Laprida 1209 piso 1º departamento D, CABA. Marcos Mario Efron, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 27-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/3/2012. Nº Acta: 185. Libro Nº: 56.

e. 26/03/2012 Nº 30698/12 v. 26/03/2012

"R"

RATAKA S.A.

Inscripta el 15-10-2002 bajo el Nº 11917 del Lº 18, Tº de sociedades por acciones hace saber que la asamblea del 06-1-2012 aceptó la renuncia al cargo de director titular y vicepresidente presentada por el Sr. Abraham Saban. El suscripto está autorizado por escritura 30 del 21-3-2012, Registro 1875.

Escribano - Martín Bursztyn
e. 26/03/2012 Nº 29344/12 v. 26/03/2012

REFRI & ARTE S.R.L.

Por instrumento privado del 07/03/2012, Marcelo Alberto Sarlinga, se ratifica en el cargo de Gerente, quien constituye domicilio especial en la calle Soler 3.700, Piso 2º "B", Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instrumento privado del 07/03/2012.

e. 26/03/2012 Nº 29093/12 v. 26/03/2012

RENATO ROZES S.A.

Por Acta de Directorio del 1/3/12 que me autoriza, se trasladó la sede social a Tres Sargentos 463 10ª "A" CABA. Carlos D. Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 26/03/2012 Nº 29122/12 v. 26/03/2012

RESGUARDA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 12/01/12 la Gerencia ha quedado conformada por: Gerentes Titulares: Martín Santiago Ghirardotti y César Roberto Litvin; Gerente Suplente: Marcos Ricardo Torassa; todos con domicilio especial en calle 25 de Mayo Nº 555, Piso 17, CABA. Emilio Cornejo Costas. Abogado. Tº 100 Fº 607. CPACF. Autorizado por Acta de Gerencia del 10/02/12.

Abogado – Emilio Cornejo Costas
e. 26/03/2012 Nº 29129/12 v. 26/03/2012

REVISTAS S.A.

Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29.07.09 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Analía Amelia Wlazlo; Director Suplente: Carlos Juan Mesquita Wlazlo. Los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1620, 6º piso CABA. No hay autoridades que cesaron en sus cargos. (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28.07.11 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Analia Amelia Wlazlo; Director Suplente: Carlos Jorge Marcelo Mesquita Keen. Los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1625 2º piso, Depto. A CABA. Autoridades anteriores que cesaron: Director Suplente: Carlos Juan Mesquita Wlazlo. Fdo: Analía Amelia Wlazlo. Presidente.

Certificación emitida por: María Marta Galimberti. Nº Registro: 2121. Nº Matrícula: 5221. Fecha: 02/03/2012. Nº Acta: 122. Libro Nº: 1, rúbrica 101.167.

e. 26/03/2012 Nº 29176/12 v. 26/03/2012

RIMAGRO S.R.L.

Inscripta el 15-12-08 Nº 12919 Libro 130 Tomo de SRL con sede social en Uruguay 667 Piso 7 Oficina B CABA, redujo el capital a $ 852.000 y escindió parcialmente su patrimonio destinándolo a constituir una nueva sociedad A y G San José SRL con un Activo de $ 2019317,24 Pasivo: $ 328102,74 Patrimonio Neto: $ 1691214,50, con domicilio en Uruguay 667 Piso 7 Oficina B CABA por Acta del 16-12-11. Valuacion Rimagro SRL antes y después de la escisión respectivamente: Activo: $ 4038633,47 y $ 2.019.316,23, Pasivo $ 1030509,62 y $ 620755,88, Patrimonio Neto: $ 3008123,85 y $ 1398560,35. Oposiciones de Ley en Uruguay 667 Piso 7 Oficina B CABA. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, acta 16-12-11.

e. 26/03/2012 Nº 29167/12 v. 28/03/2012

ROJAS MEAT S.A.

Se hace saber por un día, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nº 5 del 22 de febrero de 2012 se ha designado el nuevo Directorio de "Rojas Meat S.A.", el que por Acta de Directorio Nº 9 del 23 de febrero de 2012, ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Antonio Lujan Galeano; Director Suplente Daniel Enrique Araujo, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1426, 2º Piso, C.A.B.A.- Autorizado: Presidente del Directorio según acta de Directorio Nº 9 del 23.2.2012.

Presidente – Antonio Luján Galeano

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 172. Libro Nº: 116.

e. 26/03/2012 Nº 29242/12 v. 26/03/2012

RYDA S.A.

Acta de Asamblea del 18-4-11, Reelige Presidente: Antonio Eduardo Di Nanno. Director Suplente: Gustavo Horacio Dragonetti, domicilio especial Olazábal 1632, Pta. Baja, Dto. A, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 18-4-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 181. Nº Libro: 20.

e. 26/03/2012 Nº 29152/12 v. 26/03/2012

"S"

SARGA S.A.

Inscripta el 27-12-2002 bajo el Nº 15745 del Lº 19, Tº de sociedades por acciones hace saber que la asamblea del 06-1-2012 aceptó la renuncia al cargo de director titular y vicepresidente presentada por el Sr. Abraham Saban. El suscripto está autorizado por escritura 31 del 21-3-2012, Registro 1875.

Escribano - Martín Bursztyn
e. 26/03/2012 Nº 29345/12 v. 26/03/2012

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

Por escritura 33 del 16/3/12, ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se protocolizaron Acta de Asamblea 24 del 19/12/11, y Directorio 99 del 27/12/11, donde se designa Presidente Mario Eduardo Castro Sammartino, Vicepresidente a Ekkehard Klautke, Director titular Guillermo Hugo Pierini y Director Suplente Rogelio Andrés Yorio, los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Se ratifican las demás cláusulas sociales. Autorizado Manuel Jorge Gimenez Zapiola por escritura 33 del 16/3/12.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 67. Libro Nº: 31.

e. 26/03/2012 Nº 29159/12 v. 26/03/2012

SERVICIOS INTEGRALES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.

Por Asamblea unánime del 06/01/2012, nuevo Directorio: Presidente: Sergio Fabián Gutiérrez; Director Suplente: Ignacio Héctor Ponce todos constituyen domicilio especial en Campichuelo 260, PB, Of. 23, C.A.B.A.; Directorio Saliente: Presidente, Alfredo Cobbe; Director suplente, Guillermo Cafferatta. Jorge Ernesto Sánchez Donoso Autorizado por dicha Asamblea.

Contador – Jorge Ernesto Sánchez Donoso
e. 26/03/2012 Nº 29368/12 v. 26/03/2012

SHOP´N CHEK ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 5 de enero del 2012 fueron designados por dos ejercicios: Jose Luis Roffo Presidente, Myrian Beatriz Monetti Director Titular y Julieta Roffo Directora Suplente, quienes designaron domicilio especial en La Pampa 2020 Piso 1, oficina B, CABA Autorizada por Acta de Asamblea del 5/1/2012. CP Liliana Beatriz Bertani Tº 141 Fº 76.

e. 26/03/2012 Nº 29305/12 v. 26/03/2012

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Febrero de 2012 realizado el sábado 03/03/12.

1º Premio: 708 – 2º Premio: 694 – 3º Premio: 658.

Designada por Acta de Asamblea Nº 33 del 29 de octubre de 2010.

Presidente – Eldo Luján Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 09/03/2012. Nº Acta: 148. Nº Libro: 25.

e. 26/03/2012 Nº 29145/12 v. 26/03/2012

SKY GATE S.A.

Por Asamblea unánime del 12/03/2012, nuevo Directorio: Presidente: Adolfo Eulogio Castro; Director Suplente: Nancy Delma Condesse todos constituyen domicilio especial en Campichuelo 260, PB, Of. 23, C.A.B.A.; Directorio Saliente: Presidente, Marcelo E. Valsecchi; Director suplente, Alicia L. Samper. Jorge Ernesto Sánchez Donoso Autorizado por dicha Asamblea.

Contador – Jorge Ernesto Sánchez Donoso

e. 26/03/2012 Nº 29372/12 v. 26/03/2012

SODEXHO PASS CORPORATE SERVICES S.A. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11.03.11 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose como liquidador titular al Sr. Juan Martín González Lorenzo y como liquidador suplente a la Sra. Diana Conte, quienes constituyen domicilio en Av. Belgrano 456, C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea del 11.03.11.

Abogada – Lucila V. Primogerio

e. 26/03/2012 Nº 29294/12 v. 26/03/2012

SURGRAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 13/01/2012, designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Valenzuela; Directores Titulares: Fernando Calvo, Andrés Caligiuri y María Laura Farrapeira; Director Suplente: Domingo Caridade. Se deja constancia de que el Sr. Alejandro Zappe cesó en el cargo de Director Titular. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 13/01/2012.

Abogada – Florencia Askenasy

e. 26/03/2012 Nº 29268/12 v. 26/03/2012

SUTURAS ARGENTINAS S.R.L.

Por Escritura 62 del 7/2/12 Folio 90 ante Registro notarial 985 de Capital Federal se protocolizó: Acta número 20 del 30/11/11 se resolvió por unanimidad: 1) Reformulación cláusula Quinta del Contrato Social a fin de cumplimentar los requisitos establecidos en la Resolución 7/05 de I.G.J. respecto a la Garantía de los Gerentes, 2) Reordenamiento del Contrato Social en un solo cuerpo y 3) trasladar el domicilio social a calle Sánchez de Bustamante 1818, piso 11, Departamento B, C.A.B.A., sin modificación del Contrato Social. I.G.J. Nro. 2817, Lº 108 de S.R.L. el 15/4/98. Autorizado Escribano Antonio Marón Haddad, Registro 985 de Capital Federal por Escritura 62, Folio 90 del 7/2/12.

Escribano – Antonio Marón Haddad

e. 26/03/2012 Nº 29338/12 v. 26/03/2012

"T"

TALLERES RIVON S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria del 17.12.10 se resolvió por unanimidad de los presentes capitalizar la cuenta de ajuste de capital y reserva facultativa, y capitalizar los aportes irrevocables efectuados por los accionistas aceptados y tratados en reunión de Directorio del 31.05.10; en consec. se aumenta el capital social a $ 1.429.271 reformándose el art. 5º del estatuto social; se cambia el valor nominal de las acciones a $ 1; nuevo capital social $ 1.429.271 representado por 1.429.271 acciones nominativas no endosables valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Se efectúa ofrecimiento a los accionistas para ejercer el dcho. de preferencia en los términos del art. 194 Ley 19.550. Plazo de ejercicio de opción 30 días. Autorizado por Asamblea Gral. Extraordinaria 17.12.10.

Abogado - Lucas Mauro Mirko

e. 26/03/2012 Nº 29712/12 v. 28/03/2012

TECI S.A.C.

Nota aclaratoria

Aviso Nº 29717/12. En la edición del 22/03/2012, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4350. ..."

Debe decir: "...Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359 ..... "

e. 26/03/2012 Nº 31082/12 v. 26/03/2012

TECNOARTEL S.A.

Comunica que por reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 25/11/2011, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jacinto Rey González; Vicepresidente: Angel Roberto Díaz García; Directores Titulares: Luis Lusquiños, Basilio Benito Pertiné; Director Suplente: Juan O'Farrell. Todos los Directores Titulares fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15, C.A.B.A, y el Director Suplente en Avenida del Libertador 498, Piso 12, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 25/11/2011.

Abogada – Flavia Ríos

e. 26/03/2012 Nº 29323/12 v. 26/03/2012

TECNOARTEL S.A.

Comunica que por reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 12/07/2010, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Angel Roberto Díaz García; Directores Titulares: Luis Lusquiños, Basilio Benito Pertiné, Oscar Manuel Arce; Director Suplente: Juan O'Farrell. Todos los Directores Titulares fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15, C.A.B.A, y el Director Suplente en Avenida del Libertador 498, Piso 12, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 12/07/2010.

Abogada – Flavia Ríos

e. 26/03/2012 Nº 29320/12 v. 26/03/2012

TORRE PATRICIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 26/08/2011, se aprobó la renuncia del Presidente Guido Alvarez Estrada y del Director Suplente Francisco Blas Julián Batlle, se designaron, distribuyeron y aceptaron los cargos para integrar el Directorio; y se cambio el domicilio de la sede social de la calle Darragueyra 2453, 1º piso "C" de CABA a la Avenida Iriarte 2284 de CABA.- Presidente: Zulma Noemí Sara Rubinetti, D.N.I. 10.194.581, Domicilio Real: Bolívar 1887, 1º "A" de Capital Federal; Director Suplente: Damian Alberto Caffarella, D.N.I.: 28.950.344, Domicilio Real: Ruy Díaz de Guzmán 380, 4º piso de Capital Federal.- Todos los nombrados Constituyen Domicilio Especial en Avenida Iriarte 2284 de Capital Federal.- Todos ejercen su mandato hasta el 26/08/2014. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Esc 363, fº 1022, del 14/09/2011, reg 1410 a mi cargo.

Pablo León Tissone

e. 26/03/2012 Nº 29317/12 v. 26/03/2012

TRAZ S.A.

Inscripta el 27-12-2002 bajo el Nº 15761 del Lº 19, Tº de sociedades por acciones hace saber que la asamblea del 06-1-2012 aceptó la renuncia al cargo de director titular y vicepresidente presentada por el Sr. Abraham Saban. El suscripto está autorizado por escritura 32 del 21-3-2012, Registro 1875.

Escribano - Martín Bursztyn

e. 26/03/2012 Nº 29346/12 v. 26/03/2012

TRIPLE ALLIANCE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/12/11 los accionistas resolvieron por unanimidad designar Director Suplente al Sr. Luis Delaney en reemplazo del Sr. Carlos Ned Moore. El Sr. Luis Delaney fija su domicilio especial en la calle Guido 2524 PB, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea del 20/12/11 a suscribir el presente documento.

Abogada – Fiorella Bozzi

e. 26/03/2012 Nº 30679/12 v. 26/03/2012

"U"

UDRA ARGENTINA S.A.

Comunica que por reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 25/11/2011, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jacinto Rey González; Directores Titulares: Angel Roberto Díaz García, Luis Lusquiños y Basilio Benito Pertiné; Director Suplente: Juan O'Farrell. Todos los Directores Titulares fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15, C.A.B.A. y el Director Suplente fijó domicilio en la Avenida del Libertador 498, piso 12, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 25/11/2011.

Abogada – Flavia Ríos

e. 26/03/2012 Nº 29312/12 v. 26/03/2012

UNIVERSO ESCOLAR S.A.

Por Asamblea del 15/12/2011 por unanimidad: 1) se designa el Directorio y aceptan los cargos: Presidente: Tomasa Benitez, DNI 93.026.355, con domicilio real, especial y legal en Las Heras 2673, Martinez, Bs As y Director Suplente: Lidia Mercedes Benitez, DNI 92.353.261, con domicilio real, especial y legal en Guamini 5540, PB, Depto B, CABA. Elizabeth Beatriz Fernandez, DNI 26760074. Apoderada en Asamblea del 15/12/2011. Tº 84 Fº 629.

e. 26/03/2012 Nº 29252/12 v. 26/03/2012

"V"

V & J S.A.

Rectificación de Aviso del 21.3.2012 (T.I. Nº 28454) "V & J Sociedad Anónima" (C.U.I.T. 30-70883226-6), con domicilio en Av. Maure 2325, 8º piso de Capital Federal, inscripto en la Inspección General de Justicia el 24 de junio de 2004 nº 7773 Libro 25 de Sociedades por Acciones exte. 1741192 se modifica la publicación de la asamblea de fecha 20/03/2010 que designó Presidente: Víctor Hugo Pichetti (h) DNI 22.444.107, Director Suplente: Javier Gonzalo Pichetti, DNI 29.944.777 aclarando que el domicilio especial que constituyeron ambos es en Av, Maure 2325, 8º piso CABA y no Sánchez de Bustamante 1945 6º piso CABA. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 186, folio 906 del 19/03/2012, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 22/3/2012. Nº Acta: 266.

e. 26/03/2012 Nº 30511/12 v. 26/03/2012

VONHUE S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 2/3/12 se eligió directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Alberto Mario Paladino y Director suplente: Beatriz Elisa Boyadjian y por Acta de directorio del 17/3/12 se ratifican los cargos y estos fijan domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2192, PB, CABA. Autorizada en Acta de Directorio del 17/3/12. Dra. Yamila Soledad Rodriguez Foulon.

e. 26/03/2012 Nº 29392/12 v. 26/03/2012

"W"

WALIORS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 20/10/2011 y Acta de Directorio Nº 52 del 21/10/2011 se designa directorio: Presidente: Javier Ernesto Gómez de la Torre, Vicepresidente: Francisco José Orfila, Director Titular: José Carlos Orfila, Director Titular: José Carlos Orfila, Director Titular: Aidee Lilia Sosa de Ponte y Director Suplente: Javier Eduardo Torres. Todos con domicilio especial en Tucumán Nº 994, Piso 7, C.A.B.A. Nicolás Alejandro Del Potro autorizado por acta de directorio Nº 52 de fecha 21/10/2011.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 22/03/2012. Nº Acta: 060. Nº Libro: 149.

e. 26/03/2012 Nº 30785/12 v. 26/03/2012

"Z"

ZECAT S.R.L.

Comunica que por Acta Nº 30 del 17/01/2012 la Gerencia fijó la sede social en Cerrito 1070, 11º piso, oficina 136, C.A.B.A. María Luz Woodgate, Tº 67, Fº 927 C.P.A.C.F autorizada por Acta Nº 30 del 17/01/2012.

Abogada - María Luz Woodgate

e. 26/03/2012 Nº 29275/12 v. 26/03/2012

2.5. BALANCES

JPMORGAN CHASE BANK N.A. SUCURSAL BS. AS.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.11	31.12.10
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
EFECTIVO	442	453
ENTIDADES FINANCIERAS Y CORRESPONSALES	5.558	15.336
B.C.R.A.	4.823	14.792
OTRAS DEL PAIS	492	240
DEL EXTERIOR	243	304
	6.000	15.789
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (ANEXO A)		
TENENCIAS REGISTRADAS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO	88.498	1.737
TENENCIAS REGISTRADAS A COSTO MÁS RENDIMIENTO	20.794	-
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA	268.777	443.339
	378.069	445.076
C. PRESTAMOS (ANEXO B,C, D Y N)		
AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	44.897	3.838
OTROS (VER NOTA 11.a))	44.897	3.838
(PREVISIONES) - (ANEXO J)	(449)	(38)
	44.448	3.800
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	46.311	47.011
MONTOS A COBRAR POR VENTAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	226.582	17.549
ESPECIES A RECIBIR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	2.008	164.220
OTROS NO COMP. EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	-	88
SALDOS PENDIENTES DE LIQUIDACION POR OPERACIONES A TERMINO DE MONEDA EXTRANJERA LIQUIDABLES EN PESOS	1.064	257
	275.965	229.125
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO E)		
OTRAS	48	48
	48	48
G. CREDITOS DIVERSOS		
OTROS (VER NOTA 11.b))	32.778	35.411
	32.778	35.411
H. BIENES DE USO (ANEXO F)	13.354	11.201
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO F)	4.114	1.995
J. BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)		
GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO	1.542	1.353
	1.542	1.353
TOTAL DE ACTIVO	756.318	743.798
PASIVO		
L. DEPOSITOS (ANEXO H e I)		
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	16.934	26.979
CUENTAS CORRIENTES	16.157	25.604
CAJAS DE AHORRO - CUENTAS CORRIENTES ESPECIALES	52	1.375
PLAZOS FIJOS	724	-
INTERESES Y DIF. DE COTIZ. DEVENGADOS A PAGAR	1	-
	16.934	26.979
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
MONTOS A PAGAR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERM.	-	157.094
ESPECIES A ENTREGAR POR VENTAS A CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	226.244	17.555
FINANCIACIONES RECIBIDAS DE ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES	103.962	144.792
INTERFINANCIEROS - (CALL RECIBIDOS) (ANEXO I)	103.900	144.700
INTERESES DEVENGADOS A PAGAR (ANEXO I)	62	92
SALDOS PENDIENTES DE LIQUIDACION POR OPERACIONES A TERMINO DE MONEDA EXTRANJERA LIQUIDABLES EN PESOS	453	195
OTRAS (ANEXO I)	136	38
	330.795	319.674
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
OTRAS (VER NOTA 11.c))	61.574	57.562
	61.574	57.562
O. PREVISIONES (ANEXO J)	15	15
TOTAL DE PASIVO	409.318	404.230
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	347.000	339.568
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	756.318	743.798

	31.12.11	31.12.10
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES POR DISPONIBILIDADES	1	-
INTERESES POR PRESTAMOS AL SECTOR FINANCIERO	1.003	174
INTERESES POR ADELANTOS	550	546
INTERESES POR OTROS PRESTAMOS	18	18
RESULTADO NETO DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	85.030	91.611
DIFERENCIA DE COTIZACION DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA	5.118	6.503
OTROS (VER NOTA 12.a))	27.895	24.492
	119.615	123.344
EGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES POR DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES	-	524
INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO FIJOS	527	22
INTERESES POR PRESTAMOS INTERFINANCIEROS RECIBIDOS (CALL RECIBIDOS)	7.765	8.574
OTROS INTERESES	-	14
APORTES AL FONDO DE GARANTIAS DE LOS DEPOSITOS	35	86
OTROS (VER NOTA 12.b))	37.083	20.699
	45.410	29.919
MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACION - GANANCIA	74.205	93.425
CARGO POR INCOBRABILIDAD	401	33
INGRESOS POR SERVICIOS		
VINCULADOS CON OPERACIONES PASIVAS	3	3
OTROS (VER NOTA 12.c))	74.458	31.400
	74.461	31.403
EGRESOS POR SERVICIOS		
COMISIONES	494	347
OTROS (VER NOTA 12.d))	2.341	766
	2.835	1.113
GASTOS DE ADMINISTRACION		
GASTOS EN PERSONAL	92.554	66.668
OTROS HONORARIOS	6.537	4.726
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	22	18
IMPUESTOS	5.736	3.890
DEPRECIACION DE BIENES DE USO	2.228	2.009
AMORTIZACION DE GASTOS DE ORGANIZACIÓN	327	270
OTROS GASTOS OPERATIVOS	9.723	6.315
OTROS	4.081	2.440
	121.208	86.336
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA (transporte)	24.222	37.346

RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA (transporte)	24.222	37.346
UTILIDADES DIVERSAS		
CREDITOS RECUPERADOS Y PREVISIONES DESAFECTADAS	-	1.148
OTRAS (VER NOTA 12.e))	102	435
	102	1.583
PERDIDAS DIVERSAS		
INTERESES PUNITORIOS Y CARGOS A FAVOR DEL BCRA	17	18
OTRAS (VER NOTA 12.f))	742	225
	759	243
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	23.565	38.686
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (VER NOTA 2.2.11.)	(16.133)	(16.960)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	7.432	21.726
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
CONTINGENTES		
GARANTIAS RECIBIDAS	25.010	1.949
	25.010	1.949
DE CONTROL		
OTRAS (VER NOTA 11.d))	17.874	337.868
	17.874	337.868
DE DERIVADOS		
VALOR "NOCIONAL" DE OPER. A TERMINO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE	819.016	452.290
PERMUTA DE TASAS DE INTERES	20.000	37.000
CUENTAS DE DERIVADOS DEUDORAS POR CONTRA	487.112	660.814
	1.326.128	1.150.104
	1.369.012	1.489.921
ACREEDORAS		
CONTINGENTES		
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	25.010	1.949
	25.010	1.949
DE CONTROL		
CUENTAS DE CONTROL ACREEDORAS POR CONTRA	17.874	337.868
	17.874	337.868
DE DERIVADOS		
VALOR "NOCIONAL" DE OPERACIONES A TERMINO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE	487.112	660.814
CUENTAS DE DERIVADOS ACREEDORAS POR CONTRA	839.016	489.290
	1.326.128	1.150.104
	1.369.012	1.489.921

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 comparativo con el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Ajuste de Capital Social	Res.de Utilidades Legal	Resultados no Asignados	Total 31.12.11	Total 31.12.10
Saldos al comienzo del ejercicio	199.295	29.468	23.817	86.988	339.568	317.842
Reunión del Comité Gerencial del 28 de Febrero de 2011						
Distribución de Resultados no asignados a Reserva Legal	-	-	4.346	(4.346)	-	-
Resultado neto del ejercicio - ganancia	-	-	-	7.432	7.432	21.726
Saldos al cierre del ejercicio	199.295	29.468	28.163	90.074	347.000	339.568

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
comparativo con el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	31.12.11	31.12.10
Efectivo al inicio del ejercicio (Ver Nota 6)	19.627	221.188
Efectivo al cierre del ejercicio (Ver Nota 6)	50.897	19.627
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**31.270**	**(201.561)**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros netos por:		
- Titulos públicos y Privados	166.024	276.533
- Préstamos		
- Al Sector Financiero	1.003	174
- Al Sector Privado no Financiero y residentes del exterior	550	546
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	27.427	30.481
- Depósitos		
- Sector Privado no Financiero y residentes del exterior	(10.572)	(475.393)
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
- Financiaciones del sector financiero (call recibidos)	(48.595)	87.120
- Otras	(34.633)	(23.186)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	71.530	31.385
Pagos vinculados con egresos por servicios	(2.835)	(1.113)
Gastos de administración pagados	(111.928)	(83.270)
Otros (Pagos) / Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(626)	194
Pagos netos por otras actividades operativas	(1.933)	(1.639)
Pago del impuesto a las ganancias	(22.728)	(48.233)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	**32.684**	**(206.401)**
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(4.432)	(526)
Pagos netos por bienes diversos	(2.119)	(1.155)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(6.551)**	**(1.681)**
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultados Monetarios)	5.137	6.521
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**31.270**	**(201.561)**

Detalle de Títulos Públicos y Privados

ANEXO A

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
comparativo con el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Tenencia			Posición sin Opciones	Posición Final
	Valor de Mercado o Valor Presente	Total 31.12.11	Total 31.12.10		
Títulos Públicos y Privados					
Títulos Públicos a valor razonable de mercado					
- Del país					
Valores Negociables vinculados al PBI en pesos Vto. 2035 (TVPP)		44.393	-	32.106	32.106
Bonar $ Tasa Badlar Vto 2015 (AS15P)		32.009	-	32.009	32.009
Bonos Garantizados (NF18P)		4.062	-	4.062	4.062
Bonos del Gobierno Nacional 2012 en U$S (RG12D)		3.689	-	-	-
ARGNT BOCON 7ma Serie vto 04.01.16 (PR14)		1.330	-	1.330	1.330
Bono de Consolidacion 6ta Serie (PR13)		1.041	-	1	1
Bonos Rep Arg Disc ARS 2010/2033 (DIP0)		761	1.218	761	761
ARGNT BOCON 5ta Serie Vto 15.03.14 (PRE0)		714	-	714	714
Bonos del Gobierno Nacional 2014 en pesos al 2% (RS14P)		429	-	429	429
Bonos de la Nación Argentina en $ a tasa Badlar pr. +275pb vto. 2014 (AE14P)		18	-	18	18
Otros		52	519	52	52
Total de tenencias registradas a valor razonable de mercado		**88.498**	**1.737**	**71.482**	**71.482**
Títulos Públicos a costo más rendimiento					
- Del país					
Letra de la Pcia. de Bs.As. V 07/06/12 (BBJ12)		20.794	-	20.794	20.794
Total de títulos públicos a costo más rendimiento		**20.794**	**-**	**20.794**	**20.794**
Instrumentos emitidos por el BCRA					
- Letras del BCRA a valor razonable de mercado					
Otras		-	2.274	-	-
- Letras del BCRA por operaciones de pase					
Letras del BCRA en pesos (L08F2)		207.189	-	-	-
Otras		-	3.591	-	-
- Letras del BCRA a costo más rendimiento					
Otras		-	883	-	-
- Notas del BCRA a valor razonable de mercado					
Notas del BCRA en pesos (B112L)		26.214	-	26.214	26.214
Notas del BCRA en pesos (N29F2)		13.945	-	13.945	13.945
Notas del BCRA en pesos (B312L)		11.283	-	11.283	11.283
Notas del BCRA en pesos (B212L)		4.049	-	4.049	4.049
- Notas del BCRA por operaciones de pase					
Notas del BCRA en pesos (B412L)		1.927	-	-	-
- Notas del BCRA a costo más rendimiento					
Notas del BCRA en pesos (BY12L)		2.087	-	2.087	2.087
Notas del BCRA en pesos (BG12L)		2.083	-	2.083	2.083
Otras		-	436.591	-	-
Total instrumentos emitidos por el BCRA		**268.777**	**443.339**	**59.661**	**59.661**
Total de Títulos Públicos y Privados		**378.069**	**445.076**	**151.937**	**151.937**

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
comparativo con el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO B

	Total 31.12.11	Total 31.12.10
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**44.897**	**3.838**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	44.897	3.838
TOTAL DE CARTERA COMERCIAL	**44.897**	**3.838**
TOTAL GENERAL	**44.897**	**3.838**

ANEXO C

Concentración de las financiaciones
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
comparativo con el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	Total 31.12.11		Total 31.12.10	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	44.897	100%	3.838	100%
Total	**44.897**	**100%**	**3.838**	**100%**

Apertura por plazos de las financiaciones
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos) ANEXO D

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento	
	1 mes	Total 31.12.11
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	44.897	44.897
Total	**44.897**	**44.897**

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
comparativo con el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos) ANEXO E

Concepto	Acciones y/o Cuotas Partes						Información sobre el emisor				
								Datos del último estado contable			
Denominación	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Total 31.12.11	Total 31.12.10	Actividad Principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	P. Neto	Resultado del Ejercicio
En otras sociedades					48	48					
No Controladas					48	48					
Del País					48	48					
SEGUROS DE DEPOSITOS S.A.	ORD.	1	1	7.875	3	3	870	31-Dec-10	2.197	15.637	609
ARGENCONTROL S.A.	B	1	1	40.000	40	40	870	31-Dec-09	1.540	959	32
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.	ORD.	1.200	1	1	5	5	870	31-Dec-10	2.991	14.431	1.856
Total de Participaciones en Otras Sociedades					48	48					

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes diversos
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
comparativo con el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos) ANEXO F

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio reexpresado	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación del período		Valor residual al cierre del ejercicio 31.12.11	Valor residual al cierre del ejercicio 31.12.10
					Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO								
- Inmuebles	7.230	-	-	-	30	(354)	6.876	7.230
- Mobiliario e Instalaciones	1.122	-	501	-	10	(283)	1.340	1.122
- Máquinas y Equipos	2.769	6	3.907	(33)	4	(1.517)	5.132	2.769
- Vehículos	80	-	-	-	3	(74)	6	80
TOTAL	**11.201**	**6**	**4.408**	**(33)**		**(2.228)**	**13.354**	**11.201**
BIENES DIVERSOS								
- Anticipos por compra de Bienes	1.191	7.043	(4.924)	-	-	-	3.310	1.191
- Obras de Arte	804	-	-	-	-	-	804	804
TOTAL	**1.995**	**7.043**	**(4.924)**	**-**		**-**	**4.114**	**1.995**

Detalle de Bienes Intangibles
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
comparativo con el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos) ANEXO G

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio reexpresado	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio 31.12.11	Valor residual al cierre del ejercicio 31.12.10
				Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de Organización y Desarrollo	1.353	516	-	10	(327)	1.542	1.353
TOTAL	1.353	516	-		(327)	1.542	1.353

Concentración de los depósitos

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
comparativo con el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO H

Número de clientes	Total 31.12.11		Total 31.12.10	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	16.933	100%	26.978	100%
50 siguientes mayores clientes	1	0%	1	0%
Total	16.934	100%	26.979	100%

ANEXO I

Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento	
	1 mes	Total
Depósitos	16.934	16.934
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	103.962	103.962
Otras	136	136
Total	104.098	104.098
Total	**121.032**	**121.032**

ANEXO J

Movimiento de Previsiones
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
comparativo con el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al cierre del ejercicio 31.12.11	Saldo al cierre del ejercicio 31.12.10
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DE ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (*)	38	1.572	-	(1.161)	449	38
Créditos diversos	-	14.250	-	(14.250)	-	-
TOTAL	38	15.822	-	(15.411)	449	38
DEL PASIVO						
Otras Contingencias	15	-	-	-	15	15
TOTAL	15	-	-	-	15	15

(*) Las variaciones corresponden a la constitución de la previsión en cumplimiento de las disposiciones de la Com "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A.

ANEXO K

Composición de Capital Social
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL							
			EMITIDO							
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EN CIRCULACION	EN CARTERA	ADQUISICION		PENDIENTE DE EMISION O DISTRIBUCION	ASIGNADO	INTEGRADO	NO INTEGRADO
					FECHA	MOTIVO				
-	-	-	-	-	-	-	-	199.295	-	-
TOTAL		-	-	-	-	-	-	**199.295**	-	-

Saldos en Moneda Extranjera ANEXO L

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
comparativo con el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz y sucursales en el pais	Total 31.12.11	Moneda Dólar	Moneda Euro	Total 31.12.10
ACTIVO					
Disponibilidades	2.720	2.720	2.539	181	7.396
Títulos públicos	3.705	3.705	3.705	-	518
Préstamos	44.448	44.448	44.448	-	3.800
Créditos diversos	6.189	6.189	6.189	-	3.258
Total	**57.062**	**57.062**	**56.881**	**181**	**14.972**
PASIVO					
Otras oblig. por intermediac.financ.	3.704	3.704	3.704	-	7
Obligaciones diversas	27.557	27.557	27.557	-	26.776
Total	**31.261**	**31.261**	**31.261**	**-**	**26.783**
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras					
Contingentes	410	410	410	-	-
De control	4.613	4.613	4.613	-	31.067
Total	**5.023**	**5.023**	**5.023**	**-**	**31.067**
Acreedoras					
Contingentes	410	410	410	-	-
De control	4.613	4.613	4.613	-	31.067
Total	**5.023**	**5.023**	**5.023**	**-**	**31.067**

ANEXO N

Asistencia a vinculados
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
comparativo con el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Situación Normal	Totales	
CONCEPTO		31.12.11	31.12.10
1. Préstamos	**44.897**	**44.897**	**3.838**
- Otros	**44.897**	**44.897**	**3.838**
Sin garantias ni contragarantias preferidas	44.897	44.897	3.838
TOTAL	**44.897**	**44.897**	**3.838**
PREVISIONES	**449**	**449**	**38**

Instrumentos financieros derivados ANEXO O

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de Negociación o Contraparte	Plazo promedio Ponderado Originalmente Pactado en meses	Plazo promedio Ponderado Residual en meses	Plazo promedio Ponderado de la Liquidación de las Diferencias en días	Monto al 31.12.11
Futuros	Intermediación - Cuenta Propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	MAE	9	4	1	128.000
Futuros	Intermediación - Cuenta Propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	9	4	1	887.162
Futuros	Intermediación - Cuenta Propia	Otros	Diaria de diferencias	MAE	1	1	1	170.000
Forwards	Intermediación - Cuenta Propia	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el pais - Sector no Financiero	21	8	240	101.147
Swaps	Intermediación - Cuenta Propia	Otros	Otra	OTC - Residentes en el pais - Sector no Financiero	60	18	74	19.818
Swaps	Intermediación - Cuenta Propia	Otros	Otra	OTC - Residentes en el pais - Sector Financiero	24	7	30	20.000
Operaciones de Pase	Intermediación - Cuenta Propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC - Residentes en el pais - Sector Financiero	1	1	-	221.403

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Importe
Resultados no asignados	90.074
Saldos distribuibles	
A Reservas de Utilidades	
- Legal (20%)	(1.486)
A Resultados no distribuidos	88.588

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentados en forma comparativa

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Criterios de Exposición.

Los estados contables, que surgen de registros contables, se exponen de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) referidas al Régimen Informativo Contable para publicación trimestral/anual y con los lineamientos del Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), excepto por lo mencionado en el punto 1.2.

Los presentes estados exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., excepto por la información incluida en las Notas 3, 7 y 8 que se exponen en pesos.

1.2. Diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 10 de agosto de 2005, el C.P.C.E.C.A.B.A. aprobó la resolución C.D. 93/2005, la cual adopta como Normas Contables Profesionales las resoluciones técnicas 6 a 22 de la F.A.P.C.E., las cuales fueron modificadas con el objeto de unificar las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. La mencionada resolución tiene vigencia para ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2006. Asimismo, el C.P.C.E.C.A.B.A. aprobó la Resolución Técnica Nº 23 "Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo", para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de julio de 2006 y las Resoluciones Técnicas Nº 24 "Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de Auditoría para entes cooperativas" y Nº 25 "Modificación de las Resoluciones Técnicas 11: Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro".

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado las mencionadas normas. Por dicho motivo, la Entidad ha preparado los presentes estados contables, sin contemplar los nuevos criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

1.2.1. Criterios de Valuación.

1.2.1.1. Reexpresión a moneda constante.

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT Nº 6 (modificada por la RT Nº 19) de la F.A.C.P.C.E. De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., la Sucursal discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1 de marzo de 2003.

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución MD 10/2003 del C.P.C.E.C.A.B.A., las normas contables profesionales mantuvieron vigente la aplicación de este método hasta que el C.P.C.E.C.A.B.A. emitió la Resolución MD 041/2003 con fecha 29 de octubre de 2003 que establece que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003.

No obstante, los efectos de no haber reconocido dichas variaciones no han sido significativos en relación con los presentes estados contables.

1.2.1.2. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

La Sucursal determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente.

Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que dicha deducción sea probable.

La Sucursal ha estimado dicho impuesto en base al método del impuesto diferido, resultando de dicho cálculo un activo por impuesto diferido de miles de pesos 1.739 al 31 de diciembre de 2011 y de miles de pesos 1.651 al 31 de diciembre de 2010.

1.2.1.3. Contabilización de instrumentos derivados.

Las operaciones de swap de tasa de interés y moneda han sido valuadas de acuerdo con los saldos devengados pendientes de liquidación (Nota 14). Dicho criterio difiere del establecido en las normas contables profesionales que requieren que los instrumentos derivados sin cotización sean valuados empleando modelos matemáticos que resulten adecuados a las características del instrumento y que sean alimentados con datos susceptibles de verificación.

La Sucursal ha estimado el valor razonable de las operaciones de swap de moneda, el cual al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 asciende a un pasivo de miles de pesos 2.800 y 5.749, respectivamente, comparado con el valor estimado bajo normas del B.C.R.A. que asciende a un pasivo de miles de pesos 235 y a un activo de miles de pesos 168 respectivamente.

Asimismo, la Sucursal ha estimado el valor razonable de las operaciones de swap de tasa, el cual al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 asciende a un pasivo de miles de pesos 501 y a un activo de miles de pesos 997, respectivamente, mientras que el valor estimado bajo normas del B.C.R.A. al 31 de diciembre de 2011 no presenta saldo y al 31 de diciembre de 2010 presenta un saldo activo de miles de pesos 89.

1.2.1.4. Contabilización de Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. a costo más rendimiento.

Las Letras y Notas del B.C.R.A. han sido valuadas a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno de acuerdo con la Comunicación "A" 5180 modificatorias y complementarias del B.C.R.A. Dicho criterio difiere del establecido en las normas contables profesionales que requieren que dichos instrumentos sean valuados a su valor neto de realización. La Sucursal ha estimado dicho valor neto de realización al cierre del ejercicio, siendo la valuación de dichos instrumentos según normas contables profesionales inferior a la valuación según normas del B.C.R.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en aproximadamente miles de pesos 396 y 1.066 respectivamente.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

2.1. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y del B.C.R.A. y con requerimientos de otros organismos de contralor, se discontinuó la reexpresión de los mismos hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A. y la Resolución MD Nº 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación en estos estados contables. Para ello se ha seguido el método de reexpresión establecido en la citada comunicación del B.C.R.A., que concuerda con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E., considerando que las mediciones contables que tengan fecha de origen anterior al 31 de diciembre de 2001, se encuentran expresadas en moneda de esa fecha.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., se discontinuó la reexpresión de los estados contables, a partir del 1º de marzo de 2003.

2.2. Criterios de valuación.

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Cabe aclarar que el tipo de cambio al cierre del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, ascendía a $ 4,304 por dólar estadounidense, mientras que el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de los presentes estados contables asciende a $ 4,3550 por dólar estadounidense.

2.2.2. Títulos Públicos y Privados.

2.2.2.1. Títulos Públicos a valor razonable de mercado.

En virtud de la Comunicación "A" 5180 modificatorias y complementarias del B.C.R.A., los Títulos Públicos clasificados a valor razonable de mercado han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, o a su valor presente, según corresponda, considerando para este último lo establecido por la Comunicación "A" 4898 y modificatorias.

2.2.2.2. Títulos Públicos a costo más rendimiento.

En virtud de la Comunicación "A" 5180 modificatorias y complementarias del B.C.R.A., los Títulos Públicos que no constan en los listados de volatilidades ni de valores presentes publicados por el B.C.R.A. han sido valuados a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno al cierre del ejercicio.

2.2.2.3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – A valor razonable de mercado — Cartera Propia.

Las Letras y Notas del B.C.R.A. han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

2.2.2.4. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. — A costo más rendimiento — Cartera Propia.

En virtud de la Comunicación "A" 5180 modificatorias y complementarias del B.C.R.A., las Letras y Notas del B.C.R.A. que no constan en el listado de volatilidades publicado por el B.C.R.A., han sido valuadas a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno al cierre del ejercicio.

2.2.2.5. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. — Por operaciones de pase.

Las Letras y Notas del B.C.R.A. recibidas por operaciones de pase han sido valuadas de acuerdo a lo establecido en los puntos 2.2.2.3 y 2.2.2.4, según corresponda, al cierre del ejercicio.

2.2.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses.

El devengamiento de los intereses se ha efectuado en base a su distribución exponencial, excepto para las operaciones activas y pasivas por un lapso de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron aplicando el método lineal.

2.2.4. Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término.

Los montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término, se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre del ejercicio.

2.2.5. Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término.

Las especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término, se valuaron de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.2 al cierre del ejercicio.

2.2.6. Participaciones en otras sociedades.

Las participaciones en otras sociedades sin cotización han sido valuadas a su costo de adquisición.

2.2.7. Bienes de uso.

Están valuados a su costo reexpresado conforme el criterio mencionado en la nota 2.1. menos la correspondiente depreciación acumulada.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica. La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante expresada en meses.

2.2.8. Bienes diversos.

Las obras de arte y anticipos por compra de bienes han sido valuadas a su costo reexpresado conforme el criterio mencionado en la nota 2.1.

2.2.9. Bienes intangibles.

Los gastos de organización y desarrollo han sido valuados a su costo neto de la correspondiente amortización acumulada.

2.2.10. Previsión por riesgo de incobrabilidad.

La previsión por riesgo de incobrabilidad se ha constituido sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Sucursal, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con disposiciones de la Comunicación "A" 2729 modificatorias y complementarias del B.C.R.A.

2.2.11. Impuestos a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido por la Ley 25.063 por el término de 10 años a partir del ejercicio 1998, aprobándose posteriormente una prórroga en la vigencia

del gravamen hasta el 30 de diciembre de 2019, mediante Ley 26.545 publicada en el Boletín Oficial con fecha 2 de diciembre de 2009. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, en tanto que constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el impuesto a la ganancia mínima presunta excediera en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

El devengamiento mensual de los impuestos se efectuó en función de la base imponible determinada de acuerdo con la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2011 la Sucursal no registró saldos a pagar por impuesto a la ganancia mínima presunta por resultar este inferior al importe del impuesto a las ganancias registrado por el mismo ejercicio, el cual asciende a miles de pesos 16.346.

2.2.12. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago o ante la existencia de un hecho cierto o determinado.

2.2.13. Compras y ventas a término de moneda extranjera liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente.

Las compras y ventas a término de moneda extranjera liquidables en pesos han sido valuadas al valor de cotización del instrumento derivado al cierre del ejercicio.

2.2.14. Swaps.

Las operaciones de swap de tasa de interés y moneda han sido valuadas de acuerdo con los saldos devengados pendientes de liquidación al cierre del ejercicio.

2.2.15. Patrimonio neto.

Las cuentas de patrimonio neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo señalado en la nota 2.1. excepto "Capital Social", que se ha mantenido a su valor histórico. El ajuste derivado de la reexpresión de dicha cuenta, se expone en el rubro "Ajuste de Capital Social".

2.2.16. Resultados.

Los resultados se exponen a su valor nominal al cierre de cada ejercicio siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.1.

NOTA 3 - SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

A través de la Ley Nº 24.485 del 18 de abril de 1995 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al Sistema de Privilegio y Protección de Depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, que tendrá como accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96, al B.C.R.A., con una acción como mínimo y a los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantías de los Depósitos.

El B.C.R.A., por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

Mediante el Decreto 1127/98 se amplió el monto cubierto por la garantía a un valor máximo de pesos 30.000, el cual se mantuvo vigente hasta el 10 de enero de 2011.

Con fecha 11 de enero de 2011, el B.C.R.A., en ejercicio de facultades previstas en el Decreto Nº 1127/1998, resolvió aumentar el tope de garantía de depósitos hasta la suma de pesos 120.000 a través de la Comunicación "A" 5170.

De acuerdo con la normativa vigente quedan excluidos del presente régimen de garantía, los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

Adicionalmente, se encuentran excluidos aquellos depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el B.C.R.A., los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

NOTA 4 - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 760 del B.C.R.A., la previa intervención de esa entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 5 - PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

El plazo de duración de la Sucursal no está previsto en el respectivo estatuto de constitución.

NOTA 6 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La partida "Efectivo y equivalentes de Efectivo" incluye a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Saldos al Inicio		
Disponibilidades	15.789	134.766
Préstamos – Otros – Residentes en el exterior (*)	3.838	22.282
Préstamos - Adelantos – Intereses y Dif. de Cotiz. devengados a cobrar	-	64.139
Otros Créditos por Intermediación Financiera-Intereses devengados a cobrar cta. cte. BCRA en pesos y dólares	-	1
Efectivo y equivalentes de efectivo	**19.627**	**221.188**

Saldos al Cierre	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
Disponibilidades	6.000	15.789
Préstamos - Otros – Residentes en el exterior (*)	44.897	3.838
Efectivo y equivalentes de efectivo	**50.897**	**19.627**

(*) Incluye overnights y cuentas sweep con nuestra casa matriz y sus sucursales

NOTA 7 – ASPECTOS RELACIONADOS CON EL B.C.R.A.

Con fecha 29 de agosto de 1997 el B.C.R.A. procedió a debitar de oficio la suma de $ 3.845.147,83 de la cuenta corriente que la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank (ahora denominado JPMorgan Chase Bank N.A. Sucursal Buenos Aires) poseía en esa entidad. Tal débito fue efectuado en concepto de compensaciones atrasadas por operaciones de pase (Comunicación "A" 327 del B.C.R.A.) efectuadas por clientes de la Sucursal y fue llevado a cabo en base al supuesto compromiso asumido por ésta en las fórmulas 2617, en las cuales comunicaba la concertación de las operaciones de sus clientes y autorizaba al B.C.R.A. a debitar intereses en la cuenta de la Sucursal.

Con fecha 17 de septiembre de 1997 la Sucursal interpuso un recurso-impugnación con reserva de posterior tipificación a efectos de impugnar la decisión del B.C.R.A. por considerar que en dichas operaciones actuó como intermediaria entre sus clientes y ese Banco Central.

La Sucursal, con posterioridad, tipificó el recurso interpuesto como un recurso de reconsideración ante el Directorio del B.C.R.A. En dicha presentación la Sucursal amplió fundamentos.

El 30 de diciembre de 1998 el B.C.R.A. acreditó con fecha valor 29 de agosto de 1997 en la cuenta de la Sucursal la suma de $ 1.859.995,87. El 8 de enero de 1999 acreditó la suma neta de $ 125.484,59 en concepto de intereses correspondientes a los fondos restituidos.

El 20 de agosto de 1999 la Sucursal inició demanda contra el B.C.R.A. por la suma de $ 2.853.260, 38 (comprensiva de capital e intereses) adeudados al 31 de julio de 1999, en la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal.

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el monto activado en los estados contables asciende a $ 1.859.667,34 y 2.198.518,34 respectivamente y se encuentra registrado en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

Se ha producido la totalidad de la prueba y presentados los alegatos de ambas partes, habiendo pasado las actuaciones a estudio del juez para el dictado de sentencia. Con fecha 7 de agosto de 2007 el juez ordenó una medida de mejor proveer, consistente en un requerimiento al perito contador para que diera respuesta a ciertas observaciones planteadas por el B.C.R.A. con relación al último informe del perito presentado en el juicio. En virtud de ello, el juzgado resolvió suspender el dictado de sentencia hasta tanto se cumpla con la medida ordenada.

Con fecha 24 de agosto de 2007 el juzgado dispuso correr traslado a las partes de la respuesta del perito. Concluyendo, se ha dejado la cédula pertinente para notificar dicha providencia al B.C.R.A.

Con fecha 15 de noviembre de 2007 el juzgado de primera instancia dictó sentencia rechazando la demanda promovida e imponiendo a la Sucursal las costas del proceso. El juzgado consideró que existió responsabilidad solidaria de la Sucursal con los tomadores de las operaciones de pase con relación a los importes debitados por el B.C.R.A., cuya restitución constituyera el objeto de esta demanda.

Con fecha 29 de noviembre de 2007 la Sucursal interpuso recurso de apelación contra dicha sentencia, el cual ha sido concedido por el juzgado. Con fecha 13 de Marzo de 2008 la Sucursal peticionó la elevación de las actuaciones a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Una vez ordenada dicha elevación, y recibidas las actuaciones por la Cámara, esta debe notificar a las partes la recepción del expediente. A partir de esa notificación dispondremos de 10 días para fundamentar la apelación.

Durante el mes de mayo de 2008 se trabaron dos embargos preventivos adicionales por un monto total de $ 338.850,97, originados en el pedido de dos abogados del B.C.R.A. que solicitaron dicha acción por las sumas correspondientes a los honorarios que le fueran regulados.

Con fecha 10 de agosto de 2009 la Cámara de Apelaciones hizo lugar al recurso interpuesto por la Sucursal y revocó la sentencia de primera instancia que desestimara la demanda. En consecuencia, la Cámara declaró la nulidad del débito cuestionado y condenó al B.C.R.A. a restituir la Sucursal la suma de $ 1.985.151,96 con más intereses a la tasa pasiva publicada por el B.C.R.A. (la Cámara aclaró que dicho monto se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas del Estado Nacional dispuesta por el art. 13 de la Ley 25.344 y sus prórrogas, Leyes 25.725 y 26.078). Las costas de ambas instancias fueron también impuestas al B.C.R.A.

Asimismo, el 21 de agosto de 2009, el B.C.R.A. interpuso recurso ordinario de apelación contra la sentencia de la Cámara de Apelaciones; y con fecha 1 de septiembre de 2009, la mencionada Entidad, interpuso recurso extraordinario por arbitrariedad de sentencia. Las actuaciones fueron elevadas a la Corte Suprema. El 12 de noviembre de 2009, la Sucursal procedió a contestar los fundamentos del recurso ordinario.

Con fecha 5 de julio de 2011 la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó la apelación ordinaria interpuesta por el B.C.R.A., confirmando en todas sus partes la sentencia de la Cámara de Apelaciones, con costas. Con fecha 25 de agosto de 2011 la Cámara declaró improcedente el recurso extraordinario del B.C.R.A.

Durante el mes de noviembre de 2011, el juzgado hizo efectiva la restitución a la Sucursal de la suma de $ 438.527,23 correspondiente a los fondos que fueron embargados por los abogados del B.C.R.A., más los correspondientes intereses devengados desde la fecha en que fueron embargados, según lo descripto en los párrafos precedentes.

Asimismo, se ha llevado a cabo la correspondiente liquidación del monto de la condena por la suma de $ 2.302.701,10 al 31 de diciembre de 1999 en concepto de capital e intereses y por la suma de $ 106.044,54 al 31 de diciembre de 2001 en concepto de gastos. Es importante aclarar que tratándose de deudas consolidadas, la liquidación antes mencionada corresponde hasta las fechas indicadas en cada caso, devengando a partir de entonces los accesorios indicados en las correspondientes leyes de consolidación.

A la fecha de presentación de estos Estados Contables, la liquidación no ha sido observada por el B.C.R.A., por lo que procederemos a solicitar la correspondiente aprobación judicial.

NOTA 8 - ESTADO DEL CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado a la Sucursal al 31 de diciembre de 2011 se compone de:

	Valor nominal $
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio e informado al Registro de Inversiones Extranjeras	1
Asignaciones de capital informadas al Registro de Inversiones Extranjeras	21.421.101
Incremento de capital asignado	177.873.865
	199.294.967

NOTA 9 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Con fecha 6 de mayo de 2010, el B.C.R.A. emitió mediante la comunicación “A” 5072 el procedimiento de distribución de utilidades de carácter general para autorizar los pedidos que formulen las entidades financieras. En el mismo, el B.C.R.A. establece que, una vez cumplido los requisitos expuestos en dicha comunicación, intervendrá con el objeto de verificar la correcta aplicación del procedimiento. Asimismo, dispone que el pedido deberá efectuarse con una antelación mínima de 30 días hábiles de la realización de la asamblea de accionistas u órgano societario equivalente, que considerará la distribución de resultados.

Asimismo, cabe aclarar que con fecha 27 de enero de 2012, el B.C.R.A. a través de su comunicación “A” 5273 efectuó modificaciones en lo referido a la normativa sobre “Distribución de resultados”, entre las cuales estableció que en ningún caso se admitirá la distribución de resultados mientras la integración de efectivo mínimo en promedio fuera menor a la exigencia, y/o la integración de capital mínimo fuera menor a la exigencia recalculada, en base a las pautas establecidas en dicha normativa, incrementada en un 75%, y/o registre asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica de dicha Institución.

Adicionalmente, conforme a las normas del B.C.R.A. corresponde destinar para reserva legal el 20% de las utilidades del Estado de Resultados al cierre de cada ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores menos las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio anterior.

Por lo expuesto previamente, el proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 2011 destinó a reserva legal el 20% del resultado del ejercicio permaneciendo el remanente como resultados no distribuidos.

NOTA 10 - EMISION DE OBLIGACIONES

No se registran pasivos por emisión de obligaciones negociables así como tampoco existen autorizaciones de emisiones de títulos de deuda pendientes de emisión al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

NOTA 11 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.12.11	31.12.10
	Miles de pesos	
ACTIVO		
a) Préstamos (otros)		
- Residentes en el exterior (Sweeps y Overnights)	44.897	3.838
Total	44.897	3.838
b) Créditos diversos (otros)		
- Impuesto al Valor Agregado – Crédito Fiscal	84	54
- Anticipos al personal	81	515
- Anticipos de impuestos	14.575	10.852
- Depósitos en garantía	10.004	18.768
- Pagos efectuados por adelantado	26	-
- Deudores varios	8.008	5.222
Total	32.778	35.411
PASIVO		
c) Obligaciones diversas (otras)		
- Remuneraciones, gratificaciones y cargas sociales a pagar	36.452	31.978
- Retenciones a pagar sobre remuneraciones	4.938	3.548
- Otras retenciones a pagar	488	195
- Impuesto al Valor Agregado – Débito Fiscal	528	208
- Impuestos a pagar	18.281	21.153
- Acreedores por compra de bienes	242	262
- Acreedores varios	645	218
Total	61.574	57.562
CUENTAS DE ORDEN		
d) De control deudoras (otras)		
- Otros valores en custodia	17.874	337.868
Total	17.874	337.868

NOTA 12 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.12.11	31.12.10
	Miles de pesos	
a) Ingresos financieros (otros)		
- Primas por otros pases activos	6.060	1.504
- Primas por ventas a término de moneda extranjera liquidables en pesos	21.306	22.238
- Ajuste por operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos	436	666
- Primas por ventas de moneda extranjera	93	84
Total	27.895	24.492
b) Egresos financieros (otros)		
- Primas por Pases Pasivos con el Sector Financiero	7.256	7.465
- Ajuste por operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos	27.507	11.292
- Primas por compras de moneda extranjera	2.129	134
- Impuesto sobre los ingresos brutos	191	1.808
Total	37.083	20.699
c) Ingresos por servicios (otros)		
- Otras Comisiones por Servicios	74.458	31.400
Total	74.458	31.400
d) Egresos por servicios (otros)		
- Impuestos sobre los ingresos brutos	2.338	464
- Otros	3	302
Total	2.341	766
e) Utilidades Diversas (otras)		
- Intereses recibidos por causas judiciales	102	435
Total	102	435
f) Pérdidas Diversas (otras)		
- Impuestos sobre los ingresos brutos	239	188
- Pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso	31	2
- Ajustes e intereses por obligaciones diversas	12	-
- Donaciones	9	11
- Otras	451	24
	742	225

NOTA 13 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2011 el rubro “Otros créditos por intermediación financiera – Banco Central de la República Argentina” incluye efectivo por miles de pesos 1.030, y Notas del B.C.R.A. por miles de pesos 43.421 entregados al Fideicomiso de Garantía por las operatoria de futuros realizada en ROFEX y MAE. Al 31 de diciembre de 2010 el rubro “Otros créditos por intermediación financiera – Banco Central de la República Argentina” incluye efectivo por miles de pesos 410 y Notas del B.C.R.A. por miles de pesos 44.402 entregados al Fideicomiso de Garantía por las operatoria de futuros realizada en ROFEX y MAE.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Sucursal registra en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera — Banco Central de la República Argentina” miles de pesos 1.860 por los conceptos detallados en la Nota 7.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 el rubro “Créditos Diversos - Otros” incluye Notas del B.C.R.A. por miles de pesos 9.449 entregadas en garantía por las operatoria de futuros realizada en ROFEX y depósitos en garantía por alquileres por miles de pesos 555. Al 31 de Diciembre de 2010 el rubro “Créditos Diversos - Otros” incluye Notas del B.C.R.A. por miles de pesos 1.031 entregadas en garantía por las operatoria de futuros realizada en ROFEX, títulos entregados al B.C.R.A. en aforo por operaciones de pase por miles de pesos 17.379 y depósitos en garantía por alquileres por miles de pesos 358.

NOTA 14 - INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Sucursal ha adquirido contratos de compras y de ventas de dólares estadounidenses y euros y de tasa BADLAR a futuro en el Mercado a Término de Rosario (ROFEX), en el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y con Residentes en el país del Sector Financiero y no Financiero, los cuales han sido adquiridos con el objetivo de intermediación por cuenta propia y han sido valuados al valor de mercado al cierre del ejercicio.

Asimismo, la Sucursal ha concertado operaciones de venta a término de títulos públicos por operaciones de pase con Residentes en el país del Sector Financiero con el objetivo de intermediación por cuenta propia, los cuales se encuentran valuados de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.2, al cierre del ejercicio.

Con fecha 24 de enero de 2008, la Sucursal concertó un swap de moneda en el cual recibe flujos de fondos en forma semestral calculados a una tasa del 9.24% sobre un valor nocional de miles de $ 315.250 y paga flujos de fondos también en forma semestral calculados a una tasa del 7.25% sobre una valor nocional de miles de USD 100.000, ambos importes según condiciones concertadas originalmente. Con fecha 2 de septiembre de 2011 se realizó una cancelación anticipada, siendo los nuevos los valores nocionales de miles de $ 141.194 y USD 44.788, respectivamente, teniendo como fecha de vencimiento el 15 de Marzo de 2013.

Con fecha 6 de agosto de 2010, la Sucursal concertó dos swaps de tasa de interés sobre un valor nocional de miles de $ 5.000 cada uno sobre el cual recibe flujos de fondos en forma mensual calculados a una tasa de interés fija del 15,00% nominal anual y paga flujos de fondos en forma mensual calculados a una tasa variable (tasa BADLAR promedio). Las liquidaciones mensuales se realizan por el neto de los saldos a pagar y a cobrar. Ambas operaciones vencen el 29 de junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2010, la Sucursal concertó un swap de tasa de interés sobre un valor nocional de miles de $ 10.000 sobre el cual recibe flujos de fondos en forma mensual calculados a una tasa de interés fija del 14,85% nominal anual y paga flujos de fondos en forma mensual calculados a una tasa variable (tasa BADLAR promedio). Las liquidaciones mensuales se realizan por el neto de los saldos a pagar y a cobrar. La operación vence el 28 de septiembre de 2012.

Los contratos vigentes al cierre del ejercicio son los siguientes:

Futuros – ROFEX

Operación	Fecha de vencimiento	Importe en miles de dólares	Saldos pendientes de liquidación en miles de $
Compras	31/01/2012	36.922	185
	29/02/2012	69.790	558
	31/03/2012	32.694	196
	31/05/2012	8.910	53
	30/06/2012	11.001	66
Total Compras		**159.317**	**1.058**
Ventas	30/04/2012	36.254	(218)
	31/07/2012	1.000	-
	31/10/2012	2.000	-
Total Ventas		**39.254**	**(218)**

Operación	Fecha de vencimiento	Importe en miles de euros	Saldos pendientes de liquidación en miles de $
Compras	31/03/2012	2.000	5
Total Compras		**2.000**	**5**

Futuros - MAE

Operación	Fecha de vencimiento	Importe en miles de dólares	Saldos pendientes de liquidación en miles de $
Compras	31/01/2012	1.000	-
	30/04/2012	26.000	-
Total Compras		**27.000**	-
Ventas	30/01/2012	1.000	-
	30/04/2012	1.000	-
Total Ventas		**2.000**	-

Forwards - OTC – Residentes en el País – Sector no Financiero

Operación	Fecha de vencimiento	Importe en miles de dólares	Saldos pendientes de liquidación en miles de $
Ventas	25/04/2012	11.227	-
	25/10/2012	11.227	-
Total Ventas		**22.454**	-

Operaciones a término de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria por operaciones de pase OTC – Residentes en el País – Sector Financiero

Operación	Fecha de vencimiento	Ventas a término de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria por operaciones de pases Importe en miles de pesos	Deudores Financieros por pases activos de títulos públicos
Ventas	03/01/2012	221.403	225.310
	Totales	**221.403**	**225.310**

Swaps – OTC – Residentes en el País – Sector no Financiero

Operación	Fecha de vencimiento	Nocional en miles de dólares	Saldos pendientes de liquidación en miles de $
Swap	15/03/2013	44.788	(235)
	Totales	**44.788**	**(235)**

Swaps – OTC – Residentes en el País – Sector Financiero

Operación	Fecha de vencimiento	Nocional en miles de pesos	Saldos pendientes de liquidación en miles de $
Swap	29/06/2012	5.000	-
Swap	29/06/2012	5.000	-
Swap	28/09/2012	10.000	-
	Totales	**20.000**	-

Al 31 de diciembre de 2011, los resultados por la operatoria de futuros y forwards en ROFEX, MAE y con Residentes en el país del Sector no Financiero ascienden a miles de pesos 5.645 (pérdida), 5.116 (pérdida) y 8.805 (ganancia) respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 el cargo a resultados por operaciones a término de títulos públicos por operaciones de pase asciende a miles de pesos 1.197 (pérdida), y por las operaciones de swap de tasa de interés y moneda anteriormente descriptas a miles de pesos 435 (ganancia) y 4.245 (pérdida), respectivamente.

NOTA 15 - CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Los conceptos computados por la Sucursal para la integración del efectivo mínimo (según lo dispuesto por las normas del B.C.R.A. en la materia) al cierre del ejercicio son los siguientes:

Concepto	miles de pesos	miles de dólares
- Cuenta Corriente B.C.R.A.	2.683	497
- Efectivo	55	90
Total en concepto de integración del Efectivo Mínimo	**2.738**	**587**

NOTAS 16 – SALDOS CON OTRAS ENTIDADES RELACIONADAS

Los estados contables de la Sucursal incluyen los siguientes saldos correspondientes a operaciones realizadas con otras entidades relacionadas:

JPMorgan Chase New York N.A.	31.12.11 $	31.12.10 $
ACTIVO		
Otros préstamos	30.128	-
Comisiones a Cobrar por Servicios	5.922	2.656
Créditos diversos	1.712	1.710
Total	37.762	4.366
RESULTADOS		
Intereses por otros préstamos	11	14
Comisiones	31.753	19.635
Total	31.764	19.649
JPMorgan Chase S.A. Sociedad de Bolsa		
ACTIVO		
Compras de TP al Contado a Liquidar	-	21
Total	-	21
PASIVO		
Cuenta Corriente	14.977	25.145
Plazo Fijo	724	-
Acreedores no Financieros Cpras. Ctdo.	-	21
Total	15.701	25.166

JPMorgan Chase S.A. Sociedad de Bolsa	31.12.11 $	31.12.10 $
RESULTADOS		
Intereses por adelantos	-	499
Comisiones	496	657
Intereses por plazo fijo	(528)	-
Alquileres	17	16
Egresos por servicios	-	(110)
Total	(15)	1.062
Quality Support Services S.R.L.		
PASIVO		
Cuenta Corriente	1.176	454
Total	1.176	454
RESULTADOS		
Comisiones	3.090	2.740
Alquileres	895	678
Total	3.985	3.418
JPMorgan Securities Ltd.		
ACTIVO		
Comisiones a Cobrar por Servicios	80	392
Total	80	392

JPMorgan Securities Ltd.	31.12.11 $	31.12.10 $
RESULTADOS		
Comisiones	4.513	4.950
Total	4.513	4.950
JPMorgan Chase Bank N.A. London Branch		
ACTIVO		
Comisiones a Cobrar por Servicios	-	24
Total	-	24
RESULTADOS		
Comisiones	130	362
Total	130	362
JPMorgan Chase Nassau		
ACTIVO		
Otros Préstamos	14.769	3.838
Total	14.769	3.838
JPMorgan Chase Nassau		
RESULTADOS		
Intereses ganados por préstamos	6	4
Total	6	4
JPMorgan Securities LLC		
RESULTADOS		
Comisiones	25.908	-
Total	25.908	-

NOTA 17 — POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO

La Sucursal establece y mantiene actualizadas políticas de gerenciamiento de los riesgos relevantes con que se enfrenta en su operatoria habitual. Para esto cuenta con la estructura y organización del gerenciamiento que considera apropiada para el tipo de negocio que desarrolla, establece

niveles de aprobación y los reportes necesarios para la correcta medición de sus riesgos, entre otras cosas.

Entre los riesgos relevantes la Sucursal ha identificado los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacional y de liquidación. Las políticas de gerenciamiento para evaluar, controlar y mitigar dichos riesgos son descriptas a continuación en sus aspectos principales:

Riesgo de crédito

La determinación de las líneas de crédito para un cliente se realiza sobre la base de la calidad crediticia del mismo, ésta se evalúa a través de un análisis de los negocios en que opera, su tamaño, rentabilidad, flujo de fondos, endeudamiento, cobertura de intereses y deuda, posicionamiento en su mercado, grupo económico al que pertenece y reputación de la gerencia. En el caso particular de las entidades financieras, se realiza un análisis combinado de su capitalización, liquidez, calidad de la cartera crediticia, rentabilidad y gerenciamiento.

Los excesos a las líneas de créditos establecidas deben ser aprobados antes de realizarse la operación por los respectivos oficiales de crédito para que se proceda a la liquidación de las mismas. Ninguna operación se liquida sin que no tenga la correspondiente aprobación del exceso de la línea.

Se determina la conveniencia de aprobar o denegar el exceso, en función de:

• capacidad de repago;
• la situación financiera de la contraparte/cliente;
• el tipo de riesgo que implica la transacción;
• el monto del exceso;
• el plazo por el que se debería asumir dicho exceso;

El área de créditos realiza el análisis de las financiaciones otorgadas y determina su calificación, y en virtud de ello la Sucursal realiza el previsionamiento correspondiente de acuerdo a lo establecido por las normativas del B.C.R.A. Este análisis se realiza considerando el desempeño económico y financiero del cliente, cambios en las condiciones de mercado, status de la deuda y su servicio, hechos relevantes acontecidos durante el último trimestre.

Se clasifica a los deudores de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. al respecto.

Las aprobaciones de crédito para un cliente requieren la participación de uno, dos, o más ejecutivos con autoridad de aprobación, y al menos uno de ellos debe tener un límite de aprobación suficiente para cubrir la totalidad del riesgo de crédito del cliente. Asimismo, existe un comité de créditos del Banco en Nueva York con la participación de analistas y ejecutivos de créditos de la Sucursal y de la Región, con el objetivo de analizar el riego crediticio de empresas y bancos de América Latina, y el análisis de temas específicos relacionados con la política crediticia de la Sucursal y seguimiento de los cambios en las industrias.

Riesgo de liquidez

La Sucursal cuenta con funcionarios responsables del manejo de la política de liquidez una de cuyas funciones comprende la adopción de los recaudos para el cumplimiento de integración de la relación de Efectivo Mínimo.

En particular, el área de Mercados es responsable de medir, monitorear, informar y administrar el perfil de liquidez de la Sucursal a través de períodos normales o de stress. Para ello analiza reportes para monitorear la diversidad y la estructura de vencimientos de sus recursos de fondeo y para evaluar necesidades de fondeo contingentes.

La Sucursal es un activo participante en el mercado financiero. Decisiones relativas a oportunidad y plazo para acceder al mercado están basadas en los costos relativos, en las condiciones generales de mercado, en las perspectivas de crecimiento del balance y el perfil esperado de liquidez.

Los informes que se utilizan para la administración de fondos son los siguientes:

• **Informe de Efectivo Mínimo** (muestra los promedios actuales y proyectados de las cuentas sujetas a estos requisitos, como así también las cuentas de integración de los mismos). Este informe se prepara en forma semanal para el área de Mercados, en forma mensual para remitir al Banco Central y a requerimiento específico del área de Mercados.

• **Informe de saldos de caja de inicio y caja proyectada.**

El área de Mercados mantiene fluida comunicación entre sí, con la región y el mundo, por la cual se comparten opiniones y se definen las estrategias a adoptar.

El Comité de Liquidez se reúne como mínimo con una periodicidad trimestral, con el objetivo de analizar el marco actual de liquidez de la Entidad y del mercado en general para evaluar también cómo otros riesgos, pueden impactar sobre la estrategia global de liquidez de la entidad.

Es responsabilidad del Management Committee evaluar y aprobar periódicamente la gestión del Comité de Liquidez.

<u>Responsabilidades</u>

En particular, es responsabilidad del Comité de Liquidez:

• Establecer pautas claras del nivel aceptable de riesgo de liquidez compatible con la estrategia de liquidez de la entidad.

• La definición de la política de liquidez.

• El desarrollo y preparación de reportes de control con el cálculo de los límites.

• Evaluar cómo otros riesgos, pueden impactar sobre la estrategia global de liquidez de la entidad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado asociado a las posiciones de Títulos Públicos y Moneda Extranjera es monitoreado a través del cálculo del Capital Mínimo por Riesgo de Mercado establecido por la Comunicación “A” 2461 y modificatorias del B.C.R.A. Este cálculo se efectúa tanto para las posiciones en moneda extranjera como para las posiciones de títulos públicos sujetos a exigencia por riesgo de mercado (títulos públicos con volatilidad asignada por el B.C.R.A.).

La Gerencia de Contaduría es la responsable del monitoreo de los límites establecidos, verificando el cumplimiento de los mismos en base a la normativa vigente.

La Gerencia de Mercados utiliza para monitorear su operatoria los siguientes reportes de frecuencia mensual:

• **Informe “Caja de Inicio”** (describe los ingresos y egresos de fondos del día: liquidación de operaciones, saldos en la Cuenta Corriente del B.C.R.A., etc.).

• **Posición Global de Moneda Extranjera** (muestra la posición neta diaria de moneda extranjera, el promedio mensual y el promedio proyectado para el mes, con el objeto de verificar el cumplimiento de la Com. “A” 4135 y modificatorias del B.C.R.A.).

• **Posición General de Cambios**

• **Posición diaria de Títulos Públicos** (muestra la posición sujeta a límite de fraccionamiento de riesgo crediticio en cumplimiento de la Com. “A” 3911 del B.C.R.A.).

• **Estado de Efectivo Mínimo:** (muestra los promedios actuales y proyectados de las cuentas sujetas a estos requisitos, como así también las cuentas de integración de los mismos).

La Gerencia de Contaduría utiliza los siguientes reportes para monitorear el cumplimiento de la exigencia de capital mínimo por riesgo de mercado:

• **Posición diaria de Títulos Públicos sujetos a riesgo de mercado** (muestra la posición del día con los precios y volatilidades asignadas a las distintas especies e informa el valor a riesgo —VAR— asociado a dichas posiciones).

• **Posición diaria de Moneda Extranjera sujeta a riesgo de mercado** (muestra la posición del día con el cálculo del VAR asociado a la misma).

• **Reporte de Resultados** (muestra los resultados diarios generados por ajuste de mercado de las posiciones sujetas a riesgo a los fines de ajustar la Responsabilidad Patrimonial Computable —RPC— para el cálculo del monto de integración).

El Comité de Riesgo de Mercado se reúne como mínimo con una periodicidad trimestral, con el objetivo de analizar el marco actual de riesgos de la Entidad y del mercado en general para evaluar también cómo otros riesgos, pueden impactar sobre la estrategia global de la entidad y posibles cambios en las posiciones.

Es responsabilidad del Management Committee evaluar y aprobar periódicamente la gestión del Comité de Riesgo de Mercado.

<u>Responsabilidades</u>

En particular, es responsabilidad del Comité de Riesgo de Mercado:

• La definición de la política de Riesgo de Mercado.

• Establecer pautas claras respecto del nivel aceptable de riesgo de mercado compatible con la estrategia de la entidad.

• Aprobación de las metodologías internas para la medición, gestión y control de riesgo de mercado.

• El desarrollo y preparación de reportes de control con el cálculo de los límites.

• Monitoreo de medidas correctivas en caso de excesos.

Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo asociado a los procesos y actividades de la Sucursal, siendo sus componentes principales los riesgos de ejecución, información, reputación, legal/regulatorio y humano. Asimismo, los factores que incrementan el riesgo operativo incluyen entre otros, el volumen transaccional, la capacidad de procesamiento, la complejidad de los productos, los aspectos tecnológicos, el entorno de procesamiento manual, la inconsistencia o inexactitud de la información y la falta de adecuados procesos y procedimientos de reporte.

La Sucursal administra el riesgo operativo mediante el establecimiento de una serie de procesos que disminuyen el nivel de riesgo asociado al circuito transaccional de las operaciones, tales como: adecuado proceso de confirmaciones y afirmaciones de las operaciones, procesos de reconciliación, niveles de supervisión, etc. Adicionalmente, efectúa un monitoreo constante de los factores mencionados anteriormente con el objetivo de estar alerta ante el posible aumento del riesgo operativo existente.

Adicionalmente, la Sucursal ha desarrollado diversos comités conformados por grupos heterogéneos donde se abordan, desde distintas perspectivas, los riesgos operativos que la gerencia considera claves para un correcto ambiente de control, definiendo, evaluando y supervisando los planes de acción para mitigar los riesgos que la gerencia considera relevantes.

Entre los comités establecidos en la Sucursal que gerencian desde distintas perspectivas los riesgos operativos se destacan los siguientes:

• **Comité de Control:** este comité esta compuesto por el gerente general y representantes de todas las áreas de la Sucursal y tiene entre sus responsabilidades monitorear el nivel de control de la Sucursal, la revisión periódica de los planes de acción y los informes de errores con costo financiero a los que se ha incurrido. Adicionalmente, constituye el foro de comunicación y análisis de todo tema que impacte sobre el funcionamiento de la Sucursal, de revisión del cumplimiento de las leyes y regulaciones locales y confirmación de la correcta infraestructura para cada línea de negocio. En este comité se definen los puntos que deben ser elevados al comité regional.

• **Comité de Auditoría:** el comité esta conformado por los máximos responsables de las áreas de Auditoría, Legales y Operaciones y es el responsable de la revisión del programa de trabajo anual de auditoria interna y externa, de los informes de evaluación de control interno emitidos por Auditoría Interna y Externa, considerando las observaciones detectadas así como las acciones correctivas implementadas por la gerencia. Asimismo, evalúa cualquier información contable relevante para la Sucursal, además del tratamiento de cualquier otro tema exigido por la Comunicación “A” 2525 y modificatorias.

• **Comité de Tecnología:** el comité está constituido por los gerentes de las áreas de Tecnología, Contaduría y Operaciones y personal de Tecnología con injerencia en las atribuciones del comité.

Las principales funciones de este órgano son vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática y contribuir a la mejora de la efectividad del mismo. Adicionalmente, a través de este comité, se toma conocimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas y, en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el comité manifiesta sus recomendaciones. Asimismo, evalúa en forma periódica el plan mencionado precedentemente y revisar su grado de cumplimiento. Por último, el comité revisa los informes emitidos por las distintas auditorías en relación con los problemas detectados y monitorea las acciones llevadas a cabo para su solución.

Por otra parte, la Sucursal tiene implementado un programa de continuidad de negocio, que está dirigido y coordinado por un responsable del área de Tecnología, para mitigar riesgos, cumplir con los requerimientos regulatorios y asegurar la capacidad de recuperación ante una amenaza potencial o interrupción de servicio. Para esto, se designa un responsable de continuidad de negocio para cada área, quien será encargado de efectuar el análisis de impacto de los procesos del área y de la creación/actualización del plan de continuidad de negocio de su área.

Cada año se efectúa una prueba integral de recuperación de todos los aplicativos y recursos de información determinado como críticos para las diferentes áreas de negocio. Esta prueba cuenta con la participación del sector de tecnología y áreas usuarias. Auditoría interna y responsable regional de continuidad de negocio asisten a la misma para evidenciar y documentar cualquier problema u observación que surja durante la prueba.

Como resultado de la misma, el gerente regional efectúa un informe describiendo los recursos de información recuperados y testeados y detallando cualquier observación detectada. Este informe es presentado al Comité Gerencial de la sucursal para su conocimiento.

A los efectos de tener un control regular sobre las posibles pérdidas a ser informadas al B.C.R.A. bajo el régimen de Riesgo Operacional, se realizan reuniones mensuales con asistentes de las distintas áreas del Banco con el fin de analizar los eventos reportados.

Es responsabilidad de la Unidad de Riesgo Operacional reportar al B.C.R.A. las mencionadas pérdidas que de acuerdo a la normativa aplicable deben ser reportadas trimestralmente.

Riesgo de Liquidación

Para la liquidación de las operaciones cursadas por la Sucursal se han establecido una serie de mecanismos en materia de administración del riesgo de liquidación los cuales se describen a continuación en función de los productos. Adicionalmente, y con independencia de los productos objeto de la liquidación, la Sucursal cuenta con procesos de control, entre los que cabe mencionar fundamentalmente una adecuada segregación de funciones entre las áreas intervinientes durante el ciclo de la transacción y dentro del sector de liquidación en sí mismo.

Liquidación de operaciones de compra/venta de Títulos Públicos: estas operaciones se liquidan a través de los Clearing Houses autorizados por la Comisión Nacional de Valores (Argenclear, Euroclear o Caja de Valores). Con excepción de Caja de Valores, estas cámaras compensadoras y liquidadoras operan bajo el principio de "Pago contra Entrega" (Delivery versus Payment - DVP). Mediante este mecanismo las operaciones se liquidan una vez que ambas partes tienen disponibles en sus cuentas los activos transados (moneda-especie).

Para los clientes que no operan DVP, la Sucursal estableció el procedimiento de liquidación "Entrega después del Pago" (Delivery after Payment - DAP); por este mecanismo la Sucursal liquida la operación una vez que el cliente hizo entrega de la contrapartida. También podrían liquidarse "Libre de Pago" (Free of Payment - FOP) si la autoridad crediticia así lo autoriza.

Liquidación de operaciones de compra/venta de moneda extranjera: en el caso de clientes del sector privado, las operaciones se liquidan en función a los lineamientos establecidos por la autoridad crediticia correspondiente, es decir DAP o FOP. En general, en el caso de operaciones con el sector financiero, las mismas se efectúan bajo el principio de FOP por tratarse de entidades financieras que operan dentro de los límites de las líneas de crédito aprobadas por la autoridad de crédito correspondiente.

NOTA 18 - AVISO LEGAL - LEY 25.738

Cualquier obligación de la Sucursal en la República Argentina será pagadera exclusivamente en la República Argentina y se encuentra regida exclusivamente por las leyes de la República Argentina, quedando cualquier recurso limitado a los bienes y activos de la Sucursal en la República Argentina. La Sucursal no será responsable del incumplimiento de sus obligaciones en caso que este incumplimiento fuese ocasionado por restricciones impuestas a la transferencia o convertibilidad de la moneda local, confiscaciones, expropiaciones o nacionalización, guerra, disturbios civiles o insurrecciones, acciones gubernamentales de jure o de facto o cualquier otra razón de fuerza mayor o circunstancia fuera de control. En cualquiera de dichos eventos, ninguna otra sucursal, u oficina de JP Morgan (incluyendo su casa central en los Estados Unidos de América) ni ninguna institución, entidad o persona afiliada o relacionada con JPMorgan Chase & Co. será responsable por alguna obligación de la Sucursal. Cualquier disputa que pudiera originarse con motivo de una transacción de la Sucursal será sometida a la competencia exclusiva de los tribunales comerciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NOTA 19 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 27 de enero de 2012, el B.C.R.A. mediante comunicación "A" 5272 introdujo modificaciones al texto ordenado de capitales mínimos de las entidades financieras con vigencia a partir del 1º de febrero de 2012. Dentro de las modificaciones se incorporó la exigencia de capital mínimo por riesgo operacional, la cual integra la exigencia de capital mínimo que deberán las entidades financieras tener integrada al último día de cada mes. La mencionada exigencia de capital mínimo por riesgo operacional se determinará mensualmente considerando el 15% del promedio de los ingresos brutos positivos de los últimos 3 años.

La comunicación dispone que la implementación de la mencionada exigencia de riesgo operacional se deberá cumplir en forma gradual durante el año 2012, debiendo encontrarse totalmente integrada en el mes de Diciembre de dicho año.

Asimismo, dispuso que a los efectos de la verificación de la solvencia a que se refieren las normas sobre "Distribución de resultados", las entidades financieras deberán computar en ese recálculo el importe de la exigencia considerando el coeficiente a aplicar igual a 1.

Por otra parte, con fecha 27 de enero de 2012, mediante comunicación "A" 5273, el B.C.R.A. incluye adecuaciones a los requisitos para efectuar la distribución de resultados tal como se indica en nota 9.

NOTA 20 — SITUACION DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

Durante el ejercicio anterior y en los últimos meses los mercados financieros de ciertos países del mundo se han visto afectados por condiciones de volatilidad, iliquidez y falta de crédito, observándose, en consecuencia, una significativa caída en los índices bursátiles de algunos mercados internacionales. A pesar de las acciones tomadas, y la mejora en las cotizaciones de ciertos activos financieros, la evolución futura de los mercados internacionales sigue siendo incierta.

Adicionalmente, durante el mes de octubre de 2011, el Banco Central de la República Argentina y la Administración Federal de Ingresos Públicos emitieron medidas relacionadas con el mercado cambiario, estableciendo ciertas restricciones sobre la operatoria cambiaria.

La Gerencia de la Sucursal se encuentra en un proceso de evaluación y monitoreo permanente de los efectos derivados de las situaciones mencionadas, con el objeto de adoptar las medidas necesarias para amortiguar sus efectos. Los presentes estados contables deben ser considerados a la luz de las circunstancias descriptas precedentemente.

CLARA MENDIBERRI, Executive Director. — FACUNDO GOMEZ MINUJIN, Gerente General.

Véase nuestro informe de fecha 22 de febrero de 2012.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1, Fº 17. — Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tomo 156 – Folio 84.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
JPMorgan Chase Bank N.A.
Domicilio Legal: Av. Eduardo Madero 900 – Piso 23
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-58313794-3

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera JPMorgan Chase Bank N.A. (la "Sucursal") al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de los estados de resultados y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en dichas fechas, del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y de las notas 1 a 20 y anexos A a L, N y O que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a las auditorías que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objetivo de obtener un razonable grado de seguridad que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sucursal, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. La Sucursal ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación, reexpresión y exposición dispuestos por las normas del BCRA que, como ente de control de entidades financieras, ha establecido mediante la Circular CONAU-1, sus complementarias y modificatorias. Sin embargo, tal como se menciona en la Nota 1.2, los mencionados criterios de valuación, reexpresión y las normas de presentación de estados contables establecidas por el ente de control difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los efectos de dichas diferencias sobre los estados contables de la Sucursal han sido cuantificados y expuestos en la mencionada nota.

4. En nuestra opinión, excepto por el desvío a normas contables profesionales indicado en el párrafo 3. precedente, los estados contables de JPMorgan Chase Bank N.A. Sucursal Buenos Aires reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, no obstante se debe considerar que con fecha 16 de diciembre de 2011 la Entidad presentó los informes requeridos por los art. 281 inciso 5. y 287 inciso I de la resolución Nº 7/05, los cuales se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Inspección General de Justicia;

b) al 31 de diciembre de 2011 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a $ 1.580.141,23, no siendo exigible a dicha fecha;

c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1, Fº 17. — Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tomo 156, Folio 84.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nº F1050854.— Buenos Aires, 29/2/2012 01 O T. 47 Legalización Nº 127490.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2, Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/2/2012 en BALANCE de fecha 31/12/2011 perteneciente a JPMORGAN CHASE BANK N.A. SUC. BS. AS., 30-58313794-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL, 23-14152652-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156, Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S., Soc. 2, Tº 1, Fº 17. — Dra. MONICA A. CHRZANOWSKI, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 26/03/2012 Nº 28605/12 v. 26/03/2012

BANCO MACRO S.A.

Nota aclaratoria

Aviso Nº 24692/12. En la edición del 16/03/2012, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "......"

DETALLES DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	31/12/2011 Valor de mercado o valor presente	31/12/2011 Saldos según libros	31/12/2010 Saldos según libros	31/12/2011 Posición sin opciones (1)	31/12/2011 Opciones	31/12/2011 Posición final
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.						
Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase						
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 08-02-2012		753.978				
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 13-06-2012		27.148				
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 22-02-2012		19.577				
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 04-07-2012		12.623				
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 20-06-2012		12.188				
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 20-04-2011			12.212			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 30-03-2011			7.027			
Subtotal de Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase		825.514	19.239			
Letras Internas del B.C.R.A. a valor razonable de mercado - Cartera propia						
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 02-02-2011			176.545			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 12-01-2011			105.591			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 23-03-2011			48.467			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 16-02-2011			19.708			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 19-01-2011			5.476			
Subtotal de Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado - Cartera propia			355.787			
Letras Internas del B.C.R.A. a costo más rendimiento - Cartera propia						
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 04-01-2012		499		499		499
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 02-03-2011			147.361			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 09-02-2011			2.016			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 16-03-2011			1.951			
Subtotal de Letras Internas del B.C.R.A. a costo más rendimiento - Cartera propia		499	151.328	499		499
Notas del B.C.R.A. a valor razonable de mercado - Cartera propia						
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 14-03-2012		15.898		15.898		15.898
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 28-03-2012		15.278		15.278		15.278
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 29-02-2012		5.165		5.165		5.165
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 15-02-2012		3.114		3.114		3.114
Notas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 18-05-2011			3.048			
Subtotal de Notas del B.C.R.A. a valor razonable de mercado - Cartera propia		39.455	3.048	39.455		39.455
Subtotal de Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		865.468	529.402	39.954		39.954
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A. (continuación)		865.468	529.402	39.954		39.954
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase						
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 15-05-2013		52.625				
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 22-05-2013		42.144				
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 03-10-2013		36.216				
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 23-05-2012		21.000				
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 18-07-2012		19.376				
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 08-06-2011			18.313			
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 13-07-2011			9.083			
Subtotal de Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase		171.361	27.396			

Debe decir: "......"

DETALLES DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	31/12/2011 Valor de mercado o valor presente	31/12/2011 Saldos según libros	31/12/2010 Saldos según libros	31/12/2011 Posición sin opciones (1)	31/12/2011 Opciones	31/12/2011 Posición final
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.						
Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase						
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 08-02-2012		753.978				
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 13-06-2012		27.148				
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 22-02-2012		19.577				
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 04-07-2012		12.623				
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 20-06-2012		12.188				
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 20-04-2011			12.212			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 30-03-2011			7.027			
Subtotal de Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase		825.514	19.239			
Letras Internas del B.C.R.A. a valor razonable de mercado - Cartera propia						
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 02-02-2011			176.545			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 12-01-2011			105.591			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 23-03-2011			48.467			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 16-02-2011			19.708			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 19-01-2011			5.476			
Subtotal de Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado - Cartera propia			355.787			
Letras Internas del B.C.R.A. a costo más rendimiento - Cartera propia						
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 04-01-2012		499		499		499
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 02-03-2011			147.361			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 09-02-2011			2.016			
Letras Internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 16-03-2011			1.951			
Subtotal de Letras Internas del B.C.R.A. a costo más rendimiento - Cartera propia		499	151.328	499		499
Notas del B.C.R.A. a valor razonable de mercado - Cartera propia						
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 14-03-2012		15.898		15.898		15.898
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 28-03-2012		15.278		15.278		15.278
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 29-02-2012		5.165		5.165		5.165
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 15-02-2012		3.114		3.114		3.114
Notas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 18-05-2011			3.048			
Subtotal de Notas del B.C.R.A. a valor razonable de mercado - Cartera propia		39.455	3.048	39.455		39.455
Subtotal de Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		865.468	529.402	39.954		39.954
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A. (continuación)		865.468	529.402	39.954		39.954
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase						
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 15-05-2013		52.625				
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 22-05-2013		42.144				
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 03-10-2013		36.216				
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 23-05-2012		21.000				
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 18-07-2012		19.376				
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 08-06-2011			18.313			
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 13-07-2011			9.083			
Subtotal de Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase		171.361	27.396			

e. 26/03/2012 Nº 31093/12 v. 26/03/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5 SECRETARIA N° 10

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Carlos Omar Guardianelli (DNI nro. 11.787.435) y Federico Manuel Hervera (DNI nro. 25.335.116) que con fecha de marzo de 2012 este Tribunal dispuso: "... Cítese, nuevamente, a prestar declaración indagatoria a Carlos Omar Guardianelli (DNI nro. 11.787.435) y a Federico Manuel Hervera (DNI nro. 25.335.116), en las audiencias que se señalan para el día 13 y 14 de junio próximos, respectivamente, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo. Jorge Brugo. Juez. Ante mí. Aida María Ahumada. Secretaria". Queda Ud. notificado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.

Aida María Ahumada, secretaria.

e. 26/03/2012 Nº 28516/12 v. 30/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única –sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal– notifica a Nélida Alba Cosenza (D.N.I. 3.185.162), en relación con la causa nro. 1320/08 (Int. 1180) caratulada "Buratti, Pedro Rafael; Freda, Beatriz Cristina; Cosenza, Nélida Alba –contribuyente: Coorporacion S.R.L.– s/evasión tributaria agravada", lo resuelto el 16 de marzo de 2012, que en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 16 de marzo de 2012... Resuelvo: I. Sobreseer a Carlos Alberto Miguel Abraham, Claudia Edel Medrano, Jorge Katsikaris, Alvaro Sarmiento Ciliano, Nélida Alba Cosenza y Beatriz Cristina Freda, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto la presunta evasión de pago del impuesto al valor agregado y del impuesto a las ganancias correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004, cometida en beneficio de Coorporación S.R.L., no constituye delito (artículos 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el artículo 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (artículo 336, in fine del Código Procesal Penal de la Nación)... Notifíquese a los interesados mediante cédula o por edictos (art. 150 CPPN), según corresponda y en el caso del agente Fiscal en su despacho... Fdo: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria".

Secretaría, 19 de marzo de 2012.

Mariana L. Chaj, secretaria.

e. 26/03/2012 Nº 28673/12 v. 30/03/2012

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Carlos Alberto Diez (DNI Nº 14.650.962) y Gustavo Pedro Noel (DNI Nº 16.265.961), lo resuelto con fecha 28 de febrero de 2012 en los autos Nº 1.037/2008 (956), caratulados "Boltra S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 1037/2008 (956) con relación a Carlos Alberto Diez y Gustavo Pedro Noel con respecto a las supuestas evasiones de pago de las sumas de $ 306.894,26 y $ 163.676,94 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2006 (períodos fiscales mensuales julio de 2005 a junio de 2006) y de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2006, respectivamente, a las que se encontraría obligada la contribuyente Boltra S.R.L. –arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.–. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Fernanda Alejandra Arancibia. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 26/03/2012 Nº 28589/12 v. 30/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Rubén Alberto Maidana (D.N.I. Nº 11.456.388), lo resuelto con fecha 15/3/12 en el marco de los autos Nº 1267/2007 (823) caratulados "Omargras S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer parcialmente en la presente causa Nro. 1267/2007 (823) con respecto a ... Rubén Alberto Maidana... con relación a los hechos consistentes en la supuesta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2003 (períodos fiscales mensuales 7/2002 a 4/2003) y del Impuesto a las Ganancias correspondiente a aquel ejercicio fiscal - arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados por el punto anterior y en lo que respecta a los hechos allí descriptos (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 26/03/2012 Nº 28583/12 v. 30/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Augusto Mariano Pesca (D.N.I. Nº 24.716.208), lo dispuesto con fecha 15 de febrero de 2012 en los autos Nº 1790/2010 (1274), caratulados: "Pesca Augusto Mariano sobre Infracción Ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer Totalmente en la presente causa Nro. 1790/2010 (1274) con relación a Augusto Mariano Pesca, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con relación a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 347.906,12 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2005 (períodos fiscales mensuales 1/2005 a 12/2005) al que se encontraría obligado el contribuyente Augusto Mariano Pesca -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). IV. Dejar sin efecto la celebración de la audiencia indagatoria de Augusto Mariano Pesca de fecha 13 de marzo de 2012 (confr. fs. 132 punto 2), como consecuencia de la presente decisión... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres."

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 26/03/2012 Nº 28591/12 v. 30/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Alberto Alfredo Ambroggi (D.N.I. Nº 4.154.798), Guillermo Darío Ambroggi (D.N.I. Nº 18.521.152) y María Alicia Racciatti (L.C. Nº 4.621.813), lo resuelto con fecha 29 de febrero de 2012 en los autos Nº 283/2011 (1305), caratulados: "Vicuñol S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer Totalmente en la presente causa Nro. 283/2011 (1305) con relación a Alberto Alfredo Ambroggi, Guillermo Darío Ambroggi y María Alicia Racciatti con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 226.047,51 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2008 al que se encontraría obligada la contribuyente Vicuñol S.A. -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Fernanda Alejandra Arancibia. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 26/03/2012 Nº 28598/12 v. 30/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 12 a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2ª, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Soltex S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo", con CUIT Nro. 30-51980173-2, comunica que la empresa se ha presentado en concurso preventivo de acreedores con fecha 14 de febrero del corriente año, y se ha declarado su apertura el día 7 de marzo de 2012. Hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Aguilar Pinedo, Rascado, Fernández y Asociados (Clase A), con domicilio en la calle Suipacha 531 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 9 de mayo de 2012. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 2012 y 20 de agosto de 2012, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 1º de marzo de 2013 a las 11 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2012.

Mariano E. Casanova, secretario.

e. 26/03/2012 Nº 30521/12 v. 30/03/2012

N° 9

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 9 Sec. 18 sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Cap. Fed., comunica que en autos "José Musar SACIFI y AG s/Quiebra (Indirecta)" (Expte. 63655), se ha presentado Proyecto de Distribución, que será aprobado si no se formula oposición dentro de 10 días (art. 218 ley 24522). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.

Florencia M. Claus, secretaria interina.

e. 26/03/2012 Nº 28803/12 v. 27/03/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Trainor, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal autos caratulados: "Banco Central de la República Argentina c/Bianchi Rene Eduardo y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 052555/06, cita a Bianchi Rene Eduardo (DNI 17.063.557), para que en el plazo de quince días comparezca y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. María José Gigy Trainor. Juez Subrogante.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2012.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 26/03/2012 Nº 25947/12 v. 27/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de Karina Elizabeth Mannocci D.N.I. Nº 22.252.059 (CUIT 27-22252059-8), siendo desinsaculado como síndico el Contador Miguel Angel Pizzolo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 4º piso "B" de Capital Federal, Tel.: 4381-7541 y 15-5594-9430, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q.) hasta el día 21 de mayo de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 4 de julio y 31 de agosto de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2012.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 26/03/2012 Nº 28555/12 v. 30/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 3 SECRETARIA N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 4º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Cannata Pernot, Paola Andrea s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 6307/2010) cita a la demandada Paola Andrea Cannata Pernot por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca a la Secretaria del Tribunal actuante a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2012.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 26/03/2012 Nº 27236/12 v. 26/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 59 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 59, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 P. 5º de esta Ciudad, cita y emplaza, en los autos caratulados "Castillo Pablo Daniel y Otro c/Martinez Flores Raúl y Otro s/Daños y Perjuicios - Ordinario" N. Expte. 99.857/06, a Raúl Martinez Flores, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda (arts. 338, 41 y 59 del CPCCN), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 19 de 2012.

Santiago Villagran, secretario interino.

e. 26/03/2012 Nº 29121/12 v. 27/03/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 4 BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 4, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Gasparri, Elio José s/Ejecución" (Expte. 43.955) cita a Elio José Gasparri para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 28 de febrero de 2012.

Marianela Albrieu, secretaria federal (C) subrogante.

e. 26/03/2012 Nº 27248/12 v. 27/03/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/03/2012	QUINDIMIL PATRICIA SUSANA	28442/12
6	UNICA	JUAN MANUEL CONVERSET (JUEZ)	29/02/2012	LA GRECA OSVALDO	19431/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/03/2012	GONZALEZ ARGENTINO Y FERNANDEZ RODRIGUEZ OTILIA	24902/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	15/03/2012	ARCE AUGUSTO Y FERNANDEZ ALICIA NOEMI	26424/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	15/07/2011	BERTA HERRERA	28531/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/03/2012	ENRIQUE PASCUAL BIANCO	27741/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	07/03/2012	SEMMARTIN HEBE NOEMI	22714/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/03/2012	POLCARO MARIA PIA Y CROPANISE LEONARDO	25578/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/03/2012	GARCIA MARIA AMPARO	27042/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/03/2012	LAURIA, JUAN MARIO Y TURINA RAFAELA	21101/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/11/2011	YOHENA CHISHIN	21077/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/02/2012	IANNICELLI CATALINA	12202/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/02/2012	MARMORALES RUBEN JOSE Y MARMORALES JOSE VICTOR	17645/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	19/03/2012	DI LORENZO DOMINGO MARIO	27814/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	09/02/2012	ALEGRE JOSE ANGEL Y DIAZ PADILLA ROSARIO GUILLERMA	13140/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/02/2012	CHIFARELLE ELENA HAYDEE	28102/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/12/2011	SIMONE ANGELA	28112/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/12/2011	LOZADA JUAN ANTONIO	28126/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/03/2012	SCORDO MARIA	24447/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/03/2012	PEDRO JOSE ALCHE	21869/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/03/2012	MASLATON SALOMON	24442/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/02/2012	ALICIA ISABEL BARON	17238/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/02/2012	ALBERTO FELIX RENVERSADE	11678/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/03/2012	EUSEBIO SERVANDO IGLESIAS	24961/12
46	UNICA	DAMIAN E. VENTURA	08/03/2012	BUCHETTI NELIDA	23823/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/02/2012	NOEMI ALICIA RODRIGUEZ	14957/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/02/2012	ANGEL MARIA MATERAZZI Y MONICA ROSA ALONSO	11656/12
49	UNICA	ELBA M. DAY	11/11/2011	MARIA ELENA SIMONE	28511/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/03/2012	ANGELICA NAKAYA Y ROBERTO KASAY	25818/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/03/2012	ELENA CABALLERO	26451/12
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	20/03/2012	PEÑA, ISABEL NIEVES	28449/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/03/2012	MURIAS LINARES REDOSINDO	20512/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/02/2012	LUCIA GUILLERMINA FORTE	20493/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/02/2012	INES MANZANEDO	17040/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/03/2012	CALDERONI ALICIA ELVIRA	27037/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/03/2012	JUAN JOSE JANULIONIS	26633/12
62	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	09/11/2011	OTILIA RUFINA RAMIREZ	148582/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/03/2012	RAMON GARCIA	25621/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/03/2012	MIGUEL FRANCISCO MARANZANO	26769/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/03/2012	ROGELIO MARIO ROMANO	24456/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/12/2011	AIDA PEREZ	173633/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/02/2012	JOSEFINA DOLORES SEGURA	18195/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/02/2012	BENZACAR ISAAC EDUARDO Y QUINTANA JUSTA IRMA	17753/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/10/2011	MANFREDI ANA CORINA	128393/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/03/2012	JULIO PASCUAL E ISIDA ANGELICA LARRE	25014/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/03/2012	PIÑEIRO MARIA JOSEFINA	24472/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/03/2012	SOFIA BLUMENFELD	22239/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/03/2012	ANGEL BERTOLINI	27711/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/03/2012	VICTOR FELMAN Y NELIDA AMABELIA GERARDI	27723/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/02/2012	ANGEL CUSTODIO AMAYA	13208/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/03/2012	SILVINA MATERA IRIBARREN	23813/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2012	EMMA CARMEN LOZANO	26576/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/03/2012	ROSA MARTIN	23816/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/03/2012	MEIER SUSANA ROSA	23871/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/03/2012	GHIGLIA MARIA VIRGINIA ANTONIA	27018/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/02/2012	MARTINEZ RODOLFO LUIS	18463/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/03/2012	AMADOR OMAR ALBERTO	22687/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/03/2012	MARRELLI JUAN	23204/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/03/2012	JUANA ARIAS Y TOMAS ARENAS SAIZ	26363/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	14/03/2012	REIDMAN JORGE MARIO	25725/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/03/2012	TERESA CORDOMI	21967/12
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	03/10/2011	ORTIZ BASUALDO NICOLAS MARIA	127778/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/03/2012	SALVADOR GRAVAGNA	28674/12

e. 26/03/2012 Nº 2055 v. 28/03/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

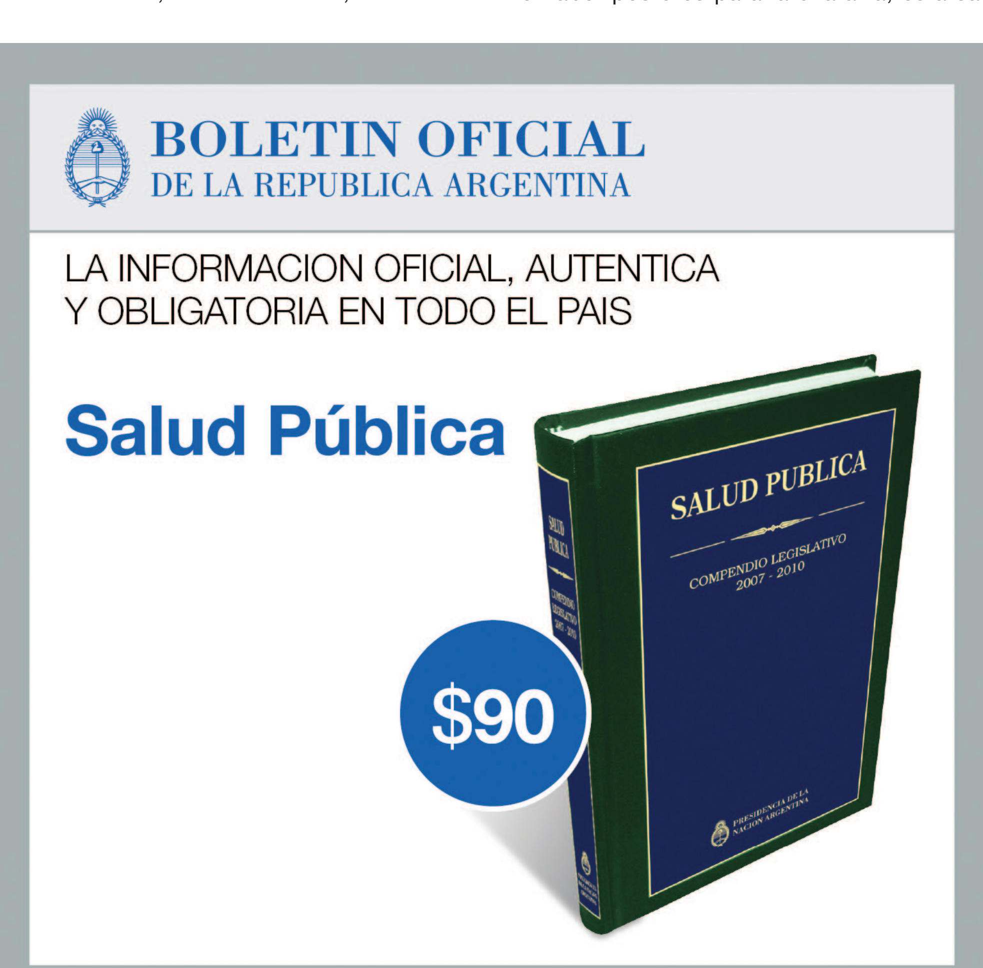
JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: “Cía. de Transporte Río de la Plata S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización (Inmuebles del Gran Buenos Aires)” (Expte. Nº 87.258), que los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán el día 12 de Abril de 2012 a las 11:00 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes bienes: I.- en un primer llamado, se rematarán en calidad de chatarra, sin base y en block, todos los bienes muebles de propiedad de la fallida, ubicados en los predios mencionados en el punto siguiente; y II.- de no haber postores para la chatarra, esta saldrá a la venta en block junto con los siguientes inmuebles: a) 100% del Lote 7, designado como parcela 885, sito en la Localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. V, Parc. 885. Matrícula: 5308; y b) 100% del Lote 12, designado como parcela 874. Nomenclatura catastral: Circ. V, Parc. 874. Matrícula: 5309. Se trata de dos lotes de terreno sin edificar ubicados detrás del inmueble sito sobre la calle Cno. Gral. Belgrano (Ruta Prov. 14), entre las de Santa Sofía y Ambato, que pertenecía a la fallida y fue subastado en autos. Desocupados y Ad-Corpus Base: $ 120.000,--. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. s/comisión 21%. Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Sellado de ley provincial 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses –a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago–, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento de treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 “SA La Razón s/quiebra s/incidente pago de los profesionales”). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-54623721-0. Exhibición: días 9 y 11 de Abril de 2012 de 9:00 a 11:00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2012.
Mariano Conde, secretario.

e. 26/03/2012 Nº 28799/12 v. 30/03/2012



N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal, comunica por dos días en autos “Ielpo Ricardo Néstor s/Quiebra s/Incidente de Subasta del Bien Inmueble (Principal termina en 2)” Expte.: 092524, CUIT 20-12596992-6, que el día 11 de abril de 2012 a las 11,15 hs. en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, DNI 5.892.302 rematará el 100% del inmueble sito en la calle El Timon entre Bahia Crek y El Changorro Paraje Mar Chiquita que forma parte del Campo San Miguel, Partido de Mar Chiquita Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. H Manz. 17 Parcela 39, Matricula 13.020 - Se trata de un terreno ubicado en el balneario “La Caleta”, en lugar descampado y siendo sus calles ciegas - Desocupado. Sup: 405 m² - (seg. plano) Base: $ 40.000.- Seña 30% Comisión 3% Sellado Ley, y 0,25% en concepto de arancel. “Ad-Corpus”. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– a la orden del Tribunal, dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificacion a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del CPCCN). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplira dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivizacion del saldo de precio - La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Arts. 582 y 586 del Cod. Procesal de la Nacion) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Queda prohibida la compra en comision, intervencion de gestores de negocios, la cesion de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesion, escrituracion cesion, adquisicion y/o venta del bien. Asimismo y para el caso en que quien realice la ultima oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que debera anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. En caso de adeudarse tasas impuestos o contribuciones, solo estarán a cargo de los adquirentes los devengados con posterioridad a la toma de posesion. Informes TE 154-948-9804. Visitar libremente.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.

e. 26/03/2012 N° 29358/12 v. 27/03/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el 12/04/2012 a las 18:00 hs en primera convocatoria y 19:00 hs en segunda, en Av. Corrientes 1856 PB CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del desarrollo y ejecución de las obras presentadas por la Comisión de Vecinos en el denominado Proyecto A, a realizarse en instalaciones actuales y terreno nuevo identificado mediante el número de parcela 576 b, incorporado al patrimonio de Administradora El Rocio SA mediante escritura pública Nº 203 del 28/04/2011.

Presidente Gerardo Américo Casella, según AGO del 21/12/11.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 043. Nº Libro: 084.

e. 20/03/2012 Nº 26680/12 v. 26/03/2012

ALPARGATAS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor Externo, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe sobre Gobierno Corporativo, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio para constitución de una reserva facultativa.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 por $ 1.073.010 (total remuneraciones) en exceso de $ 220.236 sobre el limite del Cinco por Ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

6º) Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda por el lapso de tres ejercicios.

7º) Consejo de Vigilancia: determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.

8º) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.

9º) Fijación de la retribución del Auditor Externo por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

10) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con Alpargatas Calzados S.A., Alpargatas Textil S.A., Alpaline S.A., Fiduciaria del Sur S.A., Confecciones Textiles S.A., Calzado Catamarca S.A., Textil Catamarca S.A. y Alpargatas Textil Exportadora S.A. con fecha 7 de marzo de 2012. Consideración del Balance General al 31 de Diciembre de 2011, y del Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de Diciembre de 2011.

11) Reforma de los artículos primero y cuarto del Estatuto Social.

12) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; y

13) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 hs. El 20 de abril de 2012 a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

B. A fin de considerar los puntos 10º al 13º del Orden del Día, la Asamblea se reunirá en carácter de Extraordinaria.

C. Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto respecto a los temas de la Asamblea Extraordinaria.

D. Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria para considerar los temas de la Asamblea Ordinaria, se cita a los Sres. Accionistas para la misma fecha y una hora después, en segunda convocatoria.

E. Para el caso de que, en primera convocatoria, no se llegare a contar con el quórum debido para considerar los temas de la Asamblea Extraordinaria, el Directorio realizará la citación correspondiente a la segunda convocatoria.

F. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria de la Asamblea Ordinaria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes, indicadas.

G. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser c onsiderada en la presente Asamblea, según el Punto 2º, 10º y 12º del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en días hábiles en el quinto piso de la sede social, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Ricardo Ramírez Calvo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea del 13 de Abril de 2011 y Acta de Directorio del 13 de Abril de 2011.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Ricardo Ramírez Calvo

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 07/03/2012. Nº Acta: 140. Nº Libro: 039.

e. 21/03/2012 Nº 27336/12 v. 27/03/2012

ARAXI S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Araxi S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 10 de abril de 2012, a las 14 hs. y 15 hs., respectivamente, en José Demaría 4670 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.

3º) Consideración y aprobación de la gestión de los liquidadores por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.

4º) Consideración de los honorarios a liquidadores.

5º) Aprobación del Balance Final de Liquidación y Proyecto de distribución, conforme lo establece el art. 109 de la Ley 19550.

6º) Entrega de las acciones y Cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7º) Conservación de los libros y documentos sociales.

Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Matías Goldenberg - Liquidador designado por A.G.O. del 15/05/2009.

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 012.

e. 20/03/2012 Nº 26321/12 v. 26/03/2012

ARCANGEL SAN GABRIEL S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Abril de 2012 a las 10 hs. En primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11 hs. En la sede social de Calle Bompland Nº 2385 de la ciudad autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

2º) Ratificación de las decisiones de Asambleas Anteriores.

Presidente Héctor Ramón Rossetti designado por Asmablea de Accionistas 29 de Junio de 2010 y acpetación de cargo en la misma acta. Presidente Héctor Ramón Rossetti.

Héctor Ramón Rossetti

Certificación emitida por: Gladys A. Toledo De Belbey. Nº Registro: 38, Resistencia - Chaco. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 467. Nº Libro: 22.

e. 20/03/2012 Nº 23842/12 v. 26/03/2012

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria —artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC— a celebrarse el día 25 de abril de 2012 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 327, piso 21 C.A.B.A. que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2011 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.

4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.

5º) Designación de miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 del Estatuto Social.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de abril de 2012 a las 18 horas".

Presidente - Luis Ribaya

Presidente según Acta de Directorio 80 de fecha 02-05-2011. Registro I.G.J. 1622687.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 036. Nº Libro: 113.

e. 20/03/2012 Nº 26594/12 v. 26/03/2012

"B"

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria el 06/04/12, 17 horas, en la sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Informe gestión Directorio

3º) Consideración de los balances 2009/ 2010/ 2011.

4º) Reglamentación para cumplir con los aportes.

5º) Aprobación de resoluciones.

6º) Modificación del estatuto.

7º) Elección del directorio.

Firma Presidente Humberto Choque Condori, DNI 94.100.346. Designado por Acta 15 de marzo de 2010.

Humberto Choque Condori

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 006. Nº Libro: 8.

e. 20/03/2012 Nº 26675/12 v. 26/03/2012

"C"

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de Caberlas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 2012 a las 16 horas en el domicilio social de Lavalle 1118, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de administrador de conformidad con lo dispuesto con el art. noveno del Estatuto Social.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.

Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu

Según Contrato Social Escritura 135 25-6-1991 Insc: Nº 152. Libro 256 de Contratos Públicos 11-7-91.

Certificación emitida por: Federico Harilaos. Nº Registro: 2070. Nº Matrícula: 5144. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 88. Libro Nº: 01 Rub 102.658.

e. 22/03/2012 Nº 27782/12 v. 28/03/2012

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BICICLETAS, PARTES, RODADOS Y AFINES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores socios de la "Cámara Argentina de Comercio e Industria de Bicicletas, Partes, Rodados y Afines" a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 16 de abril de 2012 a las 9.30 hs en primera convocatoria y 10.30 hs. segunda convocatoria, en la sede social sita en Estados Unidos 972 2º D Ciudad de Buenos Aires, para la aprobación de Memoria y Balance y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva período 2012-2015.

Presidente - Jorge Claudio Canaglia

Estatuto por instrumento privado del 28/02/06 Inscripto en IGJ el 14/2/08 Res. Nº 97 Expte. 1769478/56633 Cambio de denominación inscripto IGJ 10/9/09 Res. 814/09.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 14/03/2012. Nº Acta: 184. Nº Libro: 44.

e. 23/03/2012 Nº 28907/12 v. 29/03/2012

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Cambios Norte S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Abril de 2012 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Sarmiento 525 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta correspondiente a la reunión.
2º) Ratificar las gestiones cumplidas ante el Banco Central de la República Argentina para obtener la pertinente autorización para el cierre de la Entidad como Casa de Cambio.
3º) Ratificar las gestiones cumplidas ante el Mercado Abierto Electrónico y Comisión Nacional de Valores para obtener la pertinente baja como Agente de Mercado Abierto.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Sarmiento Nº 525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Presidente Jorge Alberto Slatapolsky designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 61 del 13/04/2011.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 153.

e. 23/03/2012 Nº 28900/12 v. 29/03/2012

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Club de Campo La Martona S.A.", de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 2012, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. De Mayo Nº 1130, piso 1º, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales a fin de incorporar al mismo lo establecido por el artículo 75 de la Res. Gral 7/05 de la IGJ en relación a la garantía de los administradores.

Presidente (*) – Luis H. Zalamea

(*) El Sr. Luis H. Zalamea ha sido designado Director Titular de "Club de Campo La Martona S.A." por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 01 de junio de 2011, según consta en el acta obrante a fojas 54/57 del libro de Actas de Asamblea numero dos, y ha sido designado Presidente de la misma por el Directorio en su reunión del día 02 de junio de 2011, según consta en el acta numero 563, obrante a fojas 159 del libro de Actas de Directorio número cinco.

NOTA: a los fines de su concurrencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la Secretaría de Club de Campo La Martona, ruta 205 km. 54.500, A. Petión, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09 a 16, hasta el día 11 de abril de 2012.
C.A.B.A., 1 de marzo de 2012.

Presidente (*) – Luis H. Zalamea

Certificación emitida por: Adriana E. Tissera. Nº Registro: 376. Nº Matrícula: 3672. Fecha: 15/3/2012. Nº Acta: 116. Libro Nº: 11 (94.453).

e. 22/03/2012 Nº 28192/12 v. 28/03/2012

COCHERAS AYACUCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de abril del 2012, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. Convocatoria, en Lavalle 715, 9° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia respecto del error de tipeo en el Acta obrante a fojas 75;
3°) Designación de Directores Suplentes;
4°) Modificación articulo octavo y décimo del Estatuto.

Carlos A Franchini, Presidente designado en Asamblea del 30/4/09.

Carlos Alberto Franchini

Presidente del Directorio designado por Asamblea del 30/04/2009 obrante a fojas 71 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado en la IGJ el 20/3/1981 bajo el número A2998.

Certificación emitida por: Cecilia M. Larroudé. Nº Registro: 167. Nº Matrícula: 5208. Fecha: 14/03/2012. Acta Nº: 148. Libro Nº: 2.

e. 21/03/2012 N° 27111/12 v. 27/03/2012

COMPAÑIA ALIMENTICIA LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Alimenticia Los Andes S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 10 de Abril de 2012 a las 10:30 horas en Quintana 192, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de la situación patrimonial de la Sociedad. Reducción de capital social o su reintegro;
4º) Consideración de las gestiones de ciertos Directores de la Sociedad que han renunciado a sus respectivos cargos;
5º) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores designados, temporariamente por la Comisión Fiscalizadora, en reemplazo de los Directores renunciantes;
6º) Consideración de las renuncias presentadas por ciertos Síndicos de la Sociedad;
7º) Consideración de la gestión de los Síndicos renunciantes y los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio de sus cargos;
8º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora no renunciantes, desde su designación y hasta el día de la fecha;
9º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio no renunciantes, en este último caso en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley Nº 19.550;
10) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
11) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550, a Ing. Butty 275 - Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 30 de marzo 2012, inclusive.
Guillermo Nelson García Abal. Presidente, designado por acta de Directorio del 24 de febrero de 2012.

Presidente – Guillermo N. García Abal

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 14/3/2012. Nº Acta: 86. Libro Nº: 156.

e. 20/03/2012 Nº 28004/12 v. 26/03/2012

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Extraordinaria en primera y segunda convocatoria el 13 de Abril de 2012 a las 9 hs y 10 hs respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificar al Contador Alfredo Lombardo matrícula del T 195, Fº 166, que el balance cerrado el 30.6.2011 por él rubricado fue rechazado por la Asamblea de Accionistas.
2º) Notificar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA que dicho balance fue rechazado por la asamblea de Efel SA.
3º) Notificar a todos los juzgados en los que el Dr. Enrique Bugatti haya actuado o patrocinado a Efel, que dicho profesional representa simultáneamente a la Sociedad y a accionistas de la misma a quienes se la ha iniciado acción de responsabilidad.
4º) Depositar a la orden de los autos Camisassa Eduardo y Ot s/Efel SA. y Ot s/Ordinario, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial 26 Secretaría 51 la suma de u$d 156.932,54 (dólares ciento cincuenta y seis novecientos treinta y dos con cincuenta y cuatro centavos) extraída por el Sr. Presidente de la Sociedad Efel, sin que conste previo acuerdo de la asamblea.
5º) Depositar a la orden del Juzgado y expediente mencionado la suma de $ 414.274,98 (cuatrocientos catorce mil doscientos setenta y cuatro pesos con noventa y ocho centavos), que el Directorio reportó como ganancia en el balance rechazado. El Directorio.

Américo Fernando Ferrer Presidente — El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro. 21 del 30/11/2007 y por Acta de Directorio Nº 112 del 25/11/2011.

Certificación emitida por: Lucila Mourguy. Nº Registro: 29, Partido de Morón. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 217. Nº Libro: 27.

e. 21/03/2012 Nº 27258/12 v. 27/03/2012

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de El Nuevo Balneario S.A. para el 13 de Abril de 2012 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 6464, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011;
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y su Remuneración;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2012;
6º) Autorizaciones.

Presidente – Rafael L. Pereira Aragón

Designado por Asamblea General Ordinaria del 10 de junio de 2011.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 333.

e. 23/03/2012 Nº 28720/12 v. 29/03/2012

ESTEBAN HOTEL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

I.G.J.: 31737. Convocase a los Accionistas de Esteban Hotel S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2012 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Santander 878 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 42 finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 41 de fecha 28 de Abril de 2010.

Presidente – Angel Padin

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 6/3/2012. Nº Acta: 132. N° Libro: 115.

e. 21/03/2012 N° 27185/12 v. 27/03/2012

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 39812. Convocase a los Accionistas de Estrella Canopus S.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2012 a las 17.00 hs y 18.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Santander 878 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inc 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 41 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea Nro. 39 de fecha 28 de Abril de 2010.

Presidente – Fabian Menossi

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 055. N° Libro: 28.

e. 21/03/2012 N° 27175/12 v. 27/03/2012

EUROFARMA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 2012 a las 12.00 hs. en la Av. L. N. Alem 1050 piso 13°, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital Social. Renuncia al derecho de suscripción preferente. Suscripción del Capital Social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3°) Inscripción de las resoluciones asamblearias ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencias de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.950.
Ezequiel Guilherme, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 17 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 59. Nº Libro: 138.

e. 21/03/2012 N° 28608/12 v. 27/03/2012

EZ HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20 de Marzo de 2012 se convocó a Asam-

blea Extraordinaria de Accionistas para realizarse el 10 de Abril de 2012, a las 14 horas, en la sede social sita en Perón 555, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y

2°) Aumento del capital social a la suma de $ 10.739.587. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

Rodolfo Aníbal Pereyra - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de septiembre de 2011.

Presidente - Rodolfo Aníbal Pereyra

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 21/03/2012. Nº Acta: 8. Nº Libro: 43.

e. 23/03/2012 N° 29969/12 v. 29/03/2012

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2012 a las 11:00 horas, en Avenida Del Libertador 2112, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de la documentación solicitada o exigida por el Articulo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011.

3º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2011. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.

4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2011. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550.

5º) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2011 del Sindico Titular.

Segunda Convocatoria: 12 de Abril de 2012, 12:00 horas.

Buenos Aires 14 de Marzo de 2012. Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.

Franco Speranza, Presidente, designado por Acta de Asamblea Numero 44 del 14/04/2011 y Acta de Directorio de fecha 18/04/2011.

Presidente – Franco Speranza

Certificación emitida por: Vanesa Fandiño. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 4687. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 014. Nº Libro: 111.

e. 21/03/2012 Nº 27418/12 v. 27/03/2012

"F"

FLORESTAN TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Sr. juez Dr. Fernando M. Durao, a cargo del Juzgado Nacional de Primara Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, de la Dra. Agustina Díaz Cordero, en los autos: "Florestan Technology PTY LTD c/Florestan Technology SA y otro s/ordinario", Expte. 67194/11, se convoca a los Sres. Accionistas de Florestan Technology S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 19 de abril de 2012 a las 11:00 hs., en Avenida Córdoba 1439, piso 10º, ofic. 79/80, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que será presidida por el Sr. Funcionario judicial designado Dr. Guillermo Roberto Valdés Naveiro, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Remoción del Directorio;

3º) Fijación del número de Directores y designación de nuevos Directores;

4º) Tratamiento de la disolución y liquidación de la sociedad, designación de liquidador y fijación de la fecha de disolución;

5º) Tratamiento de la renuncia del Directorio, motivada en la disolución y liquidación de la sociedad.

Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea, por falta de quórum, ella sesionará en segunda convocatoria a partir de las 12:00 hs. del mismo día. Se comunica a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia al Sr. Funcionario judicial en su domicilio, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

El Sr. Guillermo Roberto Valdés Naveiro fue designado funcionario judicial en estos autos, por decisión firme del 30/12/2011, habiendo acepado el cargo en legal forma. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco (5) dás.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de marzo de 2012.

Guillermo R. Valdés Naveiro, funcionario judicial.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/03/2012 Nº 28936/12 v. 29/03/2012

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de abril de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Avenida de Mayo 645 Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.

2°) Aprobación de la afectación de la cuenta Ajuste de Capital con motivo de la registración del Pasivo por Impuesto Diferido, de acuerdo a lo establecido por las normas de la Comisión Nacional de Valores.

3°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados acumulados al inicio del ejercicio y el destino de los mismos atendiendo a lo establecido en la Resolución General N° 593/11 de la Comisión Nacional de Valores.

5°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

7°) Reemplazo de un Director Titular ante la renuncia del Sr. Gonzalo Ferre Moltó.

8°) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

9°) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría.

10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

11) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 13 de abril de 2012 inclusive en Avenida de Mayo 651, piso 3°, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Carlos Alberto Staino. Director designado según Acta de Asamblea N° 34 del 14/04/2011 y designado Presidente según Acta de Directorio N° 272 del 7/03/2012.

Presidente - Carlos Alberto Staino

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 21/03/2012. Nº Acta: 165. Nº Libro: 310.

e. 23/03/2012 N° 29991/12 v. 29/03/2012

"H"

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hotel Waldorf S.A., para el día 18 de abril de 2012, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2011.

3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2011 y su remuneración.

4º) Exhibición de aportes previsionales de Directores.

5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2011.

6º) Elección de Directores y Síndico.

7º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General IGJ 6/2006 y su modificatoria.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 06/05/2009.

Presidente - Osvaldo José Sanfelice

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 334.

e. 22/03/2012 Nº 28213/12 v. 28/03/2012

"L"

LA FÁRMACO ARGENTINA I. Y C. S.A.

CONVOCATORIA:

(I.G.J. N° 476714) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse simultáneamente el 20 de abril de 2012 en la sede social cita en Hidalgo 215 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.

3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2011.

4°) Consideración de los resultados del ejercicio.

5°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio bajo consideración.

6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

7°) Designación de Síndico Titular y Suplente; y

8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Miguel del Pino Vicepresidente designado por asamblea de fecha 26/09/2011 y reunión de directorio de fecha 9/11/2011 y como Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por reunión de directorio de fecha 15/03/2012.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. Fecha: 16/3/2012. N° Acta: 32. N° Libro: 65.

e. 21/03/2012 N° 27312/12 v. 27/03/2012

LANERA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de abril de 2012 a las 11:00 hs., en la sede social sita en Esmeralda 1320 Piso 2° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;

2º) Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011;

3º) Consideración de la gestión de los Integrantes del Directorio y asignacion de sus honorarios;

4º) Consideración de los Resultados no Asignados.

Presidente del Directorio - Georges Jaime Lefebvre. Designado según Acta de Directorio Nº 501 de fecha 08/04/2011.

Presidente - Georges Jaime Lefebvre

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 12/03/2012. Nº Acta: 119. Nº Libro: 82.

e. 21/03/2012 Nº 27367/12 v. 27/03/2012

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2012, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas e Información Adicional, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N* 73 cerrado el 31 de diciembre de 2011 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.

3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31.12.2011 de $ 23.116.616 y de los resultados no asignados a la misma fecha de $ 42.518.648. Consideración de la propuesta del Directorio consistente en: (i) distribuir dividendos en efectivo por la suma de $ 4.028.346; (ii) distribuir dividendos en Acciones por $ 11.024.946; (iii) constituir una Reserva para Futuros Ajustes por Transición a las NIIF por la suma de $ 3.573.394 y su desafectación con fecha 01.01.2012 para compensar dichos ajustes; y (iiii) constituir una Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo por $ 47.008.578.

4º) Consideración del aumento del Capital Social en virtud de la resolución del punto 3º por la distribución de dividendos en acciones.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2011 por $ 4.097.852.

6º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses y/o cualquier otra moneda (en adelante el "Programa"), las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma cartular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables, podrán ser al portador, y podrán ser subordinadas o no, sin garantía o con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, con interés fijo o variable, a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de Dólares Estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000) o su equivalente en otras monedas, según lo determine el Directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, o cualquier plazo mayor que se autorice conforme a las normas aplicables, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto máximo del Programa, sin perjuicio de que el ven-

cimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo ni superiores al máximo que permiten las normas de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar los términos y condiciones definitivas del Programa, en especial la oportunidad, monto, plazo, moneda, tasa y tipo de interés, y demás términos y condiciones de emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables a emitir bajo el Programa, para solicitar autorización de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores, la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables en bolsas y mercados del país y/o, eventualmente, en el exterior, para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional, para aprobar y suscribir el prospecto, suplemento de precio o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para realizar los trámites correspondientes a dichos fines, contratar una o más calificadoras de riesgo, fiduciario, agente de representación y/u cualquier otro participante que el Directorio considere apropiado o conveniente a los fines de la emisión de las obligaciones negociables y/o realizar todos los actos necesarios y/o convenientes para implementar dichas resoluciones, incluyendo la facultad de subdelegar todas o algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa.

7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2011.

8º) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012.

9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.

10) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2011 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2012.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2012.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 23 de abril de 2012 inclusive, en la sede social Cerrito 520 - piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente – Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea N* 75 de fecha 29/04/2011 y designado por Acta de Directorio N* 966 de fecha 29/04/2011.

Certificación emitida por: Laura Benitez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 19/3/2012. Nº Acta: 149. Libro Nº: 51.

e. 22/03/2012 Nº 28029/12 v. 28/03/2012

LOTTERI HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de Abril de 2012, a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en Avda Scalabrini Ortiz 1780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.

Segundo: Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 264 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 56 finalizado el 30 de Noviembre de 2011.

Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Cuarto: Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2011.

Cinco: Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes, para el período que vencerá el día que se celebre la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de la sociedad correspondiente al ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2014. Designada Ana María Francini en Asamblea de fecha 30 de Marzo de 2009 Acta Nº 61.

Certificación emitida por: María Cristina Bianchi. Nº Registro: 2067. Nº Matrícula: 4585. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 198. Libro Nº: 12.

e. 22/03/2012 Nº 27977/12 v. 28/03/2012

"M"

MDT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

MDT S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de abril de 2012 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda, en su domicilio social de Heredia 665 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

2°) Consideración del aumento del capital social hasta la suma de Pesos nueve millones seiscientos mil ($ 9.600.000.-) y, en su caso, reforma del artículo 4° del estatuto social.

3°) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Presidente – Laura Estela Dami

Designada por Acta de Asamblea del 30.09.2011 y de Directorio N° 484 del 30.09.2011.

Certificación emitida por: Elida Blanco Esperante. Nº Registro: 1954. Nº Matrícula: 4246. Fecha: 14/3/2012. Nº Acta: 141. N° Libro: 5.

e. 21/03/2012 N° 27294/12 v. 27/03/2012

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria —artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC— a celebrarse el día 25 de abril de 2012 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 327, piso 21 C.A.B.A. que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2011 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.

4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.

5º) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes para integrar el Comité de Auditoría, conforme lo dispuesto por los artículos 11 y 18 de los Estatutos.

6º) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales.

7º) Designación del Auditor Externo. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando el correspondiente certificado de tenencia de acciones escriturales emitido por Caja de valores S.A., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de abril de 2012 a las 18 horas". Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2º de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, o bien solicitando copia de la misma en nuestra Sede social.

Presidente - Luis Ribaya

Presidente según Acta de Directorio de fecha 02-05-2011. Registro I.G.J. 1503990

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 035. Nº Libro: 113.

e. 20/03/2012 Nº 26598/12 v. 26/03/2012

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 27 de abril de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número veinte, iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 diciembre de 2011.

3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, el cual arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

7º) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.

8º) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones.

9º) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.

10) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.

11) Elección de un Síndico titular y un suplente.

12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2012.

13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 23 de abril de 2012, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 43 del 29 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 397 del 3 de mayo de 2011.

Presidente – Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 14/03/2012. Nº Acta: 421.

e. 21/03/2012 Nº 27571/12 v. 27/03/2012

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

IGJ N° Correlativo: 230422. Convócase a los Accionistas de Navenor Sociedad Anónima Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2012, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en Reconquista 1034, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. Consideración del Resultado del ejercicio.

3º) Aprobación de los honorarios al Directorio y Sindicatura, ya incluidos como gastos en el Balance General al 31/12/2011.

4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.

5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.

6º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.

7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

8º) Consideración de la reducción obligatoria del Capital Social según lo dispuesto por el art 206 de la Ley 19550.

9º) Prescindir de la Sindicatura.

10) Modificación del Estatuto Social para su adecuación a las decisiones de la Asamblea.

11) Autorización para realizar todos los actos necesarios para la instrumentación e inscripción ante la I.G.J. de las decisiones aprobadas por la Asamblea.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 9 de mayo de 2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos de igual fecha.

Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Vanesa Fandiño. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 4687. Fecha:19/03/2012. Nº Acta: 021. Nº Libro: 111.

e. 23/03/2012 Nº 28699/12 v. 29/03/2012

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 20 de abril de 2012, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 323, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino del saldo de la cuenta de Resultados No Asignados.

4°) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico.

5°) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.

6°) Remuneración del síndico titular y suplente.

7°) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2011.

8°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.

9°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2012 y determinación de su remuneración.

Asamblea Extraordinaria

1°) Ratificación de la venta del inmueble sito en la Avenida 85 - San Martín 601/611/645/638 y Rodríguez Peña 2920/3031/3146/3240/3296/3348/3360/3426, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

2°) Prórroga del plazo legal de la Sociedad. El Directorio.

Buenos Aires, 14° de marzo de 2012.

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 323, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 17 de abril de 2012 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., Av. Martín García 464, 2° piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio N° 868 del 29/04/2011.

Facultado a estos efectos por Acta de Directorio N° 876 del 14/03/2012 de Nobleza Piccardo S.A.I.C. y F.

Presidente - Alejandro Damián Riomayor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. N° Registro: 1405. N° Matrícula: 3181. Fecha: 19/03/2012. N° Acta: 125. N° Libro: 037.

e. 21/03/2012 N° 28618/12 v. 27/03/2012

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 9 de abril de 2012 a las 10 horas en Maipú 942, Piso 20º, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Elección de un nuevo miembro titular del directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 30 de marzo de 2012 inclusive, en Maipú 942, Piso 20, contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio. Las facultades del Sr. Luis María Ureta Sáenz Peña surgen del acta de asamblea de fecha 3 de junio de 2011 y del acta de directorio de la misma fecha.

Presidente – Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 195. Libro Nº: 11.

e. 20/03/2012 Nº 26575/12 v. 26/03/2012

"R"

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2012 a las 15:00 hs. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190 6º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

2º) Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Retribución de Directores y Síndicos.

4º) Designación de Nuevos Directores por el término de 2 (dos) ejercicios.

5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2012.

Presidente – Jorge G. Tossounian

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 18 de mayo de 2010 y Acta de directorio Nº 51 de fecha 19 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 194. Nº Libro: 45.

e. 23/03/2012 Nº 28727/12 v. 29/03/2012

"S"

SAN PABLO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 14022. Lº 55, Tº de S.A. 1.826.562. Convócase a los accionistas de San Pablo Agropecuaria S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2012 a las 13:00 horas en Viamonte 1133, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas de la demora en la aprobación de la documentación prevista en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2011.

2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General I.G.J. Nº 6/2006.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 iniciado el 1 de octubre de 2009 y finalizado el 31 de marzo de 2010.

4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico iniciado el 1 de octubre de 2009 y finalizado el 31 de marzo de 2010.

5º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 iniciado el 1 de abril de 2010 y finalizado el 31 de marzo de 2011.

6º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 2010 y finalizado el 31 de marzo de 2011.

7º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2011.

8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550; es decir hasta el 4 de abril de 2012 a las 17 horas. El Directorio.

Adriana Loitegui designada Presidente conf. Escritura de Constitución Nº 48, pasada al Folio 120, del Registro Notarial Nº 1568, CABA.

Presidente - Adriana Loitegui

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 079. Nº Libro: 118.

e. 23/03/2012 Nº 28877/12 v. 29/03/2012

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Ser Sat SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 17 de abril de 2012, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 referida el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31/12/2011.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.

3°) Honorarios al Directorio (Art. 261, último párrafo, ley 19.550).

4°) Honorarios de la sindicatura (art. 261 último párrafo ley 19.550).

5°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.

6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.

Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 12 de Abril de 2012 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.-

Presidente Fernández Viña Jorge Luis. (Acta Directorio Nro. 272 del 20 de Abril del 2010).

Presidente –Jorge Luis Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 13/03/2012. Acta Nº: 187. Libro Nº: 40.

e. 21/03/2012 N° 27141/12 v. 27/03/2012

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Sinax S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 2012 a las 12.00 horas, en Av. Belgrano 863, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011 y destino de los resultados;

3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (Artículo 261 de la Ley Nº 19.550) y del Síndico;

4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico;

5º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico;

6º) Consideración de los términos del Memorando de Entendimiento celebrado con INVAP S.E.- Este tema requiere el tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de marzo.

Aldo Tomás Blardone

Presidente. Instrumento Privado del 31/05/2011. Inscripción I.G.J. Nº 11794 – 17/06/2011.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 087. Nº Libro: 49.

e. 23/03/2012 Nº 28548/12 v. 29/03/2012

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el 18 de abril de 2012 a las 9 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011;

3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora;

4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;

5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;

6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, ($ 1.010.974 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011; el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión de Valores;

7º) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2012 y fijación de sus honorarios;

8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2012;

9º) Consideración y decisión sobre el aumento de capital social de la sociedad por hasta la suma de $ 1.100.000.000 (Pesos un mil cien millones) resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 21 de mayo de 2010 (art. 188 in fine LSC).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 12 de abril de 2012, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

(*) Designado por asamblea ordinaria de accionistas del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 113) y reunión de directorio del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 1554).

Presidente (*) – Ignacio Noel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 151. Nº Libro: 310.

e. 22/03/2012 Nº 28680/12 v. 28/03/2012

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de abril de 2012, a las 15:00 y únicamente para la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria, en la misma fecha para las 16:00 horas, en San Martín 1225 - Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center 2do piso - salón Martín Fierro de la Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley

Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 64 cerrado el 31 de diciembre de 2011.

3º) Consideración de los resultados (pérdida) del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 y de los resultados no asignados. Absorción de la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de miles de $ 51.188 con los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

5º) Consideración de la absorción contra la cuenta Ajuste al Capital del efecto correspondiente a la registración del pasivo por impuesto diferido (miles de $ 37.181), originado en la aplicación del ajuste por inflación, de acuerdo a lo establecido por el punto XXIII.11.9. de las Normas de la Comisión Nacional de Valores modificado por la Resolución General CNV Nº 592/11 en su sección “Reconocimiento del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación”.

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (miles de $ 578, importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2012 califiquen como “directores independientes”, ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.

8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.

9º) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 por la suma en miles de pesos 10 (diez). Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012.

10) Ratificación de la designación del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 como complemento de lo resuelto en la Asamblea del 28 de abril de 2011.

11) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

12) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2012. Fijación de su remuneración.

13) Consideración de una nueva prórroga por el término de 2 (dos) años de la delegación de facultades otorgada al directorio en los términos del art. 188 último párrafo de la ley 19.550, resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 29 de febrero de 2008 que consideró el aumento de capital por hasta la suma de $ 69.000.000.

Denis Jean Bernard Samson. Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 23 de abril de 2012. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en San Martín 1225 - Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center 2do piso - salón Martín Fierro de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Se aclara que el punto 5 del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

Denis Jean Bernard Samson. Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia, designado por asamblea general ordinaria Nº 92 y reunión de directorio Nº 1037 del 26 de abril de 2011.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 14/03/2012. Nº Acta: 033. Nº Libro: 088.

e. 21/03/2012 Nº 27292/12 v. 27/03/2012

“T”

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la “Sociedad”), a celebrarse el día 17 de abril de 2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día 17 de abril de 2012, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance; Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos Complementarios al Balance Consolidado; el Dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2011;

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de la Asamblea;

5º) Designación de un director suplente en reemplazo del Sr. Fernando Gallino. Confirmación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora conforme a lo previsto por el artículo 258 de la Ley 19.550;

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.337.117 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

7º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2011;

8º) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes para el ejercicio en curso y determinación de su retribución; y

9º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.”. El Directorio.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 11 de abril de 2012 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550 acompañando la documentación respectiva junto con la comunicación de asistencia.

3) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.

Firmado: Federico Nicolás Weil, Presidente, designado por acta de asamblea del 12/3/2010 y autorizado por acta de directorio del 8/3/2012.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/3/2012. Nº Acta: 173. Nº Libro: 82.

e. 21/03/2012 Nº 28658/12 v. 27/03/2012

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de TGLT S.A. (la “Sociedad”), a celebrarse el día 17 de abril de 2012, a las 18:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2º) Modificación de los artículos Cuarto (Objeto) y Noveno (Facultades del Directorio) del Estatuto Social a fin de limitar el otorgamiento de garantías a favor de sociedades controladas o vinculadas de la Sociedad; y

3º) Designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.”. El Directorio.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 11 de abril de 2012 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550 acompañando la documentación respectiva junto con la comunicación de asistencia. 3) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.; Firmado: Federico Nicolás Weil, Presidente, designado por acta de asamblea del 12/3/2010 y autorizado por acta de directorio del 8/3/2012.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/3/2012. Nº Acta: 172. Libro Nº: 82.

e. 21/03/2012 Nº 28729/12 v. 27/03/2012

TIERRA CHICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de Tierra Chica S.A. Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el 16 de abril de 2012 a las 19 hs y 20 hs en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en Tucumán 540, p. 28, “A”, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3°) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc 1) de la ley 19550 y modificatoria correspondiente al ejercicio comercial N° 24 cerrado 30-6-2011.

4°) Tratamiento resultado del ejercicio.

5°) Consideración gestión Directorio y aprobación de los honorarios del Director.

6°) Ratificación directores elegidos asamblea del 01/04/2011.

7°) Aprobación venta de 5 fracciones de campo en el partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción IV parcelas 22-cb; 22 co; 22 dn; 22 dx 22 cd y 22 gb.

Designación Presidente firmante ha sido efectuada en acta asamblea 01/04/2011.

Juan Carlos Ballina

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 15/03/2012. Acta Nº: 168. Libro Nº: 116.

e. 21/03/2012 N° 27069/12 v. 27/03/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

El Sr. Anibal Gaston Lo Pinto DNI 28.910.284. domiciliado en. Av. Gral Mosconi 2128 PB. CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro Maxiquiosco sito en Av. Gral. Mosconi 2128 PB. CABA a Ricardo Oscar Bustamante y a Fernando Ruben Taibo ambos con domicilio en Querandies 4372 PB A CABA, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones, y sin personal. Reclamos de Ley 11867 en Av. Gral. Mosconi 2128 PB. CABA.

e. 20/03/2012 Nº 26464/12 v. 26/03/2012

Cesar Aníbal Oviedo, Güemes 3513 P.B. “B” CABA transfiere el fondo de comercio Kiosco sito en Av. Pueyrredón 2140 CABA a Isabel Caballero, Acoyte 1360 P. 4° “C” CABA, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en el Av. Pueyrredón 2140 CABA.

e. 23/03/2012 Nº 28681/12 v. 29/03/2012

Oscar Alberto Venezia DNI 14996297 con domicilio en Miranda 5099 de CABA, comunica que Jorge Eduardo Malandroni y Daniel Alberto Malandroni le transfieren libre de deudas, personal y gravamen el fondo de comercio ubicado en la calle Cervantes 1106 PB y Murature 4901 de CABA, habilitado por Exp. 67995/92 bajo rubros taller de alineación y balanceo, taller de reparación de automóviles excluyendo chapa, pintura y rectificación de motores; comercio Minorista de accesorios para automóviles, servicio de engrase y lavado manual de automóviles. Reclamos de ley en Cervantes 1106 PB y Murature 4901 CABA.

e. 23/03/2012 Nº 28501/12 v. 29/03/2012

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez, corredor Publico con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Inocencio Irmino Gauna, con domicilio en Camargo 341 CABA vende el fondo de comercio a Matias Daniel Agra Oviedo, con domicilio en Av. Angel Gallardo 854 CABA, el negocio de Comercio Minorista de helados (sin elaboracion); Casa de Lunch; Café Bar; Despacho de Bebidas, wisqueria, cervecería; Confiteria sito en Luis María Drago 299 Piso PB CABA. Reclamos Termino de ley en nuestras oficinas.

e. 20/03/2012 Nº 26648/12 v. 26/03/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Dante Forcieri, domiciliado en Carlos Pellegrini Nº 1051 1º "9" CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar-Restaurante, sito en Reconquista Nº 269 CABA, a María Laura Rochon, domiciliada en Benavídez Nº 105 2º "A", Monte Grande Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 22/03/2012 Nº 28195/12 v. 28/03/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Bautista Juan Ramón s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Juan Ramón Bautista, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena única de cinco años y siete meses de prisión, comprensiva de: A) La de cuatro años y seis meses de prisión y multa de pesos quinientos, por encontrarlo coautor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, en la presente causa. B) La de un año, un mes y veinte días de prisión que le resta cumplir de la pena de cinco años de prisión impuesta por la Sala Segunda de la Cámara en lo Penal de la Provincia de Jujuy, en la causa 17/2010 de ese Tribunal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Declarándolo reincidente (artículo 50 y 58 del Código Penal). Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Condenar a Marcela Paola Bautista, de las calidades, personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión y multa de pesos trescientos, por encontrarla coautora del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C", de la ley 23.737. Con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Tercero: Computo de la pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Juan Ramón Bautista, el día 10 de Julio de 2016 y respecto de Marcela Paola Bautista el día 10 de Junio de 2015 y diez días para ambos, para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado, como de las dos motos secuestradas en autos (artículo 30 de la ley 23.737).

Quinto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Diciembre de 2011, a horas doce en la sede de este Tribunal (artículo 400 del CPPN).

Sexto: Mandar que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/03/2012 N° 23891/12 v. 28/03/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Maturano Ortega, Yolanda s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Yolanda Maturano Ortega, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "c" de la Ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de enero del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Remitir a Yolanda Maturano Ortega al Servico Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que la nombrada ha solicitado la permanencia en el Centro Federal Penitenciario "NOA", actual lugar de detención.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yolanda Maturano Ortega, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Yolanda Maturano Ortega dispuesta a fs. 86/87 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. - René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/03/2012 N° 23892/12 v. 28/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5 SECRETARIA N° 10

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Daball Eduardo Francisco (DNI. 10.591.096), Abadi Adolfo Daniel (DNI 16.171.475), Gentile Fabián Alejandro (DNI 25.316.415), Daniel Genovese (DNI 10.918.602), Valeria Luciana Scalisi (DNI 30.073.707) y María Soledad De Pietro (DNI 27.667.299), que con fecha 29 de febrero de 2012 este Tribunal dispuso: " ... habiéndose interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación por parte del Dr. Facundo Machesich, querellante en autos en representación de la AFIP-DGA, (fs. 496/497 y vta.), contra la mentada resolución, concédase el mismo. Notifíquese a Eduardo Francisco Daball, Adolfo Daniel Abadi, Fabián Alejandro Gentile, Daniel Genovese, Valeria Scalisi y María Soledad De Pietro, lo dispuesto en el párrafo que antecede, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial. ... Oportunamente, elévese la presente causa sin más trámite al Superior en la forma de estilo. Fdo. Jorge Brugo. Juez. Ante Mí. Laura Irene Nicocia. Secretaria.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2012.

e. 20/03/2012 Nº 25701/12 v. 26/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad—, tel.: 4124-7070 notifica a Pedro Angel Colombo (D.N.I. N° 12.968.490), que en la causa N° 748/05 (Int. 504), caratulada: "Colombo, Pedro Angel y otros —contribuyente: Coltarco S.A.— sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 9 de febrero de 2012... Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer a Pedro Angel Colombo por cuanto los hechos denunciados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2º del CP; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. Disponer las costas en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Protocolícese y regístrese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y a la imputada mediante cédula urgente o telegrama, según corresponda. Oportunamente, devuélvase la documentación y archívese." Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 12 de marzo de 2012.

e. 20/03/2012 Nº 25906/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070— notifica a Héctor Eduardo Gadano (D.N.I. N° 4.176.603), que en la causa N° 1320/05 (int. 427) caratulada: "Gadano, Alfredo y otros —contribuyente: Natural Life S.A.— sobre infracción arts. 1, 2 inc. c y 4 de la ley 24769 y art. 4 de la ley 23771 s/incidente de prescripción de la acción penal" el 29 de diciembre de 2011, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 29 de diciembre de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto de... Héctor Eduardo Gadano… y, en consecuencia, sobreseer parcialmente a los nombrados en orden a la presunta comisión de los delitos previstos por los arts. 1º, 2º, inc. c, y 4º de la ley 24769, respecto de la contribuyente Natural Life S.A., por i) el impuesto a las ganancias de los ejercicios 1994 a 1998 y 2000 a 2001, y ii) el impuesto al valor agregado de los ejercicios 1994 a 1999 y 2001 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 —a contrario sensu— del CP y 336 inc. 1º del CPPN). II. Extraer testimonios de las partes pertinentes y formar el incidente de suspensión de la acción penal (Ley 26476) con relación al impuesto al valor agregado ejercicio comercial 2000." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 14 de marzo de 2012.

e. 20/03/2012 Nº 25911/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad-, tel.: 4124-7070 notifica a Patricia Joan Meier (DNI N° 6.030.979) y Martín Ernesto Facio (DNI N° 8.319.622), que en la causa N° 1705/05 (Int. 1275), caratulada: "N.N. -contribuyente: Calafate S.A.- sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 5 de marzo de 2012... Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer a Patricia Joan Meier y Martín Ernesto Facio, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto el hecho investigado no constituye delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 del Código Procesal Penal de la Nación; artículo 2 del Código Penal, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con expresa mención de que la sustanciación de este proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado. II. Disponer las Costas en el orden causado (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Protocolícese. Regístrese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al resto de los interesados mediante cédula urgente. Oportunamente, comuníquese, devuélvase la documentación a quien corresponda y archívese." Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 14 de marzo de 2012

e. 20/03/2012 Nº 25913/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Omar Amador García (D.N.I. 4.435.428), que en la causa N° 766/2011 (interno N° 1744), caratulada "Soleil Constructora S.A. sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 17 de febrero... Autos y Vistos: Y Considerando:... Que, los autos se iniciaron a raíz de la denuncia efectuada por la Administración Federal de Ingresos Públicos contra los responsables de Soleil Constructora S.A. en orden a la posible comisión del delito previsto por el artículo 1º de la ley 24769 con relación al impuesto a las ganancias, periodo fiscal 2005 y al impuesto a las ganancias, ejercicio 2006, aunque en este caso la maniobra se vincula exclusivamente con la obligación emanada del art. 37 de la ley de ese tributo, por $ 125.100,76 y $ 350,700, respectivamente... Resuelvo: Declarar extinguida la Acción Penal, por prescripción, respecto de Omar Amador García y, en consecuencia, sobreseerlo en orden al hecho relativo al impuesto a las ganancias del periodo fiscal 2005 descripto por la consideración primera (arts. 59, inc 3º, 62, inco 2º, 63 y 67 del C.P., 1º de la ley 24769 y 336, inciso 1º del Código Procesal Penal de la Nación). II. Sobreseer a Omar Amador García, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto no constituye delito el restante hecho por el que medió requerimiento de instrucción (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado con relación al hecho indicado (art. 336, in fine del C.P.P.N.)" Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria."

Secretaría, 13 de marzo de 2012.

e. 20/03/2012 Nº 25898/12 v. 26/03/2012

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Martín Matías Rodríguez Arredondo (D.N.I. Nº 24.458.294) y Patricia María Rodríguez Arredondo (D.N.I. Nº 27.860.976), lo resuelto con fecha 22 de febrero de 2012 en los autos Nº 744/2011 (1335), caratulados: "Avenida Juan Bautista Alberdi 6100 S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 744/2011 (1335) con relación a... Martín Matías Rodríguez Arredondo y Patricia María Rodríguez Arredondo, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 205.547,38 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2009 (períodos fiscales mensuales 4/2009 a 6/2009) al que se encontraría obligada la empresa Avenida Juan Bautista Alberdi 6100 S.R.L. —arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.—. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 20/03/2012 Nº 25744/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Héctor Horacio Harguindey (D.N.I. Nº 4.548.081) y Martín Bonadeo (D.N.I. Nº 13.754.771), lo resuelto con fecha 7 de febrero de 2012 en los autos Nº 1443/2011 (1365 bis), caratulados: "Cilene S.A. Fideicomiso Inmobiliario sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 1443/2011 (1365 bis) con relación a Héctor Horacio Harguindey y Martín Bonadeo, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 149.259,75 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2005 (períodos fiscales 1/2005 a 12/2005) al que se encontraría obligada la empresa Cilene S.A. Fideicomiso Inmobiliario —arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.—. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 20/03/2012 Nº 25739/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mirta Norma Ruiz (D.N.I. Nº 5.421.803) y Osvaldo Luis Parodi (L.E. Nº 4.393.668), lo resuelto con fecha 24 de febrero de 2012 en los autos

Nº 401/2009 (1059), caratulados: "Elepar S.R.L. Sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 401/2009 (1059) con relación a Mirta Norma Ruiz, Osvaldo Luis Parodi... cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a las supuestas evasiones de pago de las sumas de $ 110.341,94 y $ 222.426,9 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios anuales 2006 y 2007, respectivamente, y de las sumas de $ 106.200,42, $ 174.925,56, $ 169.284,54 y $ 269.359,01 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2006 a 2009, ambos inclusive, respectivamente, a los cuales se encontraría obligada la contribuyente Elepar S.R.L. -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.—. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27148/12 v. 28/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Delia Carmen Assad (D.N.I. Nº 12.616.509), lo resuelto con fecha 16 de febrero de 2012 en los autos Nº 496/2009 (1069), caratulados: "Granos y Semillas S.R.L. Sobre infracción ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 496/2009 (1069) con relación a... Delia Carmen Assad, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a las supuestas evasiones de pago de las sumas de $ 358.616,64 y de $ 172.756,14 en concepto de Impuesto a las Ganancias y de Impuesto al Valor Agregado (períodos fiscales mensuales 3/2003 a 7/2003), respectivamente, y correspondientes al ejercicio anual 2003, a las que se encontraría obligada la contribuyente Granos y Semillas S.R.L. -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.

Nancy Beatriz Garcon, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27150/12 v. 28/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de "Buenos Aires, notifica a Pablo Victorio Generoso (D.N.I. Nº 20.340.409), lo resuelto con fecha 13 de febrero de 2012 en los autos Nº 1215/2010 (1236), caratulados: "Maderas Exóticas S.A. sobre Infracción Ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 1215/2010 (1236) con relación a... Pablo Victorio Generoso... cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 188.127,7 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2006 al que se encontraría obligada la empresa Maderas Exóticas S.A. —arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.—. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 20/03/2012 Nº 25736/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Daniel David Valenzuela (D.N.I. Nº 18.234.098), lo dispuesto con fecha 14 de marzo de 2012 en los autos Nº 1258/2007 (820), caratulados: "Valenzuela Daniel David; Master Moto S.A. sobre infracción ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 1258/2007 (820) con relación a Daniel David Valenzuela... cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 106.581,67 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2005 al que se encontraría obligada la empresa Master Moto S.A. -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)… Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27162/12 v. 28/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en la causa Nº 2065/11 caratulada: "Kunz, Matías Julián s/inf. art. 302" se notifique a Matías Julián Kunz que con fecha 13 de febrero de 2012 se resolvió: "... I) Sobreseer en la presente causa Nº 2065/11 y respecto de Matías Julián Kunz... con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante Mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

Buenos aires, 13 de marzo de 2012.

e. 21/03/2012 Nº 26467/12 v. 27/03/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, en causa Nº 743/2010, caratulada: "Tentak S.A. s/contrabando" se dispuso con fecha 8 de marzo de 2012: "4º) Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto 3º), no habiendo comparecido Adriana Taborda, cítesela a que comparezca al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificada, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mi: Sandra Goñi. Secretaria...".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.

e. 21/03/2012 Nº 26457/12 v. 27/03/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 8 "Actuaciones por separado formadas en el marco de la Causa Southernwinds S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Claudio Cavour lo siguiente: "///nos Aires 8 de marzo de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se resuelve: ... I) Sobreseer respecto de Claudio Cavour en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N, II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por la presente... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 21/03/2012 Nº 26470/12 v. 27/03/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 85 "Asociación Cooperativa Argentina S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a María Laura Caballero y Orindo Antonio Riorda lo siguiente: "///nos Aires 24 de noviembre de 2011: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se resuelve: ... I) Sobreseer en la presente causa Nº 85 a ... Orindo Antonio Riorda ... María Laura Caballero ... con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que los nombrados gozaren (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N)... II) Extraer copias confrontada de las constancias de fs. 740/749 y 2186/2226 de la presente, y remitirlas a la A.F.I.P. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la presunta configuración de alguna infracción tributaria... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

e. 21/03/2012 Nº 26455/12 v. 27/03/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de Mirtha Lilián Campos Tula, notifica a María Elena Barreto (D.N.I. Nº 14.872.556), que con fecha 29 de febrero de 2012 se resolvió sobreseer totalmente en la causa Nº 503/2008, con relación María Elena Barreto, en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que goza aquella imputada (art. 336 inciso 5º del C. P. P. N.). Para mejor proveer se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2012. A efectos de notificar lo resuelto a fs. 548/552, respecto de María Elena Barreto, publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) Líbrese oficio … Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria."

e. 20/03/2012 Nº 25800/12 v. 26/03/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 1224/04 (1501) caratulada "N.N. s/extravío de cheque" se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2012. 1º) En atención a lo informado precedentemente y lo peticionado por Matías N. Tonon, y encontrándose firme la resolución obrante a fs. 189/190, notificada a fs. 199/200, intímese a Juan Carlos Grillo, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por tres días, al pago de los honorarios regulados (pesos un mil -$ 1.000)." Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria.

e. 21/03/2012 Nº 26473/12 v. 27/03/2012

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo de Rafael Caputo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, notifica a Gabriel Santiago Cuneo (D.N.I. N° 21.841.089), que con fecha 9 de febrero de 2012 este Juzgado dispuso Sobreseer Totalmente al nombrado, dejando expresa constancia que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare (art. 336, inc. 3º del C.P.P.N. y 302 del C.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2012. En atención al resultado infructuoso de las notificaciones efectuadas a Gabriel Santiago Cuneo (D.N.I. N° 21.841.089), notifíquese al nombrado por edictos lo dispuesto a fs. 15/17 vta. de las presentes actuaciones. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin que se publique la notificación por el término de cinco días, debiendo remitir una vez vencido el plazo, las constancias que acrediten la publicación del edicto. Fdo. Rafael Caputo. Juez (P.R.S.). Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez. Secretaria".

Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 23/03/2012 Nº 27867/12 v. 29/03/2012

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, "...En razón de la imposibilidad de dar con el paradero de Sergio Damián Ferreyra —D.N.I. Nº 20.911.923— (Confrontar citaciones de fs. 583/584, 588/589, 590, 635/636, 638/639 y 651/652), cítese por edictos al nombrado para que comparezca por ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en relación a los hechos consistentes al libramiento de los cartulares Nº 70325431 y 70325432 del Banco Patagonia, pertenecientes a la cta. cte. Nº 0100-100103489-00, dentro del tercer día de notificado, a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director a cargo de Boletín Oficial..." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

Gonzalo Peris Romani, secretario.

e. 21/03/2012 Nº 26494/12 v. 27/03/2012

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 6 Secretaría Nro 11.: "///nos Aires, 2 de marzo de 2012. (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa N° 9883, caratulada "Petroquímica Gral. Mosconi SAIC s/inf. ley 19359", y a su misma respecto de los señores Jorge Enrich Balada, Alberto Omar Borella, Salvador Isaac Filiba, Pedro Guillermo Migueles, Ricardo Fernando Valente, Manuel Carlos Escobar, Jorge Pedro Luchia Puig, Jorge Héctor Lorenzo, Hugo Alejandro Masón, Raúl Emilio Meana y Pedro Alberto Parada, y en consecuencia sobreseer total y definitivamente en los actuados y en relación a los nombrados (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2º del Código Penal, arts. 19, 20 y ccdtes. de la ley 19.359 y art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.)(...). Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante Mi: Javier G. Krause Mayol. Secretario.

e. 20/03/2012 Nº 25856/12 v. 26/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nº 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Capital Federal, en la causa nº 2590/11 (A-13074) del Juzgado y Secretaría antes dicho, por Orden de Su Señoría, cita y emplaza a Hugo Alberto Coronel (D.N.I. nº 14.857.238) quien deberá comparecer ante este Tribunal en el horario comprendido entre las 7:30 y 13:30 horas, dentro del tercer día hábil luego de última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (conforme artículo 150 del C.P.P.N.).

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 20/03/2012 Nº 25957/12 v. 26/03/2012

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Faustino Mamani Chinche (DNI 93.974.937), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º en la causa N° 17104/08 caratulada "Mamani Chinche Faustino s/infracción ley 25.871 art. 117" a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 9 de marzo de 2012.... Teniendo en cuenta que Faustino Mamani Chinche, fue citado a prestar declaración indagatoria, al domicilio de la calle Murguiondo 3321 de esta ciudad (fs. 70/76), siendo que el nombrado fue debidamente notificado en dicho domicilio, presentando con posterioridad un escrito designando como su abogado defensor al Dr. Alfredo Hugo Kinan, y que libradas que fueran cédulas de notificación a dicho letrado, resultó que el mismo no vive en el lugar, siendo además que Faustino Mamani Chinche fue citado nuevamente, informando la comisaría 48ª de

la PFA que el mismo se mudó hace aproximadamente un año, cítese al nombrado mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndole saber que deberá comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. A dichos fines, envíese correo electrónico al Boletín oficial, adjuntándose el archivo que contenga los edictos correspondientes" Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mí: Carlos R. Leiva. Secretario.

Dr. Carlos Leiva. Secretario.

e. 22/03/2012 Nº 27182/12 v. 26/03/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa Nº 10474/11 caratulada "Barbaria Juan Pablo s/ Inf. Ley 23.737", ordenó con fecha 14/3/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Juan Pablo Barbaria (DNI Nº 10.424.647); que deberá comparecer ante esta sede judicial, dentro de las 48 horas de notificado y en horario judicial hábil, a fin de notificarle los extremos previstos por el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi.

e. 21/03/2012 Nº 26360/12 v. 27/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría N° 15 de la suscripta, en los autos N° 10171/11, caratulada "Benavides Correa William Alfredo y Otros s/ infracción ley 23.737", notifica a Pedro Enrique Villalba (peruano, nacido el 11 de noviembre de 1968), que con fecha 17 de febrero de 2012 se ha ordenado que deberá comparecer por ante esta judicatura dentro de las 48 hs. de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 20/03/2012 Nº 25731/12 v. 26/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaria Nº 108, cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la ultima publicación a Esteban David Alarcón (ultimo domicilio conocido en la calle 4255 manzana 6 casa 65 Ezpeleta Barrio Marín Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar ha derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo de automotor o vehículo dejado en la vía pública, a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N.-.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 23/03/2012 Nº 28291/12 v. 27/03/2012

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dr. Ricardo Luis Farias. a fin de prestar declaración indagatoria Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y Emplaza a Christian Gabriel Wallace (de nacionalidad argentino, nacido el 27/11/1978, con último domicilio conocido en la Avenida Rabinal Francisco, int. 3300, nudo 11, edificio 18/19, 2 "o"), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 47.954/11, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación)".

María Bobes, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27412/12 v. 28/03/2012

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir desde la última publicación del presente a Reynaldo Jesús Guarachi Claros, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, a efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ordenada en autos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.

Santiago Atucha, secretario.

e. 22/03/2012 Nº 27176/12 v. 28/03/2012

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a María Elisa Casal (titular del D.N.I. N° 27.683.114), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.887/10, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 21/03/2012 Nº 26483/12 v. 27/03/2012

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Marcelo Fabián Landoni Polliarolo (titular del D.N.I. N° 16.766.473, con último domicilio conocido en Emilio Castro 6979, de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.436/10 que se sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27407/12 v. 28/03/2012

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Dr. Mariano A. Scotto, Secretaría Nº 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Jorge Gustavo Eduardo Decoud (D.N.I. N° 27.087.814, nacido el 15 de enero de 1979, hijo de Nestor Eduardo Decoud y de Jorgina Del Carmen Gómez, con últimos domicilios conocidos en Alfredo Palacios 748 y/o Barrio Rivadavia 2 dto. "29" ambos de esta Ciudad), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa N° 20.277/11, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 22/03/2012 Nº 27440/12 v. 28/03/2012

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación a Francisco Ramón Alcaraz y Talavera para que se presente ante este tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en la causa Nº 47.574/2011. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 22/03/2012 Nº 27403/12 v. 28/03/2012

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 36, Secretaría n° 123, cita y emplaza a Alejandro Rafael Jara para que comparezca ante el Tribunal en la causa n° 70.788/07, que se le sigue por el delito de defraudacion por retención indebida, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

María Alejandra Testa, secretaria "ad hoc".

e. 22/03/2012 Nº 27426/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza a Cristian Jesus Romero para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 21.268/11, que se le sigue por el delito de robo con armas en tentativa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

María Alejandra Testa, secretaria ad-hoc.

e. 22/03/2012 Nº 27417/12 v. 26/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 77.844 del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Dinah Libertad Botbol y a Gabriel Elías Geller, a fin de que comparezcan el día 19 de abril del año 2012, a las 12 y 12 horas, respectivamente, a los efectos de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse sus capturas y declarárselos rebelde.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 23/03/2012 Nº 27951/12 v. 29/03/2012

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 78.549 del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Raúl Ignacio Aramburu y a Lionel Esteban Aramburu, a fin de que comparezcan, dentro del tercer día de notificados, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse sus capturas y declarárselos rebelde.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 20/03/2012 Nº 25917/12 v. 26/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de "Morocho del Arrabal S.R.L. (C.U.I.T. 30-70870614-7)", Expediente N° 98280-, en la que se designó síndico al Ctdor. José Scheinkopf, con domicilio en Av. Pueyrredon 468, 7º "45", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 20/03/2012 Nº 25710/12 v. 26/03/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. —Edificio Anexo—, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 17 de febrero de 2012 se decretó la quiebra de Cerraduras de Precisión S.A. (CUIT: 30-70986406-4), inscripta en la I.G.J. el 21/02/2006, bajo el Nº 2780, del Libro 30, Tomo – de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1465, piso 4º "A" (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 LCQ, hasta el día 4 de Mayo de 2012. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21 de mayo de 2012 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 4 de junio de 2012. Fijándose los días 6 de julio de 2012 y 28 de agosto de 2012, para que el Síndico presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al Síndico sus libros de comercio, en el término de 24 horas. b) Intímase a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes y documentación que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida y se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. e) Intímase a la fallida, a sus administradores y, en su caso, al síndico, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).

Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2012.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/03/2012 Nº 26676/12 v. 27/03/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "Especialista en Tentaciones S.A. s/Quiebra" CUIT 30-70825893-4, decretada con fecha 22 de febrero de 2012 en la cual se dispuso designar síndico a Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo. T. de Alvear 1364 3º D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 1 de junio de 2012. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 1 de agosto de 2012 y 14 de septiembre de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos Especialista en Tentaciones S.A. s/ Quiebra - Expte. Nº 102470, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.

Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27289/12 v. 28/03/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 1º, hace saber que con fecha 22 de febrero de 2012 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Antonia Schwab (DNI 3.863.931), habiendo sido designado síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Maipú 267 piso 6º teléfono Nº 4-116-0334/8 4328-3939 15-4-411-4133, horario de atención de 10.00 hs a 18.00 hs., a quien los Sres. Acreedores por causa o titulo anterior a la petición de conversión a concurso acaecida con fecha 28/12/11 formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08/05/12. En los términos del art. 34 LC fíjase hasta el día 22/05/2012 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 25.422 se presentarán los días 21/06/2011 y 17/08/12, respectivamente. Se ha fijado el día 06/03/13 como vencimiento del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y audiencia informativa para el 27/02/13 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2012.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 23/03/2012 Nº 28549/12 v. 29/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por

cinco días la quiebra de “Itchkoch Victor Mario”, (CUIT: 20-14309038-9) Expte. Nº 093084 decretada el 8/3/12, habiéndose designado síndico a Raul Horacio Trejo, con domicilio constituido en Corrientes 818, piso 4º, “409”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/12, de lunes a viernes de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 14 de marzo de 2012.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 21/03/2012 Nº 26548/12 v. 27/03/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-02-12, se decretó la quiebra de Kim Joon Hyun designándose como síndico al contador Acuña Marta Estela, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1 C 4953-5312, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04-05-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19-06-12 y 13-08-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27261/12 v. 28/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07-03-12, se decretó la quiebra de Lozada Marcelo Adolfo designándose como síndico al contador Eduardo Horacio Rotger, con domicilio en calle Sarmiento 1169 6º E Tel 51992448, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-05-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10-06-12 y 23-08-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27264/12 v. 28/03/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque S. Peña 1211 2º Piso Cap. Fed., cita por 5 días a Liang Hsien Neng (DNI: 18.798.191) y a Chien Wan Tzu (DNI: 18.824.681) para que comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio en los autos caratulados: “Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ Liang Hsien Neng y otro s/Ejecutivo”, Exp. 091828, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficial. El presente debe publicarse por dos días.

9 de marzo de 2012.

Diego H. Vázquez, secretario.

e. 23/03/2012 Nº 28526/12 v. 26/03/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Roval SRL (CUIT 30-66146612-6) (expte Nº 93867) con fecha 22.2.2012. Que el Síndico es José Horacio Brito con domicilio en la calle Viamonte 867 Piso 7mo. “708” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 la ley 24.522, los días 25 de junio de 2012 y 6 de agosto de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse la sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 20/03/2012 Nº 25866/12 v. 26/03/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15.02.2012 se decretó la quiebra de El Bebux S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 08.03.07, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 987 8º B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ricardo Agustín Sardon, con domicilio en Cerrito 1136 9º Piso, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15.05.2012. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.06.2012 y el 23.08.2012, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 12.07.2012. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16.08.2012 a las 11.00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y sus administradores para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.

Florencia M. Claus, secretaria interina.

e. 20/03/2012 Nº 25782/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10.02.2012 se decretó la quiebra de Paccosi De Baldassarri Ana, con domicilio en Av. del Libertador 2285 Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Estudio Emilio Giacumbo & Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250 11º E, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 04.05.2012. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.06.2012 Y 14.08.2012, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 02.07.2012. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 07.08.2012 a las 12.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.

Florencia M. Claus, secretaria interina.

e. 20/03/2012 Nº 25791/12 v. 26/03/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “Yelanguezian Reinaldo Fabián s/Quiebra” con fecha 5 de marzo de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Reinaldo Fabian Yelanguezian, (D.N.I. 17.955.269), que el Síndico designado es el contador Rodrigo J. Ibáñez, con domicilio en la calle Pedro Morán 3831, piso 1º “B” de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de junio de 2012. Fíjanse hasta los días 20 de julio de 2012 y 18 de septiembre de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.

Jorge Médici, secretario.

e. 20/03/2012 Nº 25922/12 v. 26/03/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel (P.A.S.) Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de marzo de 2012, en los autos caratulados “Cattani Sandra Edit s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Cattani Sandra Edit (D.N.I. 12.447.302) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de abril de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de junio de 2012 y el 3 de agosto de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Zapata, Susana Ruth con domicilio en Tucumán 1567 Piso 10 Depto. “55” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2012.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 23/03/2012 Nº 27954/12 v. 29/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel (P.A.S.), Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de marzo de 2012, en los autos caratulados “Lioy Juan Pablo s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de Lioy Juan Pablo (C.U.I.T. 20-24.628.088-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4, y 5 y, en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de abril de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de mayo de 2012 y el 10 de julio de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio en Luis Beláustegui 4531, PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 21/03/2012 Nº 26490/12 v. 27/03/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Doctor Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la avenida Callao 635 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, que en fecha 17/02/2012 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de AXG Group S.A. (CUIT 30-71084190-6). Los acreedores podrán presentar ante la sindicatura actuante sus pedidos de verificación hasta el día 15/05/2012. El informe previsto en el artículo 35 deberá presentarse con fecha 28/06/2012 y el del 39 el día 27/08/2012. La audiencia informativa se realizará el 22/02/2013 a las 12 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El período de Exclusividad finaliza el 01/03/2013. Síndico Designado: Lucchetti Rainero José con domicilio en la Avda. Córdoba 1539 8º B, (4815-6956) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quién los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2012.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/03/2012 Nº 28441/12 v. 29/03/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de Marzo de 2012 se ha decretado la quiebra de Rombola Sandra Patricia (d.n.i. 14.431.206). El síndico titular interviniente es la contadora Susana Mosquera de Leoz con domicilio en la calle E. Ravignani 2445 Cap. Fed. Fíjanse los días 18.03.2012 y 03.07.2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 de marzo de 2012.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/03/2012 Nº 27166/12 v. 28/03/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N' 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días en los autos "Flammini, Estela María s/Quiebra" Expte. 054165 que con fecha 16 de febrero de 2012 se decretó la quiebra de Flammini, Estela María (D.N.I. 93.394.158; C.U.I.T. 27-93394158-8). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 23 de mayo de 2012 ante el síndico designado Cdor Alfredo A. Iriondo (Ciudad de la Paz 1383 Piso 7º C.A.B.A.). Los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vence el 6 de julio y 4 de septiembre de 2012 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27284/12 v. 28/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 23 de febrero de 2012 se decretó la quiebra de Britos Christian Ariel, DNI: 23815226, CUIT: 20-23815226-8, con domicilio en Rodríguez Peña 1027, C.A.B.A. en los autos caratulados Britos Christian Ariel pedido de Quiebra por Esses Susana Ester, Expte. Nº 054511 en la cual se designó síndico al Contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, 6to. Piso "614", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/06/2012 y 30/07/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 23/03/2012 Nº 28189/12 v. 29/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 29 de febrero de 2012 se decretó la quiebra de Feed-Back Electronics Group S.A., Cuit N° 30-71038352-5 con domicilio en Campana 5616 en los autos caratulados Feed-Back Electronics Group SA s/Pedido de Quiebra por TFIN SA, Expte. N° 055037, Expte. N° en la cual se designó síndico al Contador Susana Mabel Costa con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 2030, 1° piso, dto. 116, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de junio de 2012 y 8 de agosto de 2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 23/03/2012 Nº 28191/12 v. 29/03/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. Piso Capital Federal, ha ordenado con fecha 10/11/11 en el expediente caratulado Sodano Ernesto Vicente le pide la quiebra Alternativa Crediticia S.R.L. la citación del Sr. Ernesto Vicente Sodano DNI 20.569.306 a fin que dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente y en su caso decretar la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/03/2012 Nº 28537/12 v. 26/03/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, intima de pago a los Sres. Fabián Carlos Rula y Julio Oscar Porcelo por el importe reclamado de $ 17.867,90 con más el de $ 5.360 que se presupuestan provisoriamente para responder por intereses y costas. Asimismo cita a los ejecutados para oponer excepciones, si las tuviera, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento previsto en el art 542 y 343 ss. del CPCC -Designar Defensor Oficial-. Todo ello en las actuaciones "Droguería del Sud S.A. c/Asociación Mutual de Trabajadores Productores de Hortalizas, Plantas y Afines de la Rep. Arg. y otros s/ejecutivo" (expte. 22166). Este edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

11 noviembre de 2011.
Aimara Di Nardo, secretaria.

e. 23/03/2012 Nº 28777/12 v. 26/03/2012

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 1 SECRETARIA Nº 2

Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Siranush Amalyan nacionalidad Armenia DNI 94.053.089 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 23/03/2012 Nº 27968/12 v. 26/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 79 SECRETARIA UNICA

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 79, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso, de la Cap. Fed., en autos "Meyer Guillermo Daniel Otro c/ Poulos Gabriel Nicolás Athanasso y Otra s/Daños y Perjuicios", cita a Patricia Catalina Athanassopoulos y a Jorge Miguel Athanassopoulos para que, dentro del plazo de diez días, comparezcan en autos en los términos del art. 145 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial a fin que lo represente en juicio. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Jorge Enrique Beade, Juez.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2011.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 23/03/2012 Nº 28453/12 v. 26/03/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 3 SECRETARIA N° 9 LA PLATA

En la ciudad de La Plata, a los 6 de marzo de 2012, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, a cargo del Juez Federal Subrogante Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 9 a interinamente a mi cargo, notifica y emplaza a Héctor Carlos Ridois, D.N.I N° 6.834.083, para que concurra al Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, a brindar declaración indagatoria en la causa en que me dirijo se procederá a llevar a cabo una pericia jurídico contable, pudiendo designar abogado y perito a sus costas. Se transcribe: "///Plata, 6 de marzo de 2012. Habiéndose ordenado el archivo de la causa 9570, prosiga el trámite de la presente causa según su estado. Atento que en la causa citada no pudo ser habido el Sr. Héctor Carlos Ridois, DNI 6.834.083, cítese por edictos (art. 150 CPPN) al nombrado, para que concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 1ro. de la ley 24.769. Previo a ello se le hará saber los derechos y garantías que le asiste. Art. 104 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal Subrogante". En la causa N° 10155 caratulada "Nure S.A. s/Inf Ley 24.769". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 21/03/2012 Nº 26429/12 v. 27/03/2012

JUZGADO FEDERAL N° 3 SECRETARIA A ROSARIO - SANTA FE

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, cita a comparecer ante estos estrados, sitos en Bv. Oroño 940, PB de Rosario, a Jorge Ricardo Sager (DNI Nº 17.955.123) a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 173 inc. 11 del CP, expte. 672/10-A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se librará orden de paradero. A tal efecto se transcribe el decreto que ordena la medida: "Rosario, 5 de marzo de 2012. Atento los informes obrantes a fs. 98, 108, 110, 128 y 133, cítese por edictos a Jorge Ricardo Sager (DNI Nº 17.955.123), a que comparezca ante este juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 173 inc. 11 del CP, dentro del tercer día de vencida la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se librará orden de paradero. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjuntará.". Fdo. Dr. Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mi: Dr. Adolfo Villatte, Secretario.

Rosario, 8 de marzo de 2012.

e. 22/03/2012 Nº 27191/12 v. 28/03/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Perla Enciso Ojeda, DNI Nº 4.408.005 paraguaya, ama de casa, nacida el 06 de mayo de 1984, con ultimo domicilio conocido en calle Martínez Castro de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Falsificación de Documento Público (art. 292, 293 y 296 del CPA)", que transcripto dice: //sadas, de marzo de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, en la presente causa Nº 1-4497/01 caratulada "Enciso Ojeda Perla s/Pta. Falsificación de Documento Público". 2) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa N° 1-4497/01 por prescripción de la acción penal a Perla Enciso Ojeda, DNI Nº 4.408.005, en relación al delito de Falsificación de Documento Público (art. 292, 293 y 296 del CPA). Regístrese, Notifíquese y, Comuníquese. Cumplido Archívese. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Fdo. Pablo Martín Korol. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 12 de marzo de 2012.
Pablo Martín Korol, secretario.

e. 23/03/2012 Nº 28205/12 v. 29/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 4 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, a mi cargo, tramita la Causa Nº 6.187 caratulada: "Riez, Ricardo Alberto s/Inf. Art. 296 C.P." en la que se resolvió notificar a Sofía Esther Ruiz, Titular del D.N.I. N° 16.826.313, con último domicilio conocido en Independencia N° 3565 de Capital Federal, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito tipificado en el art. 292/296 del C.P., conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., jueves 19 del mes de abril del año 2012 a las 9:30 horas, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N)." Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante Mí: Rafael Leal —Secretario Federal—. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 6 de marzo de 2012. Agréguese la constancia de citación labrada por la Comisaría Octava de la Policía Federal Argentina y fóliese correlativamente. No pudiendo proceder con la notificación pertinente, toda vez que se desconoce el paradero del causante de autos, Sofía Ester Ruiz, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en conocimiento de la nombrada que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito tipificado en el art. 292/296 del C.P., conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., el día jueves 19 del mes de abril del año 2012 a las 9:30 horas, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal).

Lomas de Zamora, a los seis días del mes de marzo del año dos mil doce.

e. 21/03/2012 Nº 26431/12 v. 27/03/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6714, caratulada "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Juan Lorenzo Martínez (DNI Nº 16.915.901), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2012. ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alonso, a fin de que practique… un peritaje de su especialidad… Notifíquese lo dispuesto… a Juan Lorenzo Martínez, mediante la publicación de edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 12 de marzo de 2012.

e. 20/03/2012 Nº 25749/12 v. 26/03/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/03/2012	BELTRAMINO ROBERTO FELIX ROMUALDO	24924/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	14/02/2012	MARIA LUISA GUTIERREZ	14940/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/02/2012	BOUZENARD DANTE ABEL	17888/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/12/2011	AMADEO GERMAN CAVALLINI LEMOS	168517/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/03/2012	PANIZZUTTI MIRTA CATALINA	22787/12
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/07/2011	MISRAJI CATALINA	23811/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	13/02/2012	VIQUEIRA ALBERTO	21741/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	08/03/2012	MATILDE JUSTA CLEMENTINA DE ELIA	23307/12
15	UNICA	ADRIAN PABLO RICORDI	16/03/2012	AMELIA PAULINA STURLA Y JUAN MARIO NOLIBOS	27359/12
16	UNICA	ADRIAN E MARTURET	08/03/2012	FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	23499/12
17	UNICA	MARIEL GIL	23/02/2012	RODRIGUEZ RICARDO VICTOR	24500/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/03/2012	ARVIGO ALICIA RAQUEL	26619/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/02/2012	REAL EVARISTO	13351/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/03/2012	MARTA SUSANA SILVA	22569/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/03/2012	LESPI ALBERTO	22117/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	09/03/2012	RAFFO RICARDO FRANCO MARIO	23852/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/03/2012	“MARIA RAQUEL DOBNIEWSKI” Y “MARIA RAQUEL DOBNIESWSKI DE GRANOWSKY” Y “MARIA RAQUEL DOBNIESWKI DE LIBENSON”	24451/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	09/03/2012	ZAZZALI, HECTOR	23810/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	13/03/2012	NAJLE, MARIA	25141/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO.	02/03/2012	PRIETO, LUCAS BERNARDO	20459/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/03/2012	LOPEZ MARIA ROSA	20043/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/03/2001	IVANI JUAN JOSE	21680/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/03/2012	BEATRIZ MIRANDE	20451/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/03/2012	DEMARIA SALA MARIANO JOSE ARISTOBULO IGNACIO	20489/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/03/2012	RAMONA MAYA	22775/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/03/2012	ROMERO ALICIA	27045/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/03/2012	CARMINATI ETHEL NYDIA	27050/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/03/2012	COBOS DORA EBERILDA Y NIRO HUMBERTO NICOLAS	25719/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/03/2012	EMILIA ELENA ACHILLI	27077/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/03/2012	AGUIRRE ROSA ELISA	23864/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/03/2012	BELTRAN VIRGILIO RAFAEL	24987/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/03/2012	GRANDE ALCIDES FELIPE	25006/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/09/2011	SOCORRO ATANES	27155/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/12/2011	IRENE ANGELINA CALVANI	161146/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/03/2012	JULIA IRMA EJARQUE	25597/12
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	14/02/2012	MARTINEZ, JORGE ALBERTO	14929/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/03/2012	D’ ARCANGELO MARIA	26337/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/03/2012	GOLBERG JORGE ADRIAN	26317/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/02/2012	BILLINGHURST ALFREDO LUIS Y ALVAREZ LIA MARIA	12187/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/03/2012	ELDA JOSEFINA VICCHI	24455/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/03/2012	JOSE NELO MAURI Y MARIA DEL CARMEN ESTECHA	26388/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	29/12/2011	MORAN, MARIA AMALIA	174663/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/12/2011	MARIA PAPA	18202/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/03/2012	DEL GAUDIO LUIS	20486/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/03/2012	MONGUILLOT GRACIELA DIANA	24893/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2012	MAIDANA OLEGARIO	24969/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2012	LABIANO DORILA	24972/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/03/2012	OSCAR BENIGNO PEREZ Y NILDA ETHEL GARAVAGLIA	21685/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/03/2012	JORGE EDGAR COSSIO CEJAS	24443/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/03/2012	COHEN JAIME	21686/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/03/2012	RAMON ALFREDO ALBARRACIN	20086/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/11/2011	MARTA SANDALIA PERALTA	149711/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/03/2012	ANGEL SERGIO ROJAS	25689/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	13/10/2010	MARIA DE LOS DOLORES RABASCO	27178/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/2012	SOSA MATIELLO CORA AGUEDA LUDOVICA	17822/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/03/2012	FASSINATO VITO	23824/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/03/2012	MENENDEZ MARIA ARGENTINA	25143/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/03/2012	BERNARDI JUAN CARLOS	26334/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/02/2012	FUNAI, LIDIA BEATRIZ	16210/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/02/2012	ANGELA ROSALINDA MORANDO	16111/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/03/2012	CATAN AIDA	26547/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/03/2012	GALLEGO ISIDRO, PARDO MARIA PEREGRINA Y GALLEGO ANTONIO CARLOS	25246/12
105	UNICA	GRACIELA M. AMABILE CIBILS (JUEZ)	13/07/2011	PELLEGRINI LUIS ANGEL	170187/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	12/03/2012	VILLEGAS PAULINO	24967/12

e. 22/03/2012 Nº 2053 v. 26/03/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	16/02/2012	FIDELMAN JUANA Y KAPLAN SOFIA BEATRIZ	18449/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	05/03/2012	ROMERA ORFELIO RODOLFO	22404/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	07/03/2012	MARÍA MESSINITI	22443/12
17	UNICA	MARIEL GIL	07/12/2011	CUETO JULIO FAUSTINO	10981/12
17	UNICA	MARIEL GIL	02/11/2011	CASTRO JOSE ALFREDO	159653/11
17	UNICA	MARCELO L. GALLO TAGLE	13/06/2011	CRUZ ALBERTO MANUEL	167973/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/02/2012	FALCON, MANUEL Y ZUGAZAGA, EVELIA CELESTINA	18880/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/03/2012	VUGALTER AARON Y MALCEW SZEINA	22474/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2011	DIAZ, EMILIO	21718/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/02/2012	MALEPLATE, HECTOR HUGO	24445/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/03/2012	TKACZUK JOSEFA	24461/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/03/2012	ELDA AGUSTINA LEA PRONO	25558/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/03/2012	MARIA GLORIA GARBAGNOLI Y MARIA ALOISI	21287/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/03/2012	BASAVILBASO OMAR EDUARDO ENRIQUE	23855/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	16/03/2012	MARIANO JAVIER BERCOVICH	27056/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	15/03/2012	GARBERI LAURA ANGELA	26395/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/02/2012	PEREIRA FONTENLA JOSE	22398/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	16/03/2012	PEREIRAS FERNANDEZ, DOLORES	27028/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/03/2012	JESUS MARIA GARCIA AMOEIRO Y CARMEN PENAS BOTANA	26325/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/03/2012	JORGE ALFREDO CIMADEVILLA	25015/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/03/2012	EDUARDO OSVALDO NUÑEZ	21758/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/03/2012	RUPERTA CARLOTA MAFICCI Y ARIEL MARIO CIVALE	21264/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/03/2012	MARIA TERESA MOSQUERA Y GABRIEL MARTINEZ	22440/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/03/2012	JOSE LO MEDICO	25560/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/02/2012	CARMELO MULLICUNDO GUANCA Y/O CARMELO MULLICUNDO	12406/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/03/2012	FOANNA CAYETANO, BICE DALLAGIOVANNA Y FOANNA TERESA	25804/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/02/2012	VALENTINI GENARO	25013/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/03/2012	STAGNARO MARIA TERESA	27707/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/12/2011	LILIANA ISABEL SELIGMANN	168550/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/03/2012	GRIMBERG ENRIQUE SANTIAGO	27075/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/02/2012	ZOLONDZ DANIEL BENJAMIN	18186/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	12/03/2012	EDUARDO HORACIO KILIDJIAN	24441/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/03/2012	RONDAN OLGA	22640/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/12/2011	DE LUQUE DOLORES	169393/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/02/2012	MARIA LUISA ROOT	18906/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	14/03/2012	ZUBIETA MARTA INES	25636/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/03/2012	SUSANA BEATRIZ FERNÁNDEZ	22779/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/02/2012	REINALDO TORTI Y OLGA JOSEFINA MIRAGLIA	16933/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/02/2012	ALBERTO JORGE LAPOLLA	19006/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/03/2012	JUAN CARLOS HADDAD	23853/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2012	LUIS HECTOR LOPEZ	25584/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/03/2012	LEDESMA JULIO CANDIDO	25184/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/03/2012	MARIA CELIA ZUBILLAGA	22629/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/03/2012	RAMON LLAMAS Y/O RAMON LLAMAS MARTÍNEZ	22383/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/03/2012	VADAGNEL, MATIAS	26448/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2012	JORGE SIGILLI	26570/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/03/2012	HERNANDEZ ADELA	26511/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/03/2012	DOLORES AMELIA SALOMON	27076/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/03/2012	ROSA MERCEDES VAZQUEZ	26595/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/03/2012	CERNICCHIARO IGNACIO SEGUNDO Y SUAREZ AMANDA ESTHER	27116/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/02/2012	RAUL BENJAMIN YEMMI	15723/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/03/2012	NORBERTO AMERICO EDELMIRO AGOSTONI	24897/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/03/2012	KIPP HILDEGARD AUGUSTA MARIA ISABEL	25249/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/02/2012	DONATH GERTRUDIS	12206/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	06/03/2012	AZCARAY DORA CLELIA	22419/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/03/2012	JULIA KANAAN	26434/12

e. 23/03/2012 Nº 2054 v. 27/03/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 23

Jugz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 23, secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 PB, CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial en el juicio "Tomasini Leonardo Gastón s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble", expediente Nº 58631 que el Martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematará el 11 de abril de 2012 a las 11:00 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Pasaje Irala Nº 875, entre Castillo y Bulnes, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: II-F- Mz. 331-Parc-8. Matrícula 86483. Partida 016109-9. Se trata de una casa en dos plantas y consta de: PB: al frente jardín con estacionamiento descubierto para un auto; living, baño con ducha, dos dormitorios con placard, cocina comedor, comedor, lavadero, jardín con pileta de natación de plástico embutido. 1er. piso: patio con azotea, hall de distribución, tres habitaciones, baño completo, y altillo. Ocupado por el Sr. Rubén Adelito Tomasini DNI 4.371.102 manifestó ocupar el bien conjuntamente con la Señora Irma Haide Villta, en carácter de comodatante, no exhibiendo título alguno. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Lote de 8,46 metros de frente por 27,53 metros de fondo. Superficie de lote 232,90 m^2. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: U$S 110.000.- debiendo ofertarse en la misma moneda, Seña 20%. Comisión 3%, IVA s/ Comisión. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Sellado de ley 1%. Se le fija al comprador 10 días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado y como asimismo los gastos de escrituración en caso de designar escribano. Ofertas Bajo Sobre: se aceptarán hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra

notificación ni intimación bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to. día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nac. Arg. —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Exhibición: 29 y 30 de marzo de 2012 de 15 a 17 hs. Inf. Tel. 4782-4403, www.remates-judiciales.blogspot.com

Buenos Aires, 16 de marzo de 2012.
Esteban Mariño, secretario.

e. 23/03/2012 Nº 28231/12 v. 26/03/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840; Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados Tintex S.A. s/Quiebra por Urturi Ricardo Alejandro s/Concurso Especial (Expte. Nº 58469) comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días Clarín y La Autentica Defensa, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, CUIT 20-1307691-0, teléfono 011-15-4414-0210, subastara el día 9 de Abril de 2012 a las 11:00 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, las unidades funcionales 27, 29, 31 y 33 del inmueble ubicado en la calle Rawson 168/174, Campana, Provincia de Buenos Aires (matrícula 15969). El edificio moderno con una antigüedad de 15 años con grandes ventanales, mucho aire y sol beneficiado porque los linderos son construcciones de planta baja. Consta de 25 unidades con portería y cocheras ajenas al presente juicio. Portería permanente, 2 ascensores, y servicios individuales. Contiguo a la entrada principal un hall, recepción de amplias medidas para reuniones, U.F. 33 piso 3ero. C. Que son parte integrante del consorcio Rawson 168/174, entre Guemes y Becerra, Campana, Prov. De Bs. As. Los cuatro departamentos, U.F. 27 piso C, U.F. 29 piso 2do. B, U.F. 31 piso 3ero. A, U.F. 33 Piso 3 C. Los cuatro departamentos son externos muy luminosos y constan de comedor dos dormitorios baño completo cocina amplia y pequeña balcón terraza los placares de los dormitorios no tienen cajoneras internas. Cada unidad teniendo en cuenta el estado de los mismos la central ubicación donde se hallan ubicados y que constan de una superficie en líneas generales de 75 mts. superficie propia y auxiliar con excepción de la UF 31 Piso 3 letra A que dispone de 79 mts. Estado de ocupación: Unidad Funcional 27 Piso 1 C: Ferrutti Cristian DNI 23.602.630; Unidad Funcional 33 Piso 3 C: Ferrutti Cristian DNI 23.602.630 (oficina), unidad Funcional 29 Piso 2 B: María Angélica Gallusi DNI 6.164.430 (vivienda), Unidad Funcional 31 Piso 3 A: Maria Celeste Bujanda DNI 28.362.594 habitado por matrimonio y un hijo menor de edad. (Vivienda). Las personas que viven en los mismos no justificaron ninguna documentación que lo acredite legalmente su habitabilidad. Bases UF 27 la suma de U$S 76.000, UF 29 la suma de U$S 77.000, UF 31 la suma de U$S 79.000, UF 33 la suma de U$S 76.000. Se deja constancias que oferta mínima es de U$S 1.000, seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21%, sellado 1%, 0,25% por uso de salón, a cargo del comprador, todo en dólares estadounidenses en el acto subasta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias de la quiebra y se irán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: El día 30 de Marzo de 2012 de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/03/2012 Nº 27574/12 v. 28/03/2012

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por Dos Días que en los autos caratulados: "Lucena Juan Carlos s/Quiebra" Exp. Nº 033130, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 30 de Marzo de 2012 a las 10,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, la marca: K'Marilla Clase 41, Nº título 1868837 (fs. 682) con vencimiento 24/4/12. Sin Base. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. Pago Total. Comisión: 10%. (más IVA sobre la misma). Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 19 de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 23/03/2012 Nº 29395/12 v. 26/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 2 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Deluca de Lemus Ana Felisa contra Park Moon il y otro sobre ejecución de convenio", (expte. Nº 24.661/04) - "reservado", que la señora martillera Betiana Carla Gandini rematará públicamente el día jueves 29 de marzo de 2012, a las 11.30 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pasteur Nº 2821, entre las de Salta y Catamarca, de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Designado según título como lote 3 de la manzana 22. Mide: 10 mts. de frente y contrafrente por 30 mts. de fondo. Superficie 300 m^2. Nomenclatura catastral, circunscripción VII, sección J, manzana 22, parcela 3. Inscripción dominial matrícula Nº 77.179. Título de propiedad glosado a fs. 164/171 (2º testimonio). Ocupado por: Orfilia Beatriz Aguirre, su esposo Moon il Park, sus hijos Leonel Jesús y Martín Daniel, la esposa de este último y los dos hijos del matrimonio menores de edad; en calidad de propietarios. Consta de: planta baja: dos locales (uno de ellos con baño, depósito y habitación), entrada de autos y escalera de acceso a la planta alta, la que se compone de: living comedor, pasillo de distribución, cocina, tres dormitorios (dos de ellos al frente con balcón corrido), baño completo, lavadero y terraza, fondo con construcción (loza) sobre el contrafrente; todo en buen estado de conservación. Se exhibe los días 27 y 28 de marzo de 2012, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 124/131, al 20/5/11, $ 32.331,80.- Por impuesto municipal, fs. 206/211, al 30/8/11, $ 16.017,60.- AySA S.A., fs. 142, al 31/5/11, $ 402,94.- Base de venta $ 225.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión (Art. 36 del citado código). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 5º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señora martillera, tel/fax 4567-1351. Nota: El martillero deberá anunciar de viva voz el nombre, documento y carácter del adjudicatario.

Ciudad de Buenos Aires, marzo 20 de 2012.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 23/03/2012 Nº 28798/12 v. 26/03/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Acción por la República" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de marzo 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/03/2012 Nº 28260/12 v. 27/03/2012

PARTIDO ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Espacio Abierto para el Desarrollo y la Integración Social" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de marzo 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 23/03/2012 Nº 28224/12 v. 27/03/2012

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del Partido "Unión Cívica Radical" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales, Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de marzo 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/03/2012 Nº 28220/12 v. 27/03/2012

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Socialista Auténtico", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 04 de noviembre del año 2011 en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 79/82).

En Ushuaia, a los 7 días del mes de marzo de año 2012.
María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 22/03/2012 N° 27518/12 v. 26/03/2012

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Instrumento Electoral por la Unidad Popular" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: "Instrumento Electoral por la Unidad Popular" que adoptó con fecha 16 de Noviembre de 2012. (Expte. Nº 340 - Fº 058 - Año 2011).

Secretaría Electoral Neuquén, 8 de marzo de 2012.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional.

e. 22/03/2012 Nº 27172/12 v. 26/03/2012